



Carmen Clemente Travieso

Historia de las luchas *de la mujer venezolana*





Historia de las luchas de la mujer venezolana

Las luchas de la mujer venezolana

1.^a edición, Fundación Editorial El perro y la rana, 2022

1.^a edición, Agrupación Cultural Femenina, 1961

2.^a edición, Fundación Cecilia y Carmen Clemente Travieso, 1980

Las mujeres en el pasado y en el presente

1.^a edición, Agrupación Cultural Femenina, 1977

© Carmen Clemente Travieso

© Fundación Editorial El perro y la rana

Edición y corrección

María López

Diagramación

Odalís C. Vargas B.

Diseño de portada

Arturo Mariño

Imágenes de portada

Imagen superior:

En una misma foto Arturo Uslar Pietri y Lucila Palacios: el primero se negaba al voto femenino, la segunda defendiendo el rol de la mujer en la vida activa ciudadana (1944). Foto: Autor desconocido.

Imagen inferior:

Todas unidas por la reforma del Código Civil (1981). Foto: Gladys Parentelli

Hecho el Depósito de Ley

ISBN: 978-980-14-5095-5

Depósito legal: DC2022001244

Carmen Clemente Travieso

Historia de las luchas de la mujer venezolana


ELPERRO
yLARANA

Nota a la presente edición

Esta edición recoge dos obras publicadas originalmente por separado y en tiempos distintos: *Las luchas de la mujer venezolana* (1961) y *Las mujeres en el pasado y en presente* (1977), ambas nacidas de la pluma de una de las mujeres más comprometidas con la lucha feminista en nuestro país: Carmen Clemente Travieso. Dado que comparten el mismo tema, y la misma intención, hemos optado por ensamblar los textos en un libro único (y nos referimos a las dos acepciones del término: por ser uno y por ser excepcional). Gracias al carácter divulgativo que la autora siempre quiso mantener en sus escritos —quizá como rasgo inconfundible de su formación como reportera—, el lector tendrá la oportunidad de hacer una lectura complementaria, minuciosa, histórica y testimonial de la ardua batalla de las mujeres por franquear las limitaciones —fundamentalmente culturales— que le han sido impuestas a lo largo de los siglos.

LOS EDITORES

PRESENTACIÓN

Carmen Clemente Travieso: a la vanguardia del feminismo

En julio de 1980, en el mes natal de Carmen Clemente Travieso, se realizaron jornadas de homenajes a la labor social y cultural de esta notable venezolana. Dada la necesidad de publicar nuevamente parte de su obra, ese año se reeditaron sus libros, *Teresa Carreño, 1853-1917. Ensayo biográfico* y *Las luchas de la mujer venezolana*.

Solo su primera obra publicada, *Luisa Cáceres de Arismendi, 1799-1866*, había sido reeditada en 1975, y más recientemente, *Las esquinas de Caracas*, en el año 2001. No hace mucho, la historiadora Gladys Arroyo publicaba, en la nota de opinión “Perdón, Carmen Clemente Travieso” (*Correo del Orinoco*, 25 de julio de 2020), lo siguiente:

Un merecido reconocimiento para esta insigne escritora sería recordarle como homenajeadada en alguna de las Ferias del Libro de Caracas, o con la reedición de sus obras, entre algunas de las cosas que pueden hacerse en memoria de tan ilustre caraqueña comunista.

De modo que tras cuarenta años, se resarce esta deuda histórica con un renovado reconocimiento, al ser Carmen Clemente Travieso la homenajeadada en la Filven de este año.

En la oportunidad de enfocarnos en la historia nacional de la mujer, símbolo de una identidad en permanente búsqueda de

igualdades sociales, la Fundación Editorial El perro y la rana, bajo el título *Historia de las luchas de la mujer venezolana*, reúne los dos libros más importantes sobre el tema de los derechos de la mujer, escritos por la homenajeada: *Las luchas de la mujer venezolana* (1961) y *Las mujeres en el pasado y en el presente* (1977), reproduciendo en esta nueva edición las notas preliminares de sus respectivas publicaciones.

Recordemos que Carmen Clemente había aportado las biografías de las ilustres Luisa Cáceres de Arismendi (1942) y Teresa Carreño (1953, y reeditada en 2006 por la casa editorial de la presente edición). Y como tributo a la temática femenina, pero esta vez compilando registros surgidos de su trabajo social y de sus artículos de prensa, la autora publica dos libros más: *Mujeres venezolanas y otros reportajes* (1951) y *Mujeres de la Independencia: seis biografías de mujeres venezolanas* (1964).

Valga añadir que el libro antedicho, con reseñas biográficas de las heroínas nacionales: Isabel Gómez, Josefa Joaquina Sánchez, Eulalia Ramos Sánchez, Concepción Mariño, Teresita Heredia y Josefa Camejo, ha sido oportunamente reeditado este año por el Cenal, en la colección Bicentenario Carabobo, n.º 81.

Como lo expresa la nota editorial de esta edición, reafirmamos el feminismo de la autora y el hecho inobviable de que las limitaciones históricas de la mujer, referidas por Carmen Clemente, son fundamentalmente culturales. Es decir, en tanto limitaciones de origen social, son a la vez profesionales, civiles y políticas. Ahora bien, el periodismo de Carmen Clemente, de carácter netamente social, es el surtidor vital desde donde aflora su militancia feminista. Su estilo periodístico organiza un discurso comprometido con la objetividad y con el conocimiento profundo de las realidades e improntas de su tiempo. Este periodismo, a través de un conjunto de manifiestos, artículos, ensayos, registros, informes, compendia datos históricos

y desarrolla un análisis metódico del discurso ideológico definiendo conceptos teóricos, a la vez que se vale de un lenguaje de autoconsciente empoderamiento.

La primera parte, *Las luchas de la mujer venezolana*, se circunscribe a lo nacional. En cuanto al contenido, hace un recuento desde 1928 a 1958, puntualizando los hitos en las contiendas de la mujer y sus logros. Seguidamente, se compilan referencias testimoniales (muchas publicadas en prensa por la autora), y nos proporciona una cronología de la lucha de la mujer venezolana por su emancipación.

La segunda, *Las mujeres en el pasado y en el presente*, repasa dos épocas de la memoria nacional, Colonia e Independencia, e integra una serie de estudios de ciertas fuentes bibliográficas de cronistas, historiadores y sociólogos venezolanos, siendo pertinentes temas como la legislación, el rol de la iglesia, la esclavitud y los indígenas, las clases sociales, las trabajadoras y madres, el protagonismo de la mujer, etcétera. Igualmente, por épocas, países y regiones, recopila bibliografías y datos acerca de las condiciones de la mujer latinoamericana, en su liberación cultural, socioeconómica y política. En especial, con el capítulo “La evolución social de la mujer”, la autora deja una singular investigación, igualmente cronológica, que reporta teorías y tesis sociopolíticas más allá de lo nacional. El libro, como el anterior, cierra con una cronología, esta vez sobre la instauración del sufragio femenino en el continente americano.

Ficha biográfica

Carmen Clemente Travieso nace en Caracas el 24 de julio de 1900 y fallece el 24 de enero de 1983. Bisnieta del líder de la Independencia, Lino de Clemente. Redactora y reportera autodidacta desde 1936, finalmente, en 1964, junto a otras mujeres, se licencia en periodismo por la UCV. Donó a su parroquia, La Pastora, la Biblioteca Gual y España. Narradora, investigadora,

ensayista y articulista. Como periodista, su dedicación social en contra de los modelos patriarcales se compromete con la formación integral de la mujer, sus derechos igualitarios en la educación y ante las leyes. Fue pionera de la batalla feminista de los años 1930 y 1940, así como del sufragio femenino. Se adelantó en el desempeño reporteril de calle y en ser candidata a un cargo popular. Asimismo, abonó un quehacer meritorio como internacionalista. Sus contribuciones literarias, además de la recopilación documental y ensayística sobre las luchas de la mujer —en lo nacional y latinoamericano— y las biografías de mujeres de vanguardia, se concentran en el estudio patrimonial de su ciudad natal, al escribir las crónicas y leyendas de la vieja Caracas. Incluso, aunque poco se conocen, escribió cuentos.

En “Mi llamamiento a la mujer venezolana”, su primer artículo publicado (1936), en *Ahora*, expresa con contundencia y convencimiento:

Unidas todas por un solo ideal, en bloque, para fortalecernos, comencemos por el principio: ¡afirmemos nuestra personalidad ante el hombre! Con una absoluta conciencia de nuestros deberes, conquistemos nosotras mismas nuestros derechos. (...) Vamos a borrar de la mente del hombre el fantasma de la mujer débil de cerebro estrecho y de ideas limitadas.

He aquí una muestra de las temáticas de sus escritos periodísticos:

La capacidad intelectual de la mujer (*Ahora*, 1939).

La diferencia en la educación entre el hombre y la mujer (*Ahora*, 1940).

Anotaciones sobre la organización del voto femenino (*Aquí Está*, 1943).

La lucha de la mujer por sus derechos de igualdad (*Últimas Noticias*, 1944).

La mujer y su preparación política (*Unidad*, 1946).

No hay hijos naturales, hay padres legítimos (*El Nacional*, 1948).

Una Caracas que se va (*El Nacional*, 1951).

Así luchó la mujer venezolana contra el tirano (*La Esfera*, 1958).

Las tres primeras periodistas venezolanas (*Páginas*, s/f).

Posición de inferioridad de la mujer ante el Código Civil (*Ahora*, s/f).

Obras

1942. *Luisa Cáceres de Arismendi*. Tipografía La Nación.

1951. *Mujeres venezolanas y otros reportajes*. Ávila Gráfica.

1953. *Teresa Carreño, 1853-1917. Ensayo biográfico*. Agrupación Cultural Femenina.

1956. *Las esquinas de Caracas: sus leyendas, sus recuerdos*. Ancora. (Con una primera edición extranjera, publicada por Talleres Gráficos de México).

1961. *Las luchas de la mujer venezolana*. Agrupación Cultural Femenina.

1964. *Mujeres de la Independencia. Seis biografías de mujeres venezolanas*. Talleres Gráficos de México.

1971. *Anécdotas y leyendas de la vieja Caracas*. Concejo Municipal del Distrito Federal.

1977. *Las mujeres en el pasado y en el presente*. Agrupación Cultural Femenina.

A modo de cronología contextual y de su labor sociopolítica

1928. Gobierno de Juan Vicente Gómez. Se cierra la UCV. Huelga en solidaridad con estudiantes presos y perseguidos. Se prohíbe la propaganda comunista. Surge la Sociedad Patriótica de Mujeres. Carmen Clemente Travieso (CCT) secunda las luchas de la Generación del 28. Elabora y distribuye las publicaciones clandestinas de *La Boina* e *El Imparcial*.
1929. Contribuye con *Las Madrinan de Guerra* en apoyo a los estudiantes encarcelados.
1931. Se funda el PCV. Forma parte de su célula femenina, entre otras activistas. Coopera con la redacción de *El Martillo*.
1935. Muere Juan Vicente Gómez. Regresan exiliados y se liberan a los presos políticos. CCT comienza haciendo periodismo de calle e interviene en la fundación de la Agrupación Cultural Feminista (ACF), con la creación de la sección dominical “Cultura de la mujer” (desde 1937 a 1948), la biblioteca circulante Trina Larralde (ambas dirigidas por Carmen), a favor del derecho al voto, la alfabetización y la mejora de la educación y liberación económica de la mujer. Se funda la Casa Obrera, escuela de oficios. Surge la Asociación Cultural Interamericana que organiza concursos y premios. Se crea la Biblioteca Femenina Venezolana. Las militantes del grupo ACF comienzan a recibir los ataques del diario *La religión*.
1936. Se funda el diario *Ahora*, donde CCT publica su primer artículo-manifiesto: “Mi llamamiento a la mujer venezolana”.
1937. Contribuye con la fundación de la Liga Nacional Pro

- Presos y con la solicitud de la reforma del Código Civil.
1940. Participa en la propuesta de la primera conferencia al I Congreso Venezolano de Mujeres, en la que se plantean colectivamente un número importante de solicitudes de reformas sociales.
 1941. Se funda *Últimas Noticias*. CCT forma parte de la fundación de la Asociación Venezolana de Periodistas (AVP).
 1942. Se logra la reforma del Código de Comercio, y por ende, de los derechos económicos de la mujer. Además, dentro de la legislación del Código Civil, se obtienen logros en torno al matrimonio y el derecho a la educación de los hijos. La autora colabora con *Aquí Está*, semanario del PCV.
 1943. Se funda *El Nacional*. Junto a otras luchadoras, lleva al Congreso Nacional la solicitud de igualdad de la mujer en el sufragio.
 1944. Comienza a escribir en los diarios *Últimas Noticias*, *El Universal*, *El Herald*, entre otros.
 1945. Golpe militar contra el presidente Isaías Medina Angarita. Surge Acción Femenina. Se prepara la segunda conferencia para el I Congreso Venezolano de Mujeres. CCT forma parte de la agrupación literaria femenina, Grupo Orión.
 1946. Integración de la Asamblea Nacional Constituyente. CCT es candidata por el PCV ante la Asamblea Nacional Constituyente. Es redactora en el diario *El Nacional*.
 1947. Se reconoce el derecho al voto de la mujer.
 1948. Golpe de Estado contra el presidente Rómulo Gallegos. La disidencia regresa a la clandestinidad política.
 1950. Inicia su labor periodística en las revistas *Estampas*, *Élite* y *Páginas*.
- 1960. Se involucra activamente con los comités de solidaridad contra el imperialismo norteamericano, y con-

tinúa con sus aportes literarios y publicaciones.

1952. Asume la presidencia Marcos Pérez Jiménez. Represión contra partidos y políticos por la Seguridad Nacional.

1957. Cierre de la UCV.

1958. Cae Marcos Pérez Jiménez. Empieza una nueva etapa de bregas. Surge la Unión Nacional de Mujeres para promulgar reformas ante el Congreso Nacional.

CORAL PÉREZ GÓMEZ

AGOSTO, 2022

I
Las luchas de
la mujer venezolana

Nota preliminar

En el año 1961 fue editado por primera vez este trabajo de Carmen Clemente Travieso, por la Agrupación Cultural Femenina. Desde entonces no había vuelto a publicarse, siendo por eso, y por su limitada distribución en aquella ocasión, casi desconocido para muchos interesados en el tema.

Esta edición tiene dos fines: primero, difundir este documento que sintetiza el pensamiento político de Carmen Clemente Travieso, en relación al papel de la mujer en la sociedad contemporánea venezolana; y segundo, rendir homenaje a quien ha sido ejemplo consecuente, a lo largo de su vida, de lo que ha pregonado.

La Fundación Cecilia y Carmen Clemente Travieso quiere, de esta manera, contribuir a las jornadas de homenaje a Carmen Clemente Travieso que se realizan durante el mes de julio de este año de 1980. Un homenaje merecido como pocos.

FUNDACIÓN CECILIA Y CARMEN CLEMENTE TRAVIESO
CARACAS, JULIO DE 1980

La mujer en la lucha por la Independencia

Las luchas de la mujer venezolana por su emancipación comenzaron hace siglo y medio, cuando estas se unieron al pueblo en las guerras por la Independencia nacional y contra la opresión colonialista española. Desde entonces, los nombres de muchas mujeres quedaron escritos en las páginas de la historia por sus admirables actos de valor y heroísmo. Mujeres de todas las clases sociales, en forma abrumadora, se unieron a estas luchas y sufrieron persecuciones, torturas y hasta la muerte, en la defensa de sus ideales de libertad e Independencia.

En aquellos remotos tiempos, no existían condiciones para que la mujer se pudiera organizar y prestar una labor más coordinada, en ayuda y cooperación, a las luchas emprendidas por los patriotas durante los cruentos años de la guerra. No obstante la escasa educación de la mujer en la sociedad colonial —su falta de garantías y su abandono en el plano político, cultural y social—, a través de tres largos siglos de esclavitud, las mujeres, rompiendo los estrechos moldes en que se las había encerrado, y contrariado este mezquino criterio de algunos recalcitrantes (principalmente del clero), comenzaron a interesarse por las ideas de la Independencia y se sumaron a la lucha, prestando su apoyo moral y material a esta gran causa.

Amparadas por la oscuridad de la noche, reunidas en las casas de los patriotas, las mujeres se unen a ellos para planificar la fecha y la hora en que se daría el grito de libertad. Una vez que se lleva a cabo, el 19 de abril de 1810, toman parte activa en los festejos, en las demostraciones públicas; asisten a las barras del Cabildo caraqueño; unen su voz al canto de libertad que entona el pueblo en las calles, y es tan grande su entusiasmo que manifiestan claramente sus opiniones sin temor al peligro y sin consideraciones a ninguna dificultad. Ellas sostenían que era preciso obtener la Independencia o perecer en la tentativa.

Las mujeres, inspiradas en el ardor revolucionario de la época que les tocó vivir, tomaron el camino que transitaron sus compañeros para continuar a su lado la lucha, que era deber de todos. Y sus nombres fueron floreciendo a través de la patria venezolana: Joaquina Sánchez e Isabel Gómez, en La Guaira; Luisa Cáceres, en Margarita; Ana María Campos, en Maracaibo; Eulalia Ramos, en Barcelona; Josefa Camejo, en Falcón; Leonor Guerra, en Cumaná; Cecilia Mujica, en Yaracuy; doña Juana Antonia Padrón, Josefa Palacios, Margarita Salias y Teresa Heredia, en Caracas, y mil más que asombraron con su valor a sus propios verdugos.

Sus gestos de heroísmo son conocidos a través de todos los pueblos, de todos los villorrios, de todas las ciudades; a todo lo largo de la tierra venezolana. Su sangre fue vertida en la Casa Fuerte de Barcelona y en las calles de Cumaná; en Maracaibo y en San Felipe; en Ocumare y en Valencia; en Tacarigua de Mamporal y en Caracas... Ellas visitaron todas las prisiones de los españoles, desde las bóvedas de La Guaira y la Casa de Misericordia, en Caracas, hasta los calabozos de los conventos de las monjas Concepciones —que se hacían así cómplices de los opresores— y los tétricos calabozos del castillo de Santa Rosa, en La Asunción. Y fueron condenadas a sufrir la máxima

ignominia: sentadas sobre un asno o un burro, desnudas y cubiertas de miel, eran emplumadas para mayor escarnio, bajo el látigo del verdugo que hería el rostro, las espaldas, el pecho... Las mujeres prefirieron morir, pero ninguna renunció a sus anhelos de libertad.

Estas valientes antepasadas nos legaron una herencia ejemplarizante: su firme deseo de obtener una patria libre y soberana; su callado y fecundo sacrificio; la constancia, valor y firmeza de las ideas de que hicieron gala en aquellos días y noches tormentosas, y en los potros de martirio erigidos para arrancarles confesiones por la violencia y el terror, y también su firme anhelo de vivir en un mundo más justo y humano, en una patria soberana y libre. Ellas sabían que tal vez perderían la vida en la contienda, pero tenían conciencia de que estaban construyendo, con su propio sacrificio, el mundo de libertad e independencia que legarían a las futuras generaciones.

Y fueron esas gloriosas mujeres las que con el sacrificio integral de sus vidas, con su innegable valor y con su fe en el triunfo de la justicia, señalaron el camino a seguir a la mujer en el futuro. Con la mirada puesta en ellas, las mujeres venezolanas iniciaron la lucha por su liberación política, social y económica. Eran las pioneras que marchaban a la conquista de una causa iniciada con valor y firmeza; causa que la mujer moderna está en el deber de continuar hasta el triunfo definitivo. Estas son las luchas en las cuales está empeñada la mujer de hoy, al lado de su pueblo, por su propia defensa, en todos los órdenes; por la paz, la amistad y en fraternidad con todos los pueblos que en el mundo luchan por los mismos ideales: contra la mediatización yanqui, contra el imperialismo y por la conquista de un mundo más justo y humano. Ese mismo mundo de bienestar y de paz que anhelaron las mujeres que ayer iniciaron las luchas por nuestra Independencia.

La mujer en el pasado

En Venezuela, como en casi todos los países subdesarrollados y sometidos al colonialismo, la mujer estuvo por largos y oscuros años subordinada al hombre y a la sociedad. Lo estuvo en los días somnolientos de la Colonia, cuando a la mujer le fueron señaladas sus tareas de manera terminante, reducidas a la buena marcha del hogar y a la crianza de los hijos. En aquella sociedad llena de prejuicios, dividida en clases, las mujeres todas, tanto las de las clases altas como las de las clases bajas, eran simples esclavas: unas, de los prejuicios sociales y religiosos; y las más, de su situación económica.

Un hecho histórico que debemos destacar es que la mujer, en todos los tiempos, participó en las actividades del trabajo y, por cierto, en los más duros y peor remunerados. No obstante, fue necesario que los factores de las dos últimas guerras hicieran su aparición en la sociedad para que el trabajo de la mujer cobrara un sentido distinto. Ante los problemas específicos de la mujer venezolana como tal, fueron surgiendo las leyes que habrían de contemplar su situación real.

Entonces da comienzo a una lucha en todos los países para que la mujer sea considerada como factor de trabajo, como individuo inherente a la vida social, política y económica de la nación. Durante los cruentos años de la guerra y posguerra, las mujeres, en Europa y Estados Unidos, ocuparon los puestos vacantes que dejaron los hombres para marchar al frente de combate. Este hecho fue determinante para que los gobiernos tomaran en cuenta la participación y el esfuerzo femenino.

En Venezuela, la mujer se echó a trabajar bruscamente, sin dar tiempo a que una buena orientación condujera los cambios en las costumbres. ¿Por qué la mujer se echó a la calle a trabajar? Cualquiera de ellas podría contestarnos que en su casa hay hombres parados, niños y ancianos que alimentar, extrema

pobreza... La tremenda pobreza que se observa en las casas de vecindad, en los ranchos de los barrios pobres, en todos los lugares donde las mujeres, agobiadas de trabajo, tienen que extremar su resistencia física para dar todo de sí... Todo ese submundo doloroso de miseria en que viven las mujeres de los barrios pobres, las compañeras de los proletarios venezolanos. Son seres para quienes no existen días de fiesta, ni cines, ni parques de recreo, ni descanso.

Pero hay una clase parasitaria donde las mujeres no trabajan, sino que viven sentadas en los bares de regios salones, adornados con suntuosos muebles, jugando “te consta” o en espera del “príncipe azul” que ha de llevarlas a vivir en un mundo inverosímil. Una clase social con guardarropa y despensa, donde ni la necesidad ni el hambre se dejan sentir jamás. Son las hijas de los ricos, las mujeres que pasan la vida desconociendo los problemas que atañen a las trabajadoras y a ellas mismas, pobres marionetas sin derechos que desdeñan la lucha porque ellas tienen sus necesidades cubiertas.

Mas a medida que los tiempos pasaron, la mujer de la clase media y proletaria fue evolucionando: no se conforma con ser objeto de lujo ni un sujeto de placer para el hombre. Ahora se interesa por su cultura y asiste a las universidades y sigue cursos y se interesa en el arte y obtiene títulos; y asiste a clases para enriquecer su cultura y visita bibliotecas, investiga la historia, organiza agrupaciones para colaborar con el desarrollo cultural de sus compañeras menos afortunadas. Al mismo tiempo, las “mujeres parásitas” continúan asistiendo a los clubes y jugando té canasta, es decir, al margen de todo espíritu de superación en el plano social o político.

Así, de manera sorpresiva, vimos a la mujer trabajando para sostener su hogar donde el hombre, haciéndose un poco el desentendido por su propia conveniencia, afloja los deberes... Millares de muchachas jóvenes trabajan para ganar un

jornal que las libere económicamente. Y esta es una realidad que coloca a la mujer en el primer plano en los centros de trabajo y en la sociedad. Las últimas estadísticas sobre el trabajo femenino, arrojan un porcentaje mayor de mujeres empleadas que de hombres. ¿Cuál es la razón de todo esto?

Las condiciones económicas, la vida moderna y el desarrollo de la industria trajeron como consecuencia estos profundos cambios en la vida de la mujer, al ser lanzada fuera del círculo doméstico para incorporarla a los centros industriales del capitalismo. La mujer se ha dado cuenta que mientras más efectiva sea su intervención en la economía del pueblo, más rápida ha de ser su evolución social y su importancia en el seno de la sociedad y de la familia.

La colaboración de la mujer en las actividades de todo orden

Hablando en términos generales, la colaboración de la mujer en el trabajo y en los dominios de la actividad comercial e industrial se ha extendido e intensificado rápidamente en los últimos años, como lo atestiguan las estadísticas actuales. Las mujeres han llegado a la fábrica, al taller, a la oficina, a la escuela, al laboratorio, a la universidad, impulsadas por un hondo deseo de mejoramiento en el plano social y económico, convencidas de que su liberación cultural y económica es el primer paso en el camino de su total emancipación.

La consecuencia lógica de esta actitud ha sido la importancia, cada día mayor, que alcanza en la república la autoridad económica e intelectual de la mujer, la cual ha determinado una modificación sustancial en las leyes respecto a su capacidad civil. Desde luego que a una persona que es capaz de sostenerse por sí misma y mantener la carga del hogar con su trabajo, que sabe afrontar los rigores de la vida para el mejoramiento de los suyos, la ley no puede, en justicia, negarle ninguno de los derechos

civiles y sujetarla a la potestad y tutela de otro, fundándose en la ilógica pretensión de su incapacidad natural.

La evolución social de la mujer

La mujer indígena es la que representa a la mujer venezolana del pasado. Fue ella quien originalmente habitó el territorio descubierto por los conquistadores españoles. Esta mujer vivía en la tribu, considerada por su compañero y en un mismo plano de igualdad social cuando estas tribus se regían por el sistema de la comunidad, donde el hombre y la mujer, sin diferencia de ninguna clase, colaboraban en el esfuerzo diario para el mantenimiento de la tribu, de lo que fuera su primitivo hogar. Entonces la mujer indígena labraba las parcelas, molía y cocinaba los granos, hilaba, tejía, confeccionaba la ropa, moldeaba y cocía los recipientes y realizaba adornos y artículos mágicos, lo que es una prueba evidente de su contribución a la vida social de aquellos tiempos.

Pero hizo su aparición la propiedad privada y con ella comienza la esclavitud de la mujer, con el germen de la autoridad paterna; y la mujer es relegada al pequeño mundo de sus actividades domésticas. El hombre la considera un ser incapaz e inferior.

También desde el punto de vista jurídico, la condición de la mujer en la época colonial es nula. Por ello, algunos historiadores se asombran ante la capacidad de resistencia, de valor y sacrificio demostrado por la mujer en las guerras de la Independencia, las que, sin embargo, no lograron mejorar su condición en el plano social. Pero en la era industrial, que sucede a la era agrícola, las mujeres ocupan las industrias textiles y son admitidas como empleadas en las oficinas públicas, registrándose como un hecho indiscutible su participación en la vida comercial e industrial del país.

No obstante su participación en estas actividades del trabajo, está muy lejos de ser un hecho nuevo si nos atenemos a la consigna histórica, por la cual, desde tiempos inmemoriales, la mujer ha participado, al igual que el hombre, en las faenas del campo y del hogar; y también desde siempre le han estado reservados algunos oficios no carentes de importancia ni de categoría, como lo es el cuidado y educación de los hijos.

El progreso social y los cambios de todo orden, coadyuvaron el progreso de la mujer hacia la libertad.

La nueva mujer

Al hablar de la evolución de la mujer venezolana, de la que trabaja y acepta su parte de responsabilidad social, tenemos que pensar en un nuevo tipo de mujer, de ideas amplias y espíritu fuerte, capacitada para actuar, sean cuales fueren las circunstancias que les crea el ambiente, la educación o las leyes. Es una mujer que ha adquirido, por íntima decisión, sus derechos a estudiar y trabajar; esa mujer responsable que vemos diariamente en la vida privada y en la pública. La que estudia, la que se supera, la que en las fábricas o universidades, en las oficinas o en las clínicas, en las tiendas y en las industrias, da su diario aporte a la evolución social y económica del país.

La mujer asalariada

A nuestra incipiente industria asiste una gran cantidad de mujeres de diversas edades que trabajan ocho y más horas diarias para poder subsistir y para llevar un pedazo de pan al hogar. Un crecido porcentaje de estas mujeres trabaja en las fábricas, industrias, laboratorios, oficinas, bancos, tiendas, oficinas públicas y en el campo: son las asalariadas, ese particular modelo de mujer que inició sus actividades por el año 1908 y subsiguientes, cuando en Caracas apreció la primera industria del tabaco.

Allí asistían por primera vez numerosas mujeres pertenecientes, en su mayoría, a familias pequeñoburguesas que habían caído en la más terrible miseria, y que un buen día resolvieron desafiar el rechazo de una sociedad mezquina que las había condenado al hambre y a la miseria; estas fueron las pioneras. Los salarios que devengaban eran irrisorios, pero mejor era algo que nada. Eran tiempos en los que el trabajo de la mujer en la calle era considerado como un baldón infamante y ellas trabajaban un poco tímidamente. No tenían hombre que llevara el sustento diario al hogar y no podían dejar morir de hambre a sus hijos y demás familiares. Así se iniciaron las primeras asalariadas en nuestro medio.

Estas primeras mujeres asalariadas tenían que trabajar muy rápidamente para sacar un jornal miserable, que apenas alcanzaba para no morir de hambre. Muchas enfermaron de tuberculosis. La vida de estas mujeres se desarrolló en un ambiente de tragedia y de indiferencia por parte de la sociedad, y nunca fue reconocido su valor al desafiar el ambiente y los prejuicios sociales de la época.

La mayoría de estas obreras son madres de numerosos hijos, que tienen que trabajar en medio de incontables sacrificios para conseguir el alimento diario. Aún hoy, las condiciones de vida y de trabajo son ínfimas, y su única esperanza es luchar dentro de los sindicatos por un salario más acorde con sus propias necesidades y contra el alto costo de la vida.

En Venezuela, debido a su estructura económica, donde todavía existe una industria incipiente, por lo que todo depende de la importación, los salarios de las obreras en las fábricas e industrias, no están adecuados al alto costo de la vida. No obstante que la Ley del Trabajo, desde el año de 1936, reconoce para la mujer “igual salario por igual trabajo”, esta ley no se cumple en la mayoría de las empresas, y las mujeres, por temor a perder el trabajo que las condenaría a morir de hambre junto

con sus hijos y familiares, nada reclaman a los patronos, que así se benefician en sus pingües ganancias con la explotación inmisericorde del trabajo de la mujer.

Debido a los largos años de gobiernos dictatoriales que ha sufrido nuestro país, existen graves deficiencias en la organización del trabajo femenino. Estas fallas subsistirán mientras las trabajadoras no adquieran conciencia de clase y las mujeres (de todas las clases sociales) carezcan de la totalidad de sus derechos civiles y políticos.

Una de las pocas conquistas que ha logrado la mujer venezolana, desde el año 1936, es el Seguro Social de Maternidad, que reconoce a la madre obrera el derecho a seis semanas de descanso antes del alumbramiento, hasta seis semanas después del mismo, conservando su derecho al empleo y, además, una indemnización suficiente para su alimentación y la del niño.

La mujer en el campo

En el campo, la cuestión del jornal de la mujer deja aún mucho que desear. En las haciendas, las mujeres e hijas de los campesinos son tradicionalmente peonas y, como tales, están obligadas a realizar las tareas que a bien tengan asignarles los mayordomos o dueños. Fuera de estos trabajos, las mujeres se ocupan de la recolección de los frutos, recibiendo un jornal de acuerdo al trabajo realizado y de conformidad con una tarifa ínfima, en total desproporción con la fuerza de trabajo empleada. La mujer del campo, en Venezuela, es la eterna explotada.

Acerca de la jornada de trabajo de la mujer campesina, nuestra legislación nada establece, pero es una verdad reconocida, por quienes han hecho estudios sobre la materia, que nuestra mujer del campo trabaja en las peores condiciones y por un salario miserable, de sol a sol. Hasta ella no llegan los beneficios de la Ley

del Trabajo ni las prestaciones sociales. Son las más olvidadas y explotadas, a pesar de que forman un grupo numeroso.

Población rural: más de un millón de mujeres

En 1950, la población en Venezuela era de 5 034 838 habitantes. La población urbana es de 2 705 000 habitantes y la población rural, de 2 325 000. Esta última, está compuesta por 1 202 000 hombres y 1 123 000 mujeres.

La población activa dedicada a la agricultura, corresponde a 654 448 varones y 35 758 hembras. Esta es la población rural que percibe salarios por su trabajo en el campo, pero recordemos que estas solo son cifras estadísticas. Hay un reglamento llamado “Del Trabajo en la Agricultura”, que no beneficia sino a los campesinos que viven en las zonas más desarrolladas del país. La realidad es que la mujer trabaja más que el hombre, porque además de desempeñar todos los deberes del hogar, ocupándose de los hijos y del marido, siembra, recolecta los frutos, recoge las chamizas para cocinar los alimentos, etcétera.

La mujer no tiene derecho a la tierra

En los primeros días de junio de 1959, se celebró en Caracas un congreso campesino. Numerosos grupos de campesinos y de campesinas invadieron la ciudad en aquella ocasión. Vinieron a la capital con el objeto de apoyar la reforma agraria, que llevaría al campo venezolano mejores condiciones de vida y de trabajo, y señalaría el comienzo de una mayor justicia para las grandes masas campesinas venezolanas.

No obstante que la mujer campesina trabaja a la par que el hombre, y ha sido víctima, junto con este, de la injusticia que desde hace muchos años reina en el campo venezolano, ella no podrá obtener tierras para su laboreo en las mismas condiciones que el hombre. En el proyecto original, elaborado por la Comisión de la Reforma Agraria, se establecía que:

Las mujeres solteras, viudas o divorciadas, siempre que reúnan los requisitos exigidos en el artículo anterior (comprometerse a trabajar la parcela personalmente o con sus descendientes, carecer de tierras o ser insuficientes las que posea, ser mayor de dieciocho años), serán equiparadas al hombre en el derecho a ser dotadas de tierras.

Inexplicablemente, en las Cámaras Legislativas se suprimió esta disposición. Sin embargo, del espíritu general de la ley se desprende que el derecho a la tierra se reconoce a todos los venezolanos. No se hace diferencia de sexos. Pero a las mujeres, la experiencia nos obliga a permanecer alerta y reclamar para las compañeras campesinas esa equiparación que se sabe existe en la ley, pero que no se establece claramente.

Es significativo que en las mencionadas Cámaras haya sido suprimida la disposición arriba señalada. ¿Qué impulsó a los legisladores a podar la ley de una disposición tan justa y tan noble? La respuesta la continúan esperando las mujeres venezolanas.

Como vemos, las aspiraciones de la mujer campesina fueron en parte frustradas al ser “recortada” la Ley de la Reforma Agraria, en aquella parte que la favorecía. Pero la mujer campesina, y a su lado las mujeres obreras, continúan la lucha para que esta injusticia sea reparada.

La mujer profesional

La historia de la mujer profesional venezolana no es nueva. Hace unos años, una venezolana, Virginia Pereira Álvarez, sometió las burlas y las rechiflas de los estudiantes universitarios porque sintió deseos de estudiar Medicina. Fue la que abrió las puertas de la universidad a la mujer profesional de hoy. Desde aquella fecha, este centro de estudios, cerrado hasta entonces a la mujer, se vio invadido por numerosas jóvenes que ingresaron a sus aulas, y en ellas comenzaron a prepararse para participar en la marcha ascendente del país.

La mujer que aspiraba en nuestro medio a ser profesional, tuvo que mantener una lucha resuelta y constante contra los prejuicios y el medio ambiente, que siempre le fue hostil. Hoy existe una mayor comprensión por parte del profesional varón, pero antiguamente, además de la opinión del vulgo, tenían que enfrentar la de sus compañeros de estudios, los que juzgaban que la mujer no estaba en condiciones ni tenía la capacidad de desenvolverse favorablemente en estas rigurosas disciplinas. La mujer pronto pudo dar un rotundo mentís a los que tal pensaban.

Y hoy vemos cómo la mujer sigue estudios obedeciendo a un anhelo de independencia económica, en primer término, aunque otras lo hacen para desarrollarse culturalmente. Casi todas las estudiantes universitarias pertenecen a la clase burguesa y pequeñoburguesa, y hay algunas “niñas”, pertenecientes a la burguesía adinerada, que ven la profesión como un adorno o como un motivo para iniciar una vida independiente. Entre tanto, ellas también han comprendido que mientras mejor preparadas estén para la vida y el futuro, tendrán más probabilidades de triunfar.

Ya va desapareciendo de nuestro medio la mujer parásita, ese tipo de mujer que dependía económica e intelectualmente del hombre. Hoy, cuando el hombre no está capacitado para trabajar, la mujer puede hacerlo, y lo hace con su gran sentido de responsabilidad y obedeciendo con decisión a su primario anhelo de superación.

La mujer emprende la lucha por sus derechos

En Venezuela, la mujer ha sido víctima de las dictaduras que, una tras otra, han ensombrecido al país y la han mantenido al margen de sus aspiraciones, en el orden político, social y económico.

En el año de 1928, y a consecuencia del gesto de rebeldía de la juventud universitaria, la mujer lanzó su voz de protesta contra las crueldades políticas cometidas por el dictador contra los

estudiantes. La Sociedad Patriótica de Mujeres Venezolanas fue la primera organización femenina que se irguió para acusar, ante los gobiernos latinoamericanos, los crímenes que se cometían diariamente contra la juventud y contra el pueblo en general. Era la primera señal, el primer gesto de la mujer.

En estos momentos, no podemos menos que rendir un emocionado recuerdo a los luchadores que perecieron, víctimas de la dictadura: a Antonia González, mujer perteneciente a la clase trabajadora, con despierta conciencia de lucha, asesinada en la tétrica prisión de La Rotunda, en Caracas; y a Concha Velásquez, consagrada a la lucha por la liberación de los presos políticos, caída en hora menguada para el movimiento femenino que se iniciaba. Vigilada, perseguida, era poco lo que la mujer podía hacer en aquellos años. No obstante, se entregó a la lucha contra la feroz dictadura que ensangrentaba al país.

El primer mensaje de la mujer venezolana

Terminada la dictadura, el pueblo comienza a vivir con un poco más de libertad. Hay en el ambiente un despertar de la conciencia femenina, y se mira a la mujer actuar en todas partes con interés y desvelo.

El 30 de diciembre de 1935, las mujeres venezolanas le envían un mensaje al presidente de la república, pidiendo protección social y cultural para la madre y el niño venezolanos¹. Este mensaje estuvo firmado por más de un centenar de mujeres, y fue respaldado por todas las asociaciones y agrupaciones femeninas existentes en el país.

Al mismo tiempo, las mujeres pertenecientes a la Agrupación Cultural Femenina (ACF) crean las escuelas para

1 Véase *infra*, p. 63 y ss.

mujeres obreras, instalan la Casa de la Obrera y organizan el I Congreso Venezolano de Mujeres.

Comienza el movimiento combativo de la mujer

Pero el verdadero movimiento combativo de la mujer no da comienzo sino hasta el año de 1936, a la muerte del dictador. Entonces, la mujer se organiza en los centros culturales, en los partidos políticos, en los sindicatos, en las organizaciones que le brindan un margen de lucha por sus reivindicaciones, como las Juntas Pro Fomento de los Barrios, donde la mujer actúa con despierta conciencia sobre sus deberes en la lucha que se inicia y a la cual se apresura a prestar su colaboración.

A pesar de que el pueblo venezolano solo gozó de un escaso margen de libertades, en aquellos años iniciales, la mujer realizó una magnífica labor cultural, concurriendo valientemente a los mítines públicos, a los sindicatos, a los partidos políticos, a los centros culturales y a todos los organismos de lucha. También visitó las prisiones y los sitios donde sus compañeros purgaban el delito de querer vivir en un mundo más justo y humano. Perseguidas aun dentro de sus agrupaciones de índole cultural, las mujeres continuaron con redoblado entusiasmo la lucha por su liberación en dramáticas condiciones y contra las restricciones a la libertad impuestas por el gobierno, que sucedía a una dictadura de veintisiete años.

Ya para aquel momento, las mujeres se habían organizado para la resistencia. La lucha de la mujer se presentaba no solo en el plano social, político y económico, sino por las libertades más esenciales, como son la libertad de reunión, de pensamiento y de expresión. La lucha contra los allanamientos de los hogares, contra la persecución de los líderes políticos, contra la censura de la prensa y contra la suspensión de las garantías constitucionales.

En 1936, surgen en Caracas algunas asociaciones y agrupaciones femeninas que tienen en su programa el desarrollo cultural de la mujer y la defensa de sus derechos. Entre ellas, la más combativa es la Agrupación Cultural Femenina, que se ha sumado a la lucha desde octubre de 1935. Esta agrupación de mujeres tiene un programa de batalla contra el analfabetismo y por la organización de escuelas obreras femeninas; por la cultura de la mujer, por las relaciones con las organizaciones femeninas; por la defensa de los derechos de la mujer obrera; por la fundación de la Casa de la Obrera y de una biblioteca circulante; por el mejoramiento de las condiciones de vida de la madre y el niño; la fundación de escuelas comerciales, y un dispensario gratuito para las madres trabajadoras. La Asociación propicia conferencias científicas y debates sobre la investigación de la paternidad y el derecho de la mujer al voto, en los cuales toman parte notables juristas venezolanos. Asimismo, mantuvo, por espacio de más de diez años (1937-1948), una página cultural, "Cultura de la mujer", destinada a incorporar a la mujer de provincia a la lucha y a su cultura.

La Asociación Venezolana de Mujeres, lucha específicamente por el mejoramiento de la madre y el niño y funda la Casa Posnatal. La Asociación Cultural Interamericana, realiza concursos anuales para premiar las mejores obras escritas por mujeres y crea la Biblioteca Femenina Venezolana. Y el Ateneo de Caracas, realiza una meritoria labor artística y cultural.

La mujer se solidariza con los trabajadores en huelga

En diciembre de 1936, estalla la huelga de los trabajadores petroleros del Zulia por sus reivindicaciones de orden económico. La mujer venezolana se solidariza, desde el primer momento, con los trabajadores y se pone en pie de lucha. Se organizan cocinas populares para los trabajadores y sus familiares, en el Zulia; y en Caracas, las mujeres de la Agrupación Cultural

Femenina invitan a los trabajadores para que envíen a sus hijos a la capital. Centenares de niños llegaron a los hogares caraqueños, donde fueron recibidos con muestras de cariño y solidaridad. Fue esta la primera demostración de que la mujer había despertado a la lucha, pues no solamente cuidaron de que a los niños de los trabajadores no les faltara un hogar, sino que ellas mismas se organizaron para atender y solucionar las necesidades más perentorias de los trabajadores que habían enviado a sus hijos a Caracas, sorteando las dificultades de un gobierno despótico e impopular.

La huelga petrolera, que comenzó por la conquista de las reivindicaciones de índole económicas, al cabo de cuatro días, se transformó en un movimiento nacionalista por las reivindicaciones del pueblo, en el cual tomó parte activa la mujer venezolana.

En aquella ocasión, la mujer dio una lección de firmeza y voluntad de servir a sus hermanos en conflicto, demostrando que era madura para la lucha, no solo en la conquista de sus derechos, sino en la conquista de los derechos inmanentes del pueblo con el cual se había solidarizado.

La Liga Nacional Pro Presos

El 11 de junio de 1937, un grupo de mujeres pertenecientes a los partidos democráticos fundó la Liga Nacional Pro Presos, que realiza una humana y meritoria labor social atendiendo a las necesidades de los presos, a los perseguidos y sus familiares.

Se presenta esta organización con un vasto programa de luchas, y expresa:

La fundación de la Liga Nacional Pro Presos responde a dos necesidades precisas, dentro de las circunstancias que atraviesa Venezuela: la primera, la urgencia de defender a los ciudadanos contra las violaciones, que aún persisten, de derechos fundamentales garantizados por la Constitución y, en particular, los atropellos contra la libertad personal y las persecuciones contra la libertad de opinión; la segunda,

la necesidad de proceder, partiendo de principios de humanidad y de justicia, y de los propios postulados de la ciencia penal moderna, a una reforma de los métodos penitenciarios y al mejoramiento consiguiente de los presos de derecho común.

Primera conferencia preparatoria al I Congreso Venezolano de Mujeres

El año de 1940 marca un jalón en la historia de las luchas femeninas por mejorar la condición social, política y económica de la mujer. Organizada por la Agrupación Cultural Femenina, se realiza en Caracas, del 13 al 16 de junio, la primera conferencia preparatoria al I Congreso Venezolano de Mujeres. Esta conferencia tuvo como fin inmediato formar conciencia en la mujer sobre los principales temas a tratar en el Congreso. Los puntos que se dejaron asentados para el futuro, fueron los siguientes:

1. Igualdad salarial por el mismo trabajo, sin distinción de sexos.
2. Reforma de todas las leyes y códigos que dejan a la mujer en situación de inferioridad con relación al hombre.
3. Reforma del artículo de la Constitución y de la Ley Electoral, a fin de que la mujer tenga el derecho al voto, solo con las restricciones impuestas al hombre.
4. Lucha contra la discriminación de hijos legítimos e ilegítimos; obligatoriedad de los padres de contribuir con el sustento de sus hijos, sean o no legítimos.
5. Simplificación de los trámites y facilitación del matrimonio y del divorcio.

Fueron presentadas, a la consideración de las delegadas, diversas ponencias sobre temas de gran interés social, como los referentes a la protección a la madre y al niño, la prostitución, la

cultura de la mujer, el trabajo libre de la mujer, los derechos políticos y civiles, los derechos sociales, etcétera. En esta primera reunión, estuvieron representadas sesenta y nueve organizaciones femeninas de todo el país y un nutrido grupo de miembros adherentes.

Las conclusiones, discutidas y aprobadas por la conferencia, fueron las siguientes: (I) Luchar porque desaparezca de nuestra legislación las injustas disposiciones que en la actualidad cohiben el armónico desarrollo de la personalidad femenina; (II) porque desaparezcan de nuestra legislación la negación de los derechos políticos de la mujer ejercidos en igualdad con el hombre; (III) trabajar tenazmente por la protección y el mejoramiento del niño venezolano, calando hondo en la conciencia venezolana la idea central de que en el niño radica el futuro de la patria.

En esta conferencia, también fue aprobada por unanimidad lo referente a los derechos políticos de la mujer, que expresan: (I) Luchar tesoneramente por la conquista de los derechos políticos ejercidos en igualdad con el hombre, (II) y trabajar activamente desde las organizaciones femeninas por la afirmación de la conciencia política de la mujer, interesándola cada vez más en la lucha democrática y en la defensa de la cultura y la civilización.

La reforma del Código Civil

La Legislación Venezolana del Trabajo establece la igualdad entre el hombre y la mujer en lo relativo al salario, pero en numerosos casos esas disposiciones son letra muerta, y es un hecho la discriminación: el salario de la mujer en fábricas y talleres es siempre inferior al del hombre. La mujer en Venezuela no se considera libre, sino esclava de su situación política, social y económica. El Código Civil la coarta y la humilla.

En 1942, un grupo de mujeres pertenecientes a la Agrupación Cultural Femenina y a la Asociación Venezolana de Mujeres, después de hacer una intensa campaña de escala nacional, consiguen que el Congreso sancione la reforma del Código Civil; y así lograron las siguientes reformas: en el Código Venezolano de Comercio, en su artículo 16, dispone: “Toda mujer mayor puede ejercer una profesión comercial independiente de su marido; ella es también responsable de sus bienes propios y de aquellos de la comunidad conyugal en que ella es la gerente”. La mujer podrá, igualmente, tomar bajo su responsabilidad el resto de los bienes comunes con la autorización del marido. Pero aún se conservan restricciones, como la que establece el Código de Comercio, en su artículo 970, II parte, sección VI, según el cual las mujeres no pueden ser síndicos aunque ejerzan una profesión comercial.

En Venezuela existen muchos hijos naturales abandonados por padres irresponsables, y es la mujer la que afronta el problema, a la vez social y cultural, del menor; es también la que trabaja para alimentar a sus hijos, es ella quien soporta las consecuencias de un salario discriminado, a pesar de las disposiciones del “derecho al trabajo”. Por ello, los legisladores han establecido algunas normas destinadas a proteger a la mujer y al niño, en lo referente a las medidas educativas, sanitarias, jurídicas y sociales. Los organismos encargados son los servicios ejecutivos y el Consejo Venezolano del Niño, quien tiene la misión de coordinar y de unificar las siguientes actividades: (I) Asistencia y protección de la mujer en cinta, de la madre y del niño, bajo su aspecto jurídico y moral; (II) la asistencia, la protección y la alimentación del menor en edad escolar, preescolar y básica, hasta los dieciocho años; (III) la asistencia de los menores en situación irregular; (IV) la asistencia y la protección del menor que trabaja. A los niños menores de catorce años, les está prohibido trabajar en todo el territorio de la república.

En Venezuela, la instrucción primaria es gratuita y obligatoria. Los estudios universitarios son gratuitos. La enseñanza secundaria recibe una ayuda gubernamental importante.

Desde el año de 1942, la mujer venezolana puede salvaguardar sus intereses dentro del matrimonio y le es permitido coadyuvar a la educación de sus hijos.

11 436 mujeres reclaman su derecho al sufragio

En el año de 1943, un grupo de mujeres, integrado por Luisa del Valle Silva, Ada Pérez Guevara, Panchita Soublette Saluzo, Mercedes Fermín y Graciela Rincón Calcaño, elaboraron una petición concreta de reforma del numeral 14, del artículo 32 de la Constitución Nacional, en el sentido de que se le reconozca a la mujer el sufragio en idénticas condiciones que al hombre. Las copias de esta petición fueron llevadas por un nutrido grupo de mujeres al Congreso Nacional.

Con inusitado entusiasmo, las mujeres de todo el país — en total, 11 436 firmas— respaldaron dicha petición, la cual solicitaba que una comisión de seno de las Cámaras estudiase la posibilidad de reconocer el derecho al sufragio de la mujer, en las mismas condiciones que al hombre.

El 8 de mayo de 1944 fue un día histórico para las luchas de la mujer venezolana. Aquel día, las mujeres oyeron la defensa de su derecho al sufragio en las Cámaras Legislativas. Emocionadas, asistieron a la sesión, donde se oyeron vibrantes conceptos sobre la mujer y sus luchas. La Comisión de Mujeres estaba temerosa de presenciar una negativa, y de allí su sorpresa ante la acogida general y entusiasta. La mayoría de los legisladores estuvieron de acuerdo en que se debía reconocer el derecho solicitado por las mujeres venezolanas. El doctor Jóvito Villalba, expresó que “las mujeres, junto con los trabajadores, habían sido las primeras en decir ALTO a nuestro lado, contra las bayonetas de la dictadura”; y se habían

echado heroicamente a las calles a sellar con su protesta, su valor, su alegría y sus lágrimas, el gesto de los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela. Recordó el deber que tienen los hombres de Venezuela para con la mujer venezolana, que desde 1810, representada por Luisa Cáceres de Arismendi, dijeron también ALTO, al lado de los libertadores, contra las huestes invasoras.

¿Qué dice la Constitución venezolana en lo relativo al reconocimiento del voto a la mujer? Remontándonos a la fecha más distante de nuestra historia, encontramos que en 1830, la Constitución venezolana reconoce el derecho al sufragio a “todos los venezolanos”. De acuerdo a esta declaración, algunos autores han interpretado que se les reconocía el derecho al sufragio a las mujeres por los creadores de la nacionalidad. Lo que es incierto.

Dos meses después del 19 de abril de 1810, día en que se dio el grito de Independencia, fue convocado el pueblo a elecciones generales. El reglamento electoral reconoció el derecho del sufragio, con las siguientes excepciones: “las mujeres, los menores de veintiún años, los dementes, los sordomudos, los deudores, los fallidos...”, tal como lo señala Gil Fortoul, en su *Historia constitucional de Venezuela*.

La Constitución de 1937 reconoce el voto limitado a los ciudadanos *varones* en los siguientes términos: “Artículo 14: El derecho de sufragio y, en consecuencia, los venezolanos varones mayores de veintiún años que sepan leer y escribir, que no estén sujetos”, etcétera.

Los analfabetos, las mujeres y los jóvenes menores de veintiún años habían quedado excluidos del derecho al sufragio.

La Asociación de Amas de Casa

El 1.º de mayo de 1944, un grupo de mujeres funda una agrupación denominada Asociación de Amas de Casa, la cual tiene en su programa de luchas el abaratamiento de la vida, contra la

carestía de los alimentos y el alto costo de los alquileres, problemas que mantiene alarmada a la ciudadanía venezolana.

El Día Internacional de la Mujer

Por primera vez en Venezuela, las mujeres organizadas en la Agrupación Cultural Femenina y otras organizaciones invitadas, celebran el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 1944, con un gran mitin en el Teatro Nacional, en el cual participaron mujeres de todas las tendencias y delegadas de todo el país que llegaron a Caracas con tal fin. Este mitin fue respaldado con la asistencia del presidente del Congreso Nacional, doctor Manuel Egaña, y el ministro de Educación, doctor Rafael Vegas. También asistieron los líderes de todos los partidos políticos. La organización de esta jornada femenina fue una de las manifestaciones más contundentes de la mujer venezolana para entrar en el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Acción Femenina

A principios de 1945 se funda, en Caracas, Acción Femenina, una organización que lucharía por las reivindicaciones legales de la mujer, especialmente en lo referente al sufragio. A través de la *Cartilla cívica femenina*, divulga lo referente al sufragio femenino y celebra una reunión periódicamente, a la cual asisten algunas delegadas.

Segunda conferencia preparatoria al I Congreso Venezolano de Mujeres

El 8 de marzo de 1945, Día Internacional de la Mujer, las mujeres organizadas conmemoran este día con la reunión de la segunda conferencia preparatoria al I Congreso Venezolano de Mujeres, con la asistencia de doscientas delegadas de todo el país. En el presídium, estuvieron el presidente del Congreso y el ministro de Educación. Se discutieron los siguientes puntos:

1. La mujer y el sufragio.
2. La mujer, el hogar y la vida ciudadana.
3. La mujer y el municipio.
4. El problema del niño.
5. La mujer indígena.
6. La mujer y la posguerra.
7. La mujer obrera.

En este segundo encuentro, las mujeres se pronunciaron para que el Estado venezolano desarrolle y afiance un plan de economía dirigida, que sea equitativo y justo en relación a los problemas de todos los venezolanos. Otra resolución fue la de pedir la igualdad de oportunidad para la mujer, en el ejercicio de cargos de responsabilidad. La conferencia se pronunció por el rompimiento de relaciones diplomáticas con el régimen tiránico de Francisco Franco y por la amistad y relaciones estrechas con todos los países democráticos del orbe; por el establecimiento de relaciones de amistad con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; por el mejoramiento de las condiciones sociales de las trabajadoras, en el campo sindical; por la protección de la madre y el niño, y la eliminación de las trabas reaccionarias de la legislación venezolana. También fue aprobada la realización de la ponencia sobre la protección de la mujer indígena y el Plan Vegas, en relación a los Institutos de Observación de Menores.

Se asignó una comisión de mujeres y se nombró un comité ejecutivo, que tenían a su cargo organizar el I Congreso Venezolano de Mujeres, a reunirse en Caracas el año de 1946. Mas los acontecimientos políticos que se sucedieron en octubre de 1945, echaron por tierra estos anhelos de la mujer venezolana y hasta hoy, dicho Congreso no ha llegado a realizarse.

Son reconocidos los derechos (limitados) de la mujer al sufragio

Después de reunida la segunda conferencia preparatoria al I Congreso Venezolano de Mujeres, en la que estas dieron demostraciones de su preparación para ejercer sus derechos ciudadanos, el presidente de la república, general Isaías Medina Angarita, creyó justo reconocer a la mujer su derecho al voto en las elecciones para los Concejos Municipales, después que en las Cámaras Legislativas, los senadores y diputados progresistas se pronunciaron por el reconocimiento de este derecho a la mujer venezolana. La Agrupación Cultural Femenina, los partidos políticos progresistas y algunos grupos femeninos independientes se movilizaron organizando manifestaciones de gran magnitud, lo cual dio como resultado la modificación contenida en la reforma del año 1944, que asegura:

ARTÍCULO 14. El derecho al sufragio, en los términos que se expresan a continuación: a) los venezolanos varones, mayores de veintiún años que sepan leer y escribir; y b) las mujeres venezolanas que reúnan las condiciones que se requieren para el ejercicio del sufragio, según el aparte que antecede, gozan del derecho al sufragio para la formación de los Concejos Municipales.

Esta reforma de la Constitución, lograda después de una continuada lucha de la mujer, no reconocía su derecho a ser electora ni elegible para las Cámaras Legislativas, y, de hecho, había una discriminación para la mujer analfabeta. La mujer continuó la lucha para que le fueran reconocidos sus derechos en idénticas condiciones que al hombre.

La reforma del Código de Comercio

El 22 de junio de 1945, un grupo de mujeres pertenecientes a la Agrupación Cultural Femenina, Acción Femenina, Asociación Femenina de Educación Cívica, Asociación Venezolana de

Mujeres y Unión de Mujeres Americanas, piden al Congreso la reforma del Código de Comercio, en sus artículos 14, 15, 16, 18, 22 y 930. Estas reformas tienen por objeto eliminar ciertas desigualdades que, en el ejercicio del comercio, existen legalmente en Venezuela; y pueden sintetizarse así: la eliminación de la autoridad marital para la mujer casada, en el ejercicio del comercio; formar parte de compañías mercantiles, y la eliminación de la prohibición que existe para la mujer de ser síndica.

La mujer en las juntas comunales, sindicatos y ligas campesinas

El 18 de octubre de 1945, se lleva a cabo en Venezuela uno de los acontecimientos más funestos que ha vivido el pueblo venezolano: el gobierno democrático, liberal y constitucional del general Medina Angarita es derrocado por un grupo de militares, en connivencia con un partido político, y se instala en el país una junta cívico-militar con su cortejo de atropellos, violación de la constitucionalidad y de los derechos humanos. Parecía imposible que la mujer venezolana continuara su lucha, pero el movimiento femenino estaba en marcha. Como dato curioso que pone de relieve cómo la mujer despertaba a la lucha, aquel mismo día, un grupo de trabajadoras funda el Sindicato del Cartón y del Papel, con ciento veintisiete miembros, dirigido y creado en su totalidad por mujeres trabajadoras que luchan por la independencia del movimiento sindical y por los derechos obtenidos después de largas y esforzadas luchas.

El 23 de noviembre de aquel mismo año (1945), la mujer ingresa por primera vez en las juntas comunales y se dispone a defender los intereses del pueblo venezolano. Y en mayo de 1946, las mujeres del campo se organizan en las ligas campesinas, creadas en el año de 1943 por el líder campesino, Manuel Ramón Oyón, quien luchaba desde aquella fecha a

favor de tierras, escuelas y asistencia médica en el campo, y contra los desalojos e injusticias de los terratenientes. Era una lucha desigual y cruel en la que el campesinado llevaba la peor parte. Con ellos luchaban, desde tiempo inmemorial, las mujeres campesinas y sus hijos.

El Comité Femenino Antifascista

En su batalla por la democracia y contra el fascismo, las mujeres de la Agrupación Cultural Femenina organizaron el Comité Femenino Antifascista, que lucharía contra los crímenes del fascismo en España y por la libertad de los presos encerrados en las ergástulas españolas. Una nutrida y combativa manifestación de mujeres anunció el comienzo de esta lucha.

También fundaron un Comité Femenino Pro Liberación Dominicana, realizando una activa campaña contra la dictadura que ensangrentaba al noble y glorioso pueblo dominicano. La fundadora de este comité fue la malograda luchadora democrática, Luisa Esther Larrazábal.

La mujer vota por primera vez

Venezuela entera había presenciado el desarrollo del movimiento femenino y las luchas de la mujer por la conquista de sus derechos en el campo social, político y económico. El 27 de octubre de 1946, fue el día señalado por la Junta de Gobierno para la elección de los representantes de la Asamblea Nacional Constituyente. Aquel día quedó comprobado, de modo irrefutable, que la mujer venezolana se hallaba perfectamente capacitada para el ejercicio de sus derechos.

En esta primera jornada, llegaron a la Asamblea Constituyente doce mujeres, diez de ellas del partido Acción Democrática, actualmente en el poder; una por el partido Unión Republicana Democrática, y una por el socialcristiano Copei. Estas

primeras mujeres representantes, elegidas por el pueblo, fueron: por AD: Panchita Soublette Saluzo, Ana Luisa Llovera, Mercedes Fermín, Cecilia Núñez, Amparo Monroy Power, Lucila Palacios, Carmen Gracián de Malpica, Catalina Romero, Isaura Saavedra y Nieves de Entrena; por URD: Luisa del Valle Silva; por Copei: Inés Labrador de Lora. (Luisa del Valle Silva no asistió a las sesiones).

Todos los partidos políticos, incluso el Partido Comunista, incluyeron mujeres en sus planchas. En este último, entre sus representantes, se incorporaron a las compañeras, Margot García Maldonado y Carmen Clemente Travieso.

Con las garantías constitucionales suspendidas y bajo el mandato de un gobierno *de facto*, las mujeres continuaron luchando por el restablecimiento de las libertades ciudadanas y por los más elementales derechos que garantizan la Constitución y las leyes a los venezolanas.

El 26 de febrero de 1947, la Unión Femenina Venezolana introduce ante la Asamblea Nacional Constituyente, un documento en el cual contempla sugerencias relativas a la mujer para la nueva Constitución. Entre ellas, la más importante, es la que se refiere a la infancia, para la cual se pide la investigación de la paternidad y el certificado prenupcial. En lo relativo a la legislación obrera, aboga por la semana de cuarenta y cuatro horas con pago de cuarenta y ocho para la mujer trabajadora; un mes de vacaciones remuneradas anuales, y el pago del salario a la madre trabajadora, un mes antes y un mes después del alumbramiento.

Este año de 1947, la mujer votó por segunda vez para elegir al presidente de la república. La nueva Constitución de 1947, en su título V, expresa:

de la soberanía y el poder público

Capítulo I: Del sufragio

Artículo 81: Son electores todos los venezolanos, hombres y mujeres, mayores de dieciocho años, no sujetos por sentencia definitiva a interdicción civil ni a condena penal que lleve consigo la inhabilitación política.

El voto popular universal había sido conquistado, gracias a la lucha de las mujeres organizadas y al desarrollo de las fuerzas populares. No fue una graciosa concesión el reconocimiento del mismo, sino un acto de justicia que dio impulso al desarrollo de la conciencia democrática del país; y fue, al mismo tiempo, una escuela política para el resto de las masas populares.

Desde el año de 1948, se suceden en el país gobiernos *de facto* y no se celebran elecciones. Las libertades ciudadanas son conculcadas y desconocidas las leyes que rigen la vida institucional del país. No obstante, el año de 1952, bajo la dictadura militar, se celebran unas elecciones, y la mujer venezolana vota mayoritariamente, junto con el pueblo, por la democracia y contra la dictadura. Estas elecciones fueron frustradas. Tres años más tarde, en 1955, el dictador celebra un plebiscito para afianzarse en el poder. La mujer venezolana se encerró en su casa y no votó. Solo votaron los empleados de la administración pública, bajo la amenaza de despido. La actitud indiferente del pueblo y de la ciudadanía en general hacia estas elecciones, fue una clara demostración de su madurez política.

El día de la liberación

El 23 de enero de 1958 es la fecha gloriosa en que el pueblo venezolano derrocó la cruel y despiadada tiranía de Pérez Jiménez, que duró diez años. Se instala en el país un gobierno

provisional que reconoce al pueblo todos sus derechos, y el 7 de diciembre de 1959, se celebran las elecciones para elegir a los representantes populares y al presidente de la república. La mujer venezolana vuelve a ejercer su derecho al voto, pero esta vez llega una menguada representación femenina a las Cámaras Legislativas. Solo tres mujeres pertenecientes al partido Acción Democrática, en el poder, llegan al Congreso Nacional como representantes del pueblo. Otras mujeres, pertenecientes a los partidos de izquierda, llegaron a las Asambleas Legislativas de los estados y a los Concejos Municipales, desde los cuales han iniciado la lucha en defensa de los intereses populares.

La mujer en la resistencia

La mujer venezolana tiene una hermosa tradición de lucha. Ella ha estado siempre, durante los largos años de las dictaduras, al lado del pueblo y contra los tiranos. Ha sido perseguida, ultrajada, prisionera, exiliada y humillada. En ocasiones, ha llegado al sacrificio de su vida en la defensa de sus ideales de libertad y de justicia. Nada la ha llevado a retroceder en el camino que la conduce a la meta de su emancipación como mujer y como ciudadana.

En los difíciles años de la última dictadura, surgieron movimientos organizados, como la Unión de Muchachas Venezolanas, la Asociación Juvenil Femenina, la Unión Nacional de Mujeres, etcétera, que agruparon a las mujeres más combativas del país. En plena dictadura, las mujeres demostraron su gran valor cívico organizando manifestaciones públicas en las plazas y templos para pedir la libertad de los presos políticos y las libertades ciudadanas. Todas estas manifestaciones fueron ferozmente suprimidas, y las mujeres, presas y torturadas. Otras fueron lanzadas al exilio. No obstante, su espíritu no decae y realizan una arriesgada y peligrosa labor de resistencia clandestina, a través del Comité Femenino de la Junta Patriótica, para combatir a la dictadura.

La Unión Nacional de Mujeres

La Unión Nacional de Mujeres es la organización que actualmente ha agrupado a las mujeres luchadoras en pro de su mejoramiento social, cultural y económico. Tiene un vasto programa de luchas por la reforma agraria; por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la mujer campesina; por las reformas legales que consagren en la Carta Fundamental, en los Códigos Civil, Penal y de Comercio, en las leyes de Educación, Agraria y del Trabajo y en cualquier otro estatuto jurídico de la nación, todos los derechos de la mujer, en absoluta igualdad con el hombre. En lo económico, lucha por el abaratamiento del alto costo de la vida; por comedores y almacenes escolares; por almacenes y comedores populares; por la defensa de la economía popular; por una reforma de la Ley del Trabajo que garantice a la mujer conquistas sociales, como casas-cunas, escuelas de capacitación, descanso semanal, escuela rurales, seguro social para el campesinado, etcétera. También por la incorporación de la mujer a todas las organizaciones de carácter político; por establecer relaciones con las mujeres democráticas del mundo, y por la eliminación de toda disposición que impida el acceso de la mujer a los cargos representativos. La finalidad de la Unión Nacional de Mujeres, como reza uno de sus principios, es “el desarrollo de todas aquellas actividades que tiendan a elevar el nivel cultural y social de la mujer, llevando la cultura al alcance de las masas obreras y campesinas”.

Continúa la lucha de la mujer

No obstante las conquistas logradas por la mujer venezolana en el campo social, político y económico, en los últimos veinticinco años, esta sabe que tiene ante sí duras batallas que librar antes de que exista una humanidad verdaderamente libre, reconciliada consigo misma y con una fuerza poderosa en su

totalidad. Sabe la mujer que sus problemas no pueden ser separados del conjunto de los problemas sociales del pueblo. Por ello, las mujeres venezolanas sostienen que su lucha y la de la clase trabajadora, por su total emancipación, no ha terminado ni terminará hasta que se produzca un cambio radical en la estructura económica y social del país, que ponga término a la explotación del hombre por el hombre. Es decir, hasta que la humanidad no avance hacia el total establecimiento del socialismo. Lo demás son paliativos. La mujer, en la sociedad moderna y bajo las democracias formales, continúa siendo esclava de los prejuicios, de su situación económica y de las restricciones que le impone la sociedad capitalista.

CARACAS, 8 DE MARZO DE 1961
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

ORVE (Movimiento de Organización Venezolana)²

Secretaría del Movimiento Femenino
Esbozo del programa

Como madres

Escuelas para las madres. Preparación espiritual y material de la mujer. Responsabilidad de la madre ante su hijo, primero que ante el Estado. La idea de patria entendida por la madre: un hijo sano, fuerte, robusto, dirigido por una madre capaz, involucra la idea perfecta de patria. La responsabilidad de nuestra mujer en el porvenir como educadora. Educación social y biológica desde el hogar.

Como mujeres

Luchar por el derecho de asumir responsabilidades que nos corresponden como mujeres conscientes, como compañeras de los hombres, como parte de la humanidad. Abolir a la mujer como objeto de lujo, de placer, de indiferencia: librarla del yugo económico, hacerla consciente y eficiente, dueña de sí; una mujer que sepa entregarse al matrimonio porque ama y va a realizar un ideal, no porque ve en ello el único medio de

2 El Movimiento de Organización Venezolana (ORVE) nace en 1935, a partir de la disolución de la Agrupación Revolucionaria de Izquierda (ARDI). [N. de la E.]

relativa emancipación o porque cree, o le han hecho creer, que tan solo nació para eso.

Como ciudadanas

Mejoramiento cultural, civil y político. Participación de la mujer en las organizaciones políticas. En lo que entraña el estudio de aquellas cuestiones relacionadas directamente con el estado civil de la mujer, por ejemplo, equiparación absoluta de la esposa y del marido dentro del régimen matrimonial; derechos para la mujer de seguir administrando sus propios bienes; ejercicio del derecho de la patria potestad. Preparación de la mujer para el pleno ejercicio de sus derechos políticos. Lucha por el mejoramiento económico de la mujer (igual trabajo, igual salario). Luchar por el establecimiento de casas-cunas en aquellas industrias donde trabaja la mujer; un descanso remunerado, antes y después del parto. Leyes de asistencia social a la mujer trabajadora.

Socialmente

Visitas periódicas a los barrios obreros con las siguientes finalidades: establecer el término de la familia obrera; el término medio del salario obrero tanto para el hombre como para la mujer; el índice de vida; condiciones higiénicas de la vivienda; la infancia trabajadora: su alimentación, su salud, su asistencia a la escuela. Luchar por la creación de jardines de infancia, de casas-cunas, de casas de maternidad, de consultorios de puericultura; por la creación de universidades populares para obreras, dirigidas por mujeres, bibliotecas populares, centros de distracción para las obreras, centros de educación de misión de madres y maestras, algo parecido a la PTA americana³, para mejorar la compenetración de las madres con la labor del

3 Referencia a la National Parent Teacher Association (Asociación Nacional de Padres y Maestros). [N. de la E.]

maestro, y con el propósito de estudiar los problemas del niño y el mejoramiento de su bienestar.

AÑO DE 1937

SECRETARÍA RESPONSABLE DEL MOVIMIENTO FEMENINO DE ORVE:

LUCILA PALACIOS, LUISA DE JIMÉNEZ ARRÁIZ, POMPONETTE
PLANCHART, LUISA ANTONIA BLANCO Y CLARA VIVAS BRICEÑO

[Mensaje de las mujeres venezolanas al general Eleazar López Contreras]⁴

CARACAS, 30 DE DICIEMBRE DE 1935

Las suscritas, ligadas íntimamente a la evolución [de la] patria por un profundo sentido de maternidad, actual o futura, y procurando interpretar lo que el país espera de nosotras en este hermoso despertar del sentimiento cívico nacional, nos permitimos dirigirnos a usted para, después de presentarle con el debido acatamiento nuestro saludo de Año Nuevo, exponerle en conjunto algunos de los más importantes problemas que directa o indirectamente nos conciernen. Quizá uno de ellos ya le ha sido expuesto a usted por otras agrupaciones femeninas, orientadas hacia los mismos ideales. Todas estas voces son eco de un mismo deseo latente en todo corazón de mujer y que, hasta hoy, no había podido manifestarse entre nosotras.

Pensamos que la esperanza de todo país está en el niño, y que mientras más sano física y moralmente sea este, lo será también el ciudadano de mañana.

Por consiguiente, si deseamos un adelanto positivo para Venezuela, debemos procurar que estos nazcan y se desarrollen en las mejores condiciones posibles. Es a nosotras a quienes corresponde, por ley natural, velar por ellos en esa edad pueril

4 Publicada en la revista *Nosotras* el 1.º de febrero de 1936.

de la cual depende su salud futura. Interesándonos por la infancia, cooperamos eficazmente en la perfección de esta labor, y en la que se requieren, en armonía y acción permanente, dos factores: preparación adecuada de la mujer, principalmente de la madre, y cooperación efectiva del Gobierno nacional.

Entre nosotros, este problema de maternidad e infancia ha quedado excluido hasta hoy de la atención pública y del Gobierno; no así en otros países, donde el primordial interés que se le concede ha contribuido poderosamente al adelanto de los mismos. Por eso, nosotras, hermanas de las mujeres de América, que tan fecunda labor desarrollan hoy en el mismo sentido, levantamos hasta usted nuestra voz para indicar, con fe en el magistrado, algunas de las necesidades apremiantes, aunque comprendemos la magnitud de la labor que en estos momentos lo embarga. Dichas necesidades son esbozo de la obra por hacer y a la cual estamos dispuestas a prestar nuestra desinteresada cooperación, con la mujer de buena voluntad. Para más claridad, y sabedoras de que en estos momentos se organiza la beneficencia del Distrito Federal, hemos considerado el problema de la siguiente manera: niños, mujeres y protección social.

Niños

Para estos deseamos:

En esta ciudad, procurar que algunas de las ventas de leche garanticen la pureza de esta; aire y sol en parques exclusivos infantiles, y agua pura desde el mismo acueducto. Casas-cunas suficientes en las parroquias de Caracas y en las capitales de los estados que les requieran, y escuelas de primeros grados con seminternado gratis, o muy módico, para los hijos de obreras y empleadas. El funcionamiento del Hospital de Niños que existe al lado del Hospital Vargas. Asilo de huérfanos con

capacidad suficiente e, incluso, anexos. Consultas externas con medicamentos y la Gota de Leche⁵ gratis, para los niños más necesitados.

Mujeres

Estas requerirán:

Escuelas de puericultura teórica y práctica para madres, novias, ayas o niñeras, anexas a las casas-cunas. Casas de protección para muchachas desvalidas con personal laico. Establecimientos adecuados para internar a mujeres pobres, que se encuentren en los dos últimos meses de gravidez. Consulta médica gratis o de precio módico, controlada a petición de las madres para que cuando la necesiten envíen a su servicio doméstico, principalmente a las ayas, en solicitud del certificado de salud escrupuloso o de receta. Curso de Servicio Doméstico que podría ser anexo a la Escuela de Artes y Oficios.

Protección social de la mujer

Esta pide:

Obligar legalmente a los propietarios de fábricas, talleres, etcétera, que tengan obreras a su servicio, a concederles mes y medio de vacaciones, y, a lo menos, quince días de jornal cuando, estando estas en servicio activo, se encuentren en trance de alumbramiento.

Hacer cumplir el Reglamento de Sanidad en la construcción de casas de vecindad; curso obligatorio de higiene infantil o puericultura elemental para cierto grado escolar. Escuelas para el cuerpo de Policía Nacional, donde se les eduque y adquieran suficientes conocimientos de la ley, en lo que les concierne, y se

5 Originalmente, *La Goutte de lait*. Fue una iniciativa creada en 1894 por el médico y naturalista francés Léon Dufour, para contrarrestar la desnutrición infantil. A través de esta organización, se distribuía leche esterilizada para alimentar a bebés de familias de escasos recursos económicos. Este modelo fue rápidamente copiado y se extendió por varios países del mundo. [N. de la E.]

le exija moralidad probada y protección al niño, remunerándolos mejor. Certificado médico prenupcial obligatorio e intensa propaganda antivenérea; divulgación científica de educación sexual entre padres de familia, y censura que garantice los espectáculos públicos propios para niños. Evitar la mendicidad infantil.

FIRMAN

Ada Pérez Guevara de Boccalandro, Luisa del Valle Silva, Lola de Gondelles (directora del Colegio Católico Alemán), María Luisa Rotundo de Planchart, Clementina de Machado, Narcisa Bruzual, Panchita Soubllette Saluzzo, Beatriz Aguerreverre, Angélica de Penzini, Luisa Amelia de Razetti, Ana Mercedes de Morales Lara, Carmen V. de García Álvarez, Emma de Ruiz Rodríguez, Magdalena de Flamerich, Yolanda de Winkelman, Ana T. de Martínez Centeno, María Luisa de Escobar, María T. de Corao, Lola de Fuenmayor Rivera, Trina de Martínez M., Olga Larralde, Sarita F. de Corao, Trina de Massiani, Carmen P. de Urbaneja, Rosalecia Bellini, María de Machado, Graciela de Conde, Berta de Olavarría Matos, Carmen S. de Basalo R., Elodia S. de Rodríguez, Carlota de Toro, Socorro de Guevara, Lula de Arreaza Calatrava, Graciela de Alicandú, Hildamar Escalante, Trina de Silva, Mariela S. de Vegas, Ana Teresa Abreu.

FIRMAS DE ADHESIÓN

POR LA AGRUPACIÓN CULTURAL FEMENINA: Imelda Campos, Lola Morales Lara, María Cristina Hernández, Lila Trujillo y Cecilia Núñez Sucre.

POR LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA: María Cova C., Carmen Teresa de Obelmejías y Manola Márquez Márquez.

FUERA DE ASOCIACIONES: María Meléndez de García, Luciana Contreras Rojas, Ana de Curvelo, Josefina Rodríguez Revenga, Emma Morales de Guevara, Carmen J. Rodríguez Revenga, Julia Carvajal de Flamerich, Carmen H. González, Lucrecia de González, Ana P. de Figueredo, Mary Pacan de Siso, María M. de García, Aurora González Escarri, Eneria Ruíz de Rodríguez, Dominga Moreno de Montilla, Luz Manzano de Andrade, Lorenza de Moreno, Olimpia Mijares, Leonor de Caballero, Francisca de Velásquez, Bernarda Méndez, Candelaria de Ríos, Victoria de Bellizzi, Rita Castillo, Catalina de Curtis, Margarita Matos, Margot de Arroyo, Felicia Mijares, Trina de Hernández, Tula López, Emilia Salazar, Mercedes de Barrios, Ercilia de Medina, Josefina Bello de Jiménez, Chaly de Febres Cordero, Trina M. de Mellior, Luisa Margarita Meaño, Mercedes León, Carmen Yolanda de Paredes, Margarita de Tovar, Carmen Corao Grillet, María L. de Georget, Abigail de Golding, Stela de Betancourt, Cristina Reverón Darré, Victoria Corao G., Belén Centeno de Solórzano, Violeta Rivera de Restrepo, Leonor Sapene A., María Pinto Narváez, Mercedes Flamerich, Nicolasa Gondelles, Alida de Planchart, Gracia M. de Méndez, Josefina Parpacén, Luisa L. de Tirado Meza, Juana de Garay, Juana Ávila de Mora, Elisa Sapene, Carmen Banch.

DE CALABOZO: Celina Helena de Viana Castillo.

DE CAGUA: Piedad Franco Feo.

DE SAN FERNANDO DE APURE: Josefina Esté, Teodosia de Rodríguez, Carmen Esté C. de Salas, J. de Herrera, Isabel de Fernández, Clara de Giodice, Laura de Fernández, Amelia Padro, Merina de Morales, Carmen de Fernández, Olga Rigo Lealí Salas, Elba Michelangeli, Clementina Herrera, Angélica de Pocaterra, Ángela de Rodríguez, Pepita de Castillo, Guillermina de Gómez, Nina de Hernández, Ana de Pardo, Lola de Hernández, Ramona de Márquez, Clarisa de Fernández, Lula Márquez, René Domínguez, Adela de Decanio,

Clarisa de Barbarito, Viventa de Esté, Rita de Rojas, Julia Rosa de Sosa Muñoz, María de Hernández, Elena de Porras, Nieves de Umánez, Jesús de Martínez, Graciosa L. de Bravo, Laura de Hernández, Abigail de Pildain, Rosa de Hernández, Ana Teresa de Pildain, María de Colón, Luisa de Figueredo, Verónica de Delgado, Nicolasa de Perera, Virginia de Rickel, Carmen de Hernández, Soledad de Domínguez, María de Umánez, María de Bolívar, Flor de Felice, Ana J. de Bolívar, Encamación de Matute, María Antonia Plesmann, Ana de Fernández, Isabel de Rojas, Esther de Esté, Teolinda de Elías, Pepita de Obregón, Delia de Rangel, Josefá de Naranjo.

[Carta de las mujeres venezolanas a la Cámara de Senadores]

CARACAS, 18 DE ABRIL DE 1944

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
(IGUAL PARA LA CÁMARA DE DIPUTADOS)

PALACIO LEGISLATIVO

CIUDAD.

Tenemos el honor de dirigirnos con el debido respeto y por el autorizado órgano de usted, a la honorable Cámara que preside, para poner en su conocimiento lo siguiente:

Al finalizar las sesiones legislativas ordinarias de 1943, recibieron las mujeres venezolanas contestación al manifiesto sobre sufragio femenino, que con fecha 18 de abril del mismo año, fue enviado a las Cámaras.

El sector femenino de la república, al conceder su contenido, acató respetuosamente el dictamen de ambas Cámaras, que coincidió en determinar “que la revisión del numeral 14 del artículo 32 de la Constitución Nacional, debía ser considerada en la oportunidad de una reforma constitucional, planteada al país por los órganos competentes”.

Ha llegado este año la oportunidad señalada entonces, de la reforma o enmienda de la Carta Fundamental, en los puntos que, por circunstancias diversas, no estén de acuerdo con

nuestra realidad social o con las exigencias sanas de una nueva vida política, enrumbada hoy de modo firme y ascendente hacia la democracia integral, que es ante todo educación para la libertad, dentro de las normas legales.

En relación con lo que le concierne, considera hoy la mujer venezolana que el único derecho político del cual carece, o sea el del sufragio, de manera injustificada, la inhibe y la humilla, situándola globalmente, ante todas las naciones del mundo civilizado, entre los menores, analfabetos, entredichos o condenados penalmente.

Fuera del manifiesto anacronismo de esta disposición constitucional, es sabido que existen poderosas razones morales, sociales y económicas que impulsan hoy al sector femenino a aspirar en justicia a que le sea reconocido el derecho de sufragio. Y estas razones han llegado a hacerse de tal modo apreciables no por el exclusivo y aislado esfuerzo de la mujer, sino, como ya lo vislumbra el claro criterio del legislador en el pasado año, son primordialmente resultado de los saludables esfuerzos realizados por el Gobierno de la república para elevar la personalidad de la mujer venezolana, combinados con determinados factores sociales cuya evolución general es irresistible y, en el presente caso, útil.

El reconocimiento del derecho al sufragio femenino, sobre su base de indiscutible justicia que no amerita explicaciones, sería evidentemente el más trascendental de los puntos de la actual reforma constitucional, por lo que significa dentro del hogar para la educación cívica de las generaciones en formación, base viva y tradicional de toda perduración democrática.

Este reconocimiento nos permitirá cumplir nuestra misión por excelencia de madres-ciudadanas, tendencia que lejos de excluirse se complementa, y ser además útiles plenamente en la medida de nuestras capacidades y en la forma y oportunidades adecuadas.

Consideramos, además, que en la evolución legislativa de la democracia nacional, será un momento de profunda trascendencia histórica el reconocimiento de nuestro derecho de sufragio, por lo que significa y por traer en sí el aporte de una fuerza más, que con fervor y pureza moral no desmentidos se incorporarían a la vida nacional.

Por lo antes expuesto, y de acuerdo con la atribución que nos otorga el numeral 12 del artículo 32 de la Carta Fundamental que nos rige, y guiadas únicamente por la libre convicción de nuestras conciencias y el anhelo de servir, hacemos hoy al ilustre poder legislativo la petición siguiente:

Que en la presente oportunidad de la reforma constitucional, el numeral 14 del artículo 32 de la Constitución Nacional sea reformado, en el sentido de que la mujer venezolana pueda ejercer el derecho de sufragio en idénticas condiciones a como lo ejerza el hombre.

No escapa a nuestro criterio que al formular la presente petición contraemos, de hecho, más altos deberes para con la nación, el hogar y nosotras mismas, que esperamos cumplir cabalmente en su oportunidad.

Confiamos en que el ilustre cuerpo que usted preside, con el criterio amplio y el sentido de justicia y civismo que le son inherentes, llegado el caso, dictamine favorablemente al respecto, lo que en nuestro concepto constituye mayor bien para Venezuela, y sería perfecta interpretación de los sentimientos americanistas de base de la democracia continental.

ATENTAMENTE:

Ana Julia Rojas, María Teresa de Rolando, Ada Pérez Guevara de Bocalandro, Luisa del Valle Silva de Bravo, Leticia M. de Nouel, Dra. Luisa Amelia Pérez Perozo, Lola de Fuenmayor Rivera, Lucila Palacios, María Edilia Valero, Olivia de Salas, Josefina Palacios,

Belén de Veloz Mancera, Dra. Auramarina Colmenares, Tula Osio, Malala de Rangel, Lola de Gondelles, Luisa A. de Vegas, Blanca Rosa López, Clara Vivas Briceño, Gloria Pérez Guevara, Luz Machado de Arnao, Mercedes Fermín Gómez, Antonia Palacios de Frías, Fifa Soto de Liscano, Josefina Coronil P. Planchart de García, Luisa Cristina Muro, Luz Lezama, Nollita de Plaza.

Cronología de la lucha de la mujer venezolana por su emancipación

- 1908.** La mujer inicia sus actividades en fábricas, industrias y oficinas.
- 1915.** La mujer asiste tímidamente a la Universidad Central de Venezuela.
- 1935.** 30 DE DICIEMBRE. Las mujeres venezolanas envían un mensaje al presidente de la república, solicitando protección social y cultural para la madre y el niño.
- 1936.** Se inicia la independencia económica de la mujer.
Se logra la implementación del Seguro Social de Maternidad para las mujeres obreras.
Las mujeres forman asociaciones y agrupaciones femeninas para luchar por su desarrollo cultural y por sus derechos ciudadanos.
Las mujeres revolucionarias se solidarizan con los trabajadores petroleros en huelga en el estado Zulia.
- 1937.** La mujer ocupa la universidad en busca de una profesión que la ayude a subsistir.
11 DE JULIO. Se funda la Liga Nacional Pro Presos, donde las mujeres realizan una hermosa labor social.

- 1940.** DEL 13 AL 16 DE JUNIO. Se reúne la primera conferencia preparatoria al I Congreso Venezolano de Mujeres.
- 1942.** Las mujeres de la Asociación Cultural Femenina y de la Asociación Venezolana de Mujeres logran que el Congreso Nacional sancione la reforma del Código Civil.
- 1943.** Comienza la lucha por los derechos políticos de la mujer.
- 1944.** Es fundada la Asociación de Amas de Casa para luchar contra el alto costo de la vida.
8 DE MARZO. Se celebra en Venezuela, por primera vez, el Día Internacional de la Mujer con un gran acto de masas.
- 1945.** Se funda la Acción Femenina para luchar por el derecho femenino al voto.
8 DE MARZO. Se reúne la segunda conferencia preparatoria al I Congreso Venezolano de Mujeres.
Se le reconoce a la mujer el derecho al sufragio, solo en la conformación de los Concejos Municipales, bajo el gobierno democrático del general Isaías Medina Angarita.
La mujer organiza sindicatos y forma parte de las juntas comunales.
- 1946.** La mujer campesina se organiza a través de las ligas campesinas para luchar por su derecho a la tierra.
Se conforma el Comité Femenino Antifascista y el Comité Femenino Pro Liberación Dominicana.
27 DE OCTUBRE. La mujer vota por primera vez.
- 1947.** La Unión Femenina Venezolana introduce, ante la Asamblea Constituyente, un documento relativo a la mujer en la nueva Constitución.

La mujer vota por segunda vez para elegir al presidente de la república.

1952. La mujer vota contra la dictadura.

1955. Plebiscito para afianzar la dictadura. La mujer no vota. (A partir de esta fecha, se inicia en Venezuela una férrea dictadura y la mujer actúa en el movimiento de resistencia, en unión a los estudiantes y luchadores venezolanos. La mujer es perseguida, vejada, torturada, expatriada).

1958. 23 DE ENERO. Fecha gloriosa de la liberación. La mujer participa en todos los actos, al lado del pueblo.

7 DE DICIEMBRE. Se celebran elecciones para elegir al presidente de la república, así como a senadores y diputados. La mujer vota. Es elegida para algunos de estos cargos, muy escasamente.

1960. Se inicia el gobierno constitucional. En el Congreso Nacional, asisten dos mujeres representantes y lo mismo en el Concejo Municipal. La Unión Nacional de Mujeres, organización de lucha de las mujeres revolucionarias, lanza un vasto programa por la reforma agraria, los derechos de la mujer campesina, las reformas legales que consagren la Carta Fundamental en los Códigos Civil, Penal y de Comercio, en las leyes de Educación, Agraria y del Trabajo, y todos los derechos de la mujer en absoluta igualdad con el hombre, también en lo económico y en lo político. Las mujeres consideran que tienen ante sí duras batallas que librar para lograr una humanidad libre y un mundo justo.



El Dr. Hernández Yépez, Ana Sénior y Carmen Clemente Travieso
en un homenaje a Andrés Bello



Grupo Orión



Eumelia Hernández dicta una charla sobre el sufragio femenino, en los salones de la Agrupación Cultural Femenina



Luisa del Valle Silva, Carmen Clemente Travieso, entre otras personalidades, presentan al Congreso Nacional la solicitud del derecho al voto femenino



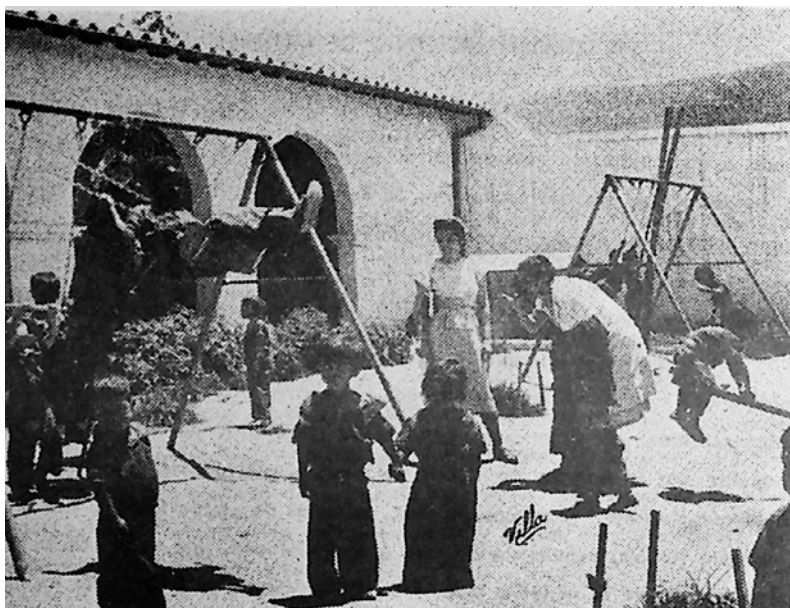
Día Internacional de la Mujer, celebrado en el Teatro Municipal, con la asistencia de la esposa del embajador soviético



Las mujeres ensayan el voto en la Asociación Cultural Femenina



La mujer forma parte activa de la política venezolana, participando entusiastamente en las tareas de los partidos políticos (En la foto, Ana Luisa Llovera)



Dos gráficas del Centro Materno Infantil y Jardín de Infancia
Los Pitoquitos, creado y sostenido por la Unión Nacional de Mujeres
como parte de su labor social

II

Las mujeres en el pasado y en el presente

Nota preliminar

Su constante preocupación por la justicia ha llevado a Carmen Clemente Travieso a enfocar el valioso comportamiento de la mujer desde la época de la Colonia hasta nuestros días. Para realizarlo, ha tenido que entrar de lleno en los campos de la investigación histórica no solo de Venezuela, sino de toda la América Latina, resultando de ello una serie de obras importantes, de las cuales muchas han sido premiadas.

Recordamos, entre otras, su *Luisa Cáceres de Arismendi* —ganadora del primer premio en el certamen promovido por la Agrupación Cultural Interamericana—, su ensayo biográfico sobre *Teresa Carreño* y otras de sus obras, como *Mujeres venezolanas y otros reportajes*, *Mujeres de la Independencia* y *Anécdotas y leyendas de la vieja Caracas*. También muchos artículos de prensa relacionados con los mismos temas, más las tres conferencias y el ensayo que forman parte de este libro y que evidencian la intensa labor de búsqueda y estudio requeridos para realizarlos: se trata de “La mujer en la Colonia”, “La mujer en la lucha por la Independencia”, “La evolución social de la mujer” y “Ensayo sobre las condiciones económicas, sociales y políticas de la mujer americana”.

A través de estas obras, Carmen Clemente nos señala costumbres y tradiciones ya extinguidas, expresiones peculiares

que hemos debido conservar como características de nuestra personalidad como pueblo, y nos conduce así hacia momentos estelares de nuestra historia para destacar actitudes increíbles de mujeres hasta ahora ignoradas.

Todo esto va dentro de un marco ambiental logrado con el sabor y colorido de la época en que sucedió: ternura, abnegación, inquietudes artísticas y políticas que llegaron a transformarse, más tarde, en torrentes de pasión y de pujanza independentista.

Citas muy apropiadas de Miguel José Sanz, Arístides Rojas, Gil Fortoul y otros historiadores, aumentan el interés de este trabajo.

Podría suponerse que, después de esta lucha de siglos, hemos alcanzado hoy un punto de apoyo firme y elevado en lo que se refiere al mejoramiento de la mujer y del niño ante la ley, pero la verdad es que aún falta mucho por lograr. A fuerza de estudio y voluntad, la mujer se ha destacado en el campo profesional, llegando a realizar tareas tan importantes como el hombre; pero la mujer que trabaja en la fábrica y la que trabaja en el campo permanecen en condiciones de inferioridad con respecto a su compañero de condición masculina. Aquello de “a igual trabajo, igual salario” no es ley que se cumpla para la obrera venezolana de la ciudad y del agro. Dispensarios y escuelas en número suficiente, casas-cunas para cada fábrica en donde trabajen treinta obreras con hijos, son disposiciones legales que no han pasado de ser hermosas utopías.

Han venido estas cosas a nuestro espíritu después de haber leído el estupendo trabajo de Carmen Clemente que hoy presentamos, pues él trata de esa lucha de siglos que han tenido que librar, sin haber vencido, la mujer venezolana y todas las otras mujeres de América Latina.

Al felicitar a Carmen Clemente Travieso por este nuevo y valioso aporte a la cultura, salido de su pluma honesta y atildada, la invitamos a dejarse oír nuevamente sobre temas tan

interesantes, ya que su voz sabe señalar la angustia y el problema, como afirmara tan acertadamente César Rengifo, al prologarle el libro *Mujeres de la Independencia*.

Carmen, la incansable, la del espíritu siempre joven y la de las convicciones revolucionarias siempre en ascenso, tiene en preparación un nuevo trabajo: “La vida de la Agrupación Cultural Femenina”, institución a la que dio todo el amor de su vibrante juventud, en compañía de inolvidables valores desaparecidos como Lola Morales, Victoria Corao, Trina Larralde, Luisa del Valle Silva y Alida Planchart, quienes, junto a muchas compañeras que aún viven, fulguraron como antorcha y fragua en favor de la verdad, el derecho, la dignidad y la justicia.

Que Carmen Clemente Travieso, la mujer ejemplo, coseche muchos lauros con el presente libro.

JOSEFINA BELLO DE JIMÉNEZ

Mujeres venezolanas¹

Su colaboración y sacrificio desde la época de la Independencia hasta nuestros días

Estoy aquí para dirigirles mis palabras sobre los trabajos, las luchas y la colaboración prestada por la mujer, a través de los largos años de la historia venezolana. Para poner ante nuestros ojos sus sacrificios, desvelos y martirios en los días ya lejanos de la cruenta y larga revolución de Independencia, y más tarde, durante la última tiranía. Para considerar, aunque sea fugazmente, el enorme acopio de voluntad y de valor que distinguió a la mujer venezolana en su vida, en sus anhelos y en sus deseos de redención.

Con la satisfacción de quien cumple una obra reivindicativa para tantas vidas que han permanecido en la oscuridad y en la ignorancia, cuando más bien debieran estar presentes en la memoria de todos los venezolanos, doy comienzo a mi charla regresando a los años remotos y dolorosos de la época colonial. Los días de la Colonia que me han de llevar a enfrentarme con las mujeres que supieron ser leales y firmes a la causa de la libertad. De las mujeres valerosas y magnánimas que todo lo sacrificaron en aras de un ideal de liberación que,

1 Conferencia dictada en la Academia Comercial Mosquera Suárez, en Barquisimeto, el 12 de julio de 1943; a petición de su directora, la querida compañera de luchas y sacrificios, Casta J. Riera.

muchos años más tarde, habría de ser logrado al solo precio de la sangre y de las luchas cruentas del pueblo generoso de Venezuela, de sus hombres y mujeres anónimos.

Al ponerme en contacto con estas magníficas vidas femeninas, he aprendido dos cosas que se deben poner en vigencia en estos momentos en que la mujer venezolana pone de lado prejuicios milenarios para enarbolar la bandera de su redención ante la sociedad que la cobija. Ellas son el ejemplo unilateral que nos ofrecen las mujeres de la historia; su decidido afán de luchar con tenacidad al lado del hombre en la gesta de la emancipación; su callado y fecundo sacrificio, por un lado; y por el otro, la constancia y el valor de que hicieron gala en sus días y noches tormentosas, y en los potros de martirio, erguidos para arrancar confesiones por la violencia y el dolor. Sistema este que siempre ha sido como el más genuino, representativo de los regímenes dictatoriales que han cubierto de sangre la historia de la humanidad en todos los tiempos y en todos los lugares donde alienta la libertad, el decoro y la esperanza del hombre; su deseo de vivir en un mundo más justo y generoso.

Los invito a recordar junto conmigo la fecha olvidada y luminosa del 27 de julio de 1797. Acaba de ser descubierta la conspiración de Gual y España contra el representante de la corona española. Hay una pesadez en el ambiente que presagia horas de terror. Las mujeres están escondidas en sus casas. Los niños gimen acurrucados entre las faldas de sus madres y criadoras. Los hombres miden sus palabras. Las puertas de las casas donde se solía reunir la tertulia familiar yacen cerradas herméticamente.

Tras algún tiempo de cruel e inútil ausencia, José María España regresa al lar nativo a continuar su obra revolucionaria, y a unirse a la dulcedumbre de su hogar donde le espera el regazo tibio de la mujer silenciosa y sufrida, y de los hijos traviesos y revoltosos. El 20 de abril de 1799 es vilmente traicionado y hecho prisionero.

Queda en el hogar su mujer, la magnífica y valerosa Joaquina Sánchez, quien en un momento de desesperación y de angustia envía al negro liberto, Rafael España, con una orden murmurada en voz baja, para que la peonada de las haciendas vecinas se levante en armas contra el gobierno arbitrario de la Colonia. Es una medida temeraria, plena de angustia la que ha tomado esta mujer, que ha sentido en pleno pecho el martirio del compañero de su vida. También es el gesto desesperado de la mujer que cree que la idea de la libertad no debe morir junto con el esposo descuartizado en la plaza pública.

Este acto valeroso y único en la historia de Joaquina Sánchez, es descubierto por una imprudencia del negro esclavo. Ocho largos años de prisión en la Casa de Misericordia, fue la consecuencia inevitable de la empresa temeraria y valerosa. Y Joaquina fue a dar a la Casa de Misericordia, separada de sus hijos, despojada de sus bienes, soportando las más crueles injusticias, sin doblegar su espíritu ni su voluntad ante el potro del tormento al cual fue arrastrada para que confesara los nombres de los comprometidos en la conspiración.

El silencio, la boca sellada sobre los acontecimientos de aquella vida sacrificada y generosa que se llamó José María España, la altivez y el valor fueron las principales virtudes que distinguieron a esta patricia venezolana, a quien la historia ha olvidado, y cuyo nombre no ha aparecido en los anales patrios a la hora de hacer justicia, y de colocar ante los ojos de la posteridad el más puro ejemplar de mujer que cabe contemplar, a través de los siglos y a través de la historia.

Joaquina Sánchez fue la primera mujer venezolana que se irguió al lado de su compañero para seguirlo, para ocultarlo en el peligro, para alentarle y para continuar su obra, una vez frustrado el plan de liberación. Y fue también la primera mujer que intentó tomar la bandera de la libertad arrebatada de las manos inmaculadas del esposo, para tremolarla un instante no más

como un símbolo, como una señal de que, si él había muerto, su ideal de libertad quedaba alentando sobre la tierra venezolana.

Fue también Joaquina Sánchez la primera mujer venezolana que visitó por largos años la prisión, que sufrió la pérdida de la libertad, quien había luchado al lado de su compañero por la libertad de su pueblo. ¡Quien había compartido todos sus temores, sus angustias y sus desvelos, en todo momento, por un ideal de liberación para su patria!

Haciendo un acto de justicia, yo he querido poner ante nuestras conciencias esta vida admirable de mujer venezolana, esta Joaquina Sánchez tan nuestra, tan olvidada, que espera que una voz haga la luz sobre sus sacrificios, sobre su valor y sobre la obra inmortal que iniciara en compañía de su esposo, el primer mártir de la revolución venezolana, José María España.

Seguimos recorriendo los años tormentosos de 1808 y subsiguientes. La invasión de Miranda. La capitulación y la pérdida de la Primera República. El apoyo decidido de las mujeres no se hace esperar. En las casas de las mantuanas caraqueñas se efectúan las primeras reuniones patrióticas. Protegidas por la oscuridad y el silencio, y armadas de su valor, estas primeras mujeres que figuran en la historia de la Independencia prestaron sus hogares para que en ellos se celebrasen las reuniones secretas. Doña Juana Antonia Padrón, madre de los Montilla, es la primera que figura en la lista. Para burlar la vigilancia del gobierno, inventa festines, saraos, fiestas en las que también se celebran las primeras juntas patrióticas a las que asisten ella, sus hijas y sus amigas, tomando parte en la discusión y en las medidas que se debían adoptar para libertar al país del yugo peninsular. El entusiasmo de estas mujeres las llevaba a pensar que era preciso conseguir la libertad o perecer en ello.

Batido el general Bolívar por el execrable Boves, a mediados de 1814, amagó este a Caracas. En semejantes circunstancias, no quedaba a los patriotas otra alternativa que el someterse a

los ultrajes de aquel monstruo o buscar un asilo en la fuga. La elección no era difícil, prefirieron lo último. Muchas se escondieron en el monte, y las que pudieron se embarcaron en las naves que había a la sazón en el Puerto de La Guaira. Errantes de isla en isla, sin entender otro idioma que el suyo, ajenas a sus usos, costumbres y religión, las Montilla, las Tovar, las Palacios, y otras muchas señoras habituadas a la delicadeza y al regalo, sobrellevaron con resignación todas las penalidades de un destierro que duró más de siete años.

Las hijas de los primeros hacendados de Caracas, las de mediana fortuna y las que carecían de ella, todas, indistintamente, se vieron en la necesidad de trabajar con la aguja para ganar su subsistencia; todas dieron ejemplo de valor, de honradez y de firmeza en la causa de la libertad.

Cuando casi toda Venezuela fue subyugada por las tropas realistas, en el año de 1814, una caraqueña, la señora Josefa Palacios, viuda del benemérito general José Félix Ribas, prefirió enterrarse viva antes que soportar la presencia de los devastadores de su país. Su actitud ante Morillo, que quiere ayudarla en su desamparo, quedó definida en esta frase rotunda: “Diga Ud. a su general que Josefa Palacios no abandonará este lugar mientras su patria sea esclava. No la abandonará sino cuando los suyos vengan a anunciarle que ya es libre y la saquen de él”.

En 1814, cuando se inicia la emigración a oriente, junto con los seis mil habitantes de la capital, se encuentra una niña de dieciséis años que camina descalza a través de cuarenta y ocho kilómetros de territorio: es Luisa Cáceres, la más tarde heroína del castillo de Santa Rosa, la que supo erguirse ante el pelotón de fusilamiento y oír la orden de su muerte con voz serena; la que encarnó de una manera viva y palpitante, eternizándolo, todo el valor, la decisión y la entereza de la mujer venezolana durante los cuatro años de martirio transcurridos en las fortalezas españolas. La figura inmarcesible de esta

muchacha está llena de sugerencias. Es algo como un símbolo para la mujer venezolana de hoy y de todos los tiempos. Parece increíble que en una niña de tan corta edad existiese tanta decisión, tanta fortaleza de ánimo. Cuando la vemos llorar en la prisión sobre el cadáver inanimado de su hija, parece que la viéramos desfallecer por un momento. Pero no. Se yergue sobre su dolor y con voz entera repite, una y otra vez al oficial altanero, el nombre con que quiere eternizar la memoria del compañero perseguido y ausente.

Dejemos a Luisa Cáceres recorrer su martirio y sigamos en busca de las otras mujeres que han regado con su sangre la tierra venezolana. En 1813, las valientes mujeres del sitio de Maturín, sacrificadas por Morales, están luchando hasta la heroicidad durante algunas horas, al lado de los patriotas, para defender la plaza. Se efectúa luego la conquista a sangre y fuego, y son sacrificadas ferozmente las vidas de todas las mujeres que fueron encontradas luchando con los patriotas. Una lista interminable nos trae la historia: Graciosa Barroso de Sifontes, Juana Ramírez, Antonia Ramírez, María Josefa Rodríguez, María Romero, Vicenta Gómez, Lorenza Rondón y muchas más que sería prolijo enumerar.

En 1816, las autoridades españolas de Cumaná descubren en la valiente y hermosa Luisa Arrambide, los servicios prestados a los patriotas por esta valerosa mujer. Luisa Arrambide es la confidente de los nacionales y en diversas ocasiones les ofreció eminentes servicios, por ello, las autoridades la sacan brutalmente de su hogar y la azotan en la plaza pública hasta que rinde el último aliento. A cada descarga, los verdugos le repiten “confiesa tus cómplices”. Y ella responde sin aliento: “¡Viva la patria! ¡Mueran los tiranos!”.

La insurrección de Margarita es uno de los hechos más extraordinarios que registra la historia. Atacada repetidas veces por el feroz Canterac —y por el mismo Morillo, con más de 3500

hombres—, los invasores, sin embargo, son rechazados. Para que los patriotas atendieran los puntos de defensa, las margariteñas vinieron en su auxilio: de día, labraban los campos; de noche, velaban y montaban guardia de centinelas para que sus soldados descansaran un momento antes de morir.

Las mujeres de Margarita llegaron a adiestrarse en cargar y disparar los cañones; y a su valor, constancia y energía se debió —y en mucho— el triunfo de los patriotas sobre Morillo.

En el sitio de la ciudad de Valencia, en la plaza de Cartagena, estrechamente bloqueada por mar y tierra, resaltaron igualmente el valor y entusiasmo de las mujeres. Con su ejemplo, ayudaron a los patriotas a sobrellevar gustosos las mayores fatigas y la escasez de alimentos. En Cartagena, transformadas en esqueletos vivientes y expirantes, exhortaban a sus compañeros a perecer antes que entregarse a los sanguinarios sitiadores.

Reducida la plaza al último extremo, imitaron aquellas señoras el ejemplo de las caraqueñas: todas se embarcaron y anduvieron errantes por las Antillas hasta 1821, en que los patriotas recuperaron Cartagena.

En el pueblo de Altagracia de Orituco es buscada activamente por las autoridades Josefa María Ramírez y su esposo, Francisco Castro. Ambos son llevados al pueblo de San Rafael y allí son sacrificados con machete en la plaza pública. Leonor Guerra es hecha prisionera en Cumaná y, expuesta desnuda sobre un burro, es azotada de esquina a esquina en los parajes más públicos de la ciudad, por haberse negado a confesar su correspondencia con los patriotas.

Ana María Campos, la heroica mujer zuliana que soportó en silencio el martirio de ser muerta a azotes en Maracaibo, en las calles de la ciudad, montada en un burro y casi desnuda, negándosele un vaso de agua cuando ya estaba agonizante y bañada en sangre. Los azotes fueron redoblados hasta que corrió la sangre por el cuerpo de la víctima.

Unos años más tarde, en 1817, son las mujeres barcelonesas las que se refugian junto con sus hijos, esposos, hermanos y padres en la llamada Casa Fuerte de Barcelona, el viejo edificio carcomido por los siglos. Tras sus débiles muros, defendidos por los pechos y por el valor sin igual de los patriotas, estaban las vidas de los ancianos, mujeres y niños de toda la población barcelonesa, que confiada en el triunfo y en la justicia de su causa, aguardaba serena su destino... Y uno a uno fueron cayendo los cuerpos violados de las mujeres venezolanas que defendieron su derecho a ser libres. Eulalia Ramos Sánchez de Chamberlain, la valerosa mujer que arrebató la vida al oficial que quiso mancillarla, es despedazada, y sus miembros arrastrados por las calles. Doña Bárbara Arrijoja de Godoy es herida en la refriega, destrozado su cuerpo por un sablazo. Carmen Requena; Francisca Rojas de Ortiz; Juana Chirinos; María Ignacia Vásquez de Mondragón y Godoy² y sus hijas, Nicolasa, Micaela y María Ignacia; Graciosa Barros de Carvajal; Juana de Jesús Rojas, y muchas más que fueron exterminadas con una crueldad que espanta.

Como acabamos de ver, la mujer venezolana luchó al lado del hombre en todos los sitios, desde la inseguridad de su hogar, convertido en refugio de conspiradores, hasta el frente de batalla; alentando y ayudando al hombre; compartiendo a su lado los peligros, las angustias y la muerte; supliendo su trabajo en el campo y su lucha en el frente. El ejemplo estupendo que nos ofrecen estas patricias venezolanas ha de servir de estímulo y orgullo para la mujer luchadora de hoy. Constantes a toda prueba, pródigas de su sangre, las hemos visto sellar con esta en los suplicios, la Independencia de su patria.

2 Nacida en Mompós (Colombia), María Ignacia era la esposa del coronel neogranadino Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres. Comprometidos con la causa independentista, la familia se traslada hasta la ciudad de Barcelona, donde se refugian en la Casa Fuerte. Durante el ataque realista, solo sobrevivieron las tres hijas. [N. de la E.]

Una vez lograda la idea primordial, la Independencia—Venezuela desangrada, sus hombres cansados y sus mujeres destrozadas—, se refugiaron nuevamente en el hogar deshecho. Y dentro del hogar, la mujer se consagró con igual fervor a la crianza y a la educación de sus hijos.

No hemos podido obtener noticias de estas generaciones de mujeres que se sucedieron a la tremenda lucha libertadora. Muchos tomos hemos hojeado en busca de algún dato para ponerlo ante su benévola consideración. Con excepción de algunos casos que se pierden en lo personal, no hemos podido recoger más datos sobre las actividades de las generaciones de mujeres que nos precedieron. Sin embargo, es de suponer que cada vez que la patria estuvo en peligro, cada vez que estuvo amenazada su libertad, la mujer siguió al hombre para ayudarlo, como lo hicieron con exceso de valor las mujeres de la época de la Independencia.

Una especie de silencio volvió a ganar la tierra estremecida y roja que, del uno al otro confín, tembló emocionada y fecunda ante la alborada libertadora. Pero este silencio de los historiadores no significa que durante tantos años las mujeres venezolanas no hayan contribuido, con su esfuerzo, por la libertad. Dedicemos un recuerdo emocionado a nuestras hermanas de la guerra Federal, heroicas campesinas que marchaban al lado de sus compañeros, impulsadas como ellos por un hondo y arrollador anhelo de justicia, bajo la bandera gloriosa de aquel puro y verdadero caudillo que se llamó Ezequiel Zamora.

Fue preciso que una nueva dictadura férrea y ansiosa de sangre se afanzara sobre la tierra valiente para que, de uno al otro confín, se volvieran a oír las voces y se sintieran los hechos valientes y sacrificados de sus mujeres.

Estamos en el año de 1928. La muchachada estudiantil, tocada con la boina simbólica, se ha echado a las calles para

lanzar su grito de libertad; para recordarles a los hombres que es un país libre y una república democrática. Las cárceles y los campos de concentración —Las Colonias, La China— están repletas de hombres que quieren ser libres. La ciudad se quedó sola. Fue entonces cuando las mujeres también se echaron a las calles para decir su palabra de rebeldía, para respaldar, con sus cuerpos frágiles y sus mentes de niñas, el hermoso gesto viril.

La figura estilizada y rebelde de Carmen Gil, arengando a las multitudes en las calles, se vio por primera vez, tras muchos años de silencio. Y junto con ella, Aurora Lessmann, indicando a la policía el sitio del corazón para que no yerre la descarga. Y se oyó la palabra encendida de Isabel Jiménez Arráiz invitando a la lucha; y la figura doliente de Cristobalina Segovia, la hermana valerosa del muchacho sacrificado en el sitio del Cuartel San Carlos, la noche trágica del 7 de abril, enarbolando la bandera del hermano caído en la lucha, ¡como cien años atrás nuestra Joaquina Sánchez!

Y surgieron tras ellas mil más: Lola Morales, magnánima y sacrificada en el silencio de una lucha sin tregua; Josefina Juliac, activa y decidida, haciendo de la noche día para escribir la propaganda acusadora; María Luisa y Rosario Blanco Meaño, haciendo cada semana su calvario hasta Puerto Cabello en busca de noticias de los enterrados en vida; Cecilia Núñez Sucre, escondiendo estudiantes; Luisa Teresa Velutini de Mandé, abriendo su hogar y dando su dinero para salvar las vidas de los perseguidos; Margot García Maldonado, generosa y activa en la lucha; María Teresa Fortoul, tomando en sus manos la bandera de la libertad que llevara su esposo prisionero. Vimos también alzarse la figura maternal y mil veces generosa de nuestra Margot Silva Pérez, y, acaso, la más dolida de todas nuestras mujeres revolucionarias y conscientes: Concha Velásquez de García.

Aquí quiero detenerme un momento. No quiero pronunciar este nombre de mujer sin hacer un alto sobre su vida generosa,

sobre su sacrificio, sobre la colaboración prestada por esta valerosa mujer a la causa de la liberación venezolana.

Concha Velásquez fue la compañera que siempre asistió de pie a las reuniones, porque en la cocina estaba preparando el alimento diario de los presos de La Rotunda. Concha Velásquez fue, entre nosotras, las mujeres que de pie sostuvimos nuestra posición de alerta a la dolorosa realidad venezolana, la que mayores méritos ha tenido; la que supo dar todo cuanto poseía: su tiempo, su valor, su trabajo, su entusiasmo y su vida entera consagrada, como único fin, a la lucha contra la tiranía y a la causa de la justicia de los que nada poseen, de los explotados. Fue también la que combatió desde todos los frentes, desde el económico hasta el espiritual. Y por ello, su nombre y su vida estuvieron íntimamente ligados a los hombres que, desde las ergástulas caraqueñas, combatieron por un anhelo de libertad y de justicia para su pueblo.

El nombre de Concha Velásquez es también un nombre que nos obliga. Un nombre y una bandera que está entre nosotras las mujeres, recordándonos la firmeza en la lucha, la integridad y la ternura al lado del compañero caído, el sacrificio y la abnegación sin límite en la causa por el triunfo de la justicia social. Por eso su nombre nos es tan querido. Por eso las mujeres estamos obligadas a eternizarlo en alguna obra que nos recuerde constantemente la vida sencilla y generosa de esta mujer ejemplar. Porque Concha Velásquez es merecedora de que se la traiga a este centro de mujeres luchadoras y se le reconozcan los honores y el recuerdo que amerita su sacrificio integral.

He dejado ex profeso para lo último, quizá en razón de que los últimos son los primeros en nuestro querer y en nuestro sentir, pronunciar uno de los más altos nombres de mujer que últimamente se ha destacado con relieves heroicos entre todos estos nombres altos y dignos: Antonia González, la tabaquera.

Seguramente, muchos de los que me escuchan saben poco de esta mujer proletaria que vivió entre nosotros una vida humilde, una vida plena, una vida de revolucionaria consciente y decidida. Antonia González fue una conciencia despierta a la comprensión de la causa grande de la liberación humana y fue también un alma femenina purificada en el amor a esa causa. Además de esto, que ya de por sí es bastante para enaltecerla, poco he podido saber de los detalles de esta vida ejemplar. Pero lo poco que he sabido de ella es suficiente como para colocarla en el más alto lugar que puede ocupar la mujer de hoy.

Antonia González fue una mujer de trabajo y de lucha. Su vida activa de militante revolucionaria en los Estados Unidos, le mereció el honor de ser destacada como ejemplo digno para las mujeres trabajadoras de Venezuela. Su contacto con el movimiento popular y revolucionario de aquel gran país, le dio armas y capacidad para servir a nuestra patria. Sabemos que la compañera Antonia regresó a Venezuela y que aquí realizó una labor callada y plena de sacrificios, colocándose al lado del hombre consciente en la lucha, al lado de la mujer explotada. Sabemos que su lucha fue cruenta y peligrosa. Y sabemos también que un día la llevaron a La Rotunda, a ese antro asqueroso donde se cometieron todos los crímenes y todos los desafueros; donde se trató de ahogar la voz libre y valiente de Venezuela.

Allí la compañera Antonia fue ejemplo honroso para la mujer. Allí supo erguirse digna, ante los intentos de hombres zafios que quisieron saciar en su cuerpo de mujer proletaria, en su puro y digno cuerpo de mujer, sus instintos bestiales. Después de pasar muchos días de hambre y muchas noches sin sueños, la compañera Antonia puso fin a su vida ahorcándose para no seguir exponiéndose a las infamias de sus verdugos.

Y esta es, en breves rasgos, la vida ejemplar y ejemplarísima de esta mujer proletaria venezolana.

Para terminar, una promesa: me ocupo de investigar todos los detalles de la vida de esta mujer excepcional. Cuando pueda hacer algo digno de su memoria, cuando pueda dedicar mi esfuerzo intelectual a realizar una obra digna de la vida y del sacrificio sin igual de esta compañera, sacrificada en mala hora para el movimiento proletario venezolano, habré de hacer un relato detallado de la vida de Antonia González para ponerlo entre las manos de la mujer luchadora venezolana, entre las manos puras e incontaminadas de los millares de mujeres proletarias que luchan y esperan.

Entonces podrán tener la vida de Antonia González ante sus vidas sacrificadas, como un haz de luz, como un derrotero, como un símbolo y una guía en su camino hacia su liberación...

CARACAS, 12 DE JULIO DE 1943

La mujer en la Colonia³

Venezuela no ha sido siempre lo que es hoy y ustedes conocen. Estas regiones fueron en otra época habitadas por los indios, nuestros ascendientes autóctonos, quienes vivían felices de la pesca, de la caza y laborando sus tierras. Poblaban nuestro territorio las tribus de los caracas, los arahuacos, los palenques, los caribes, los timotes, los cuicas y muchísimas más, que se habían extendido por todo de lo que hoy es Venezuela. A finales del siglo XV, unas carabelas conduciendo europeos, en su mayoría nacidos en España, atracó en estas costas y descubrió, para saciar su sed de riquezas y dominio, un continente. Comenzó la Conquista, la entrada a saco en las poblaciones indígenas, las matanzas de indios, el robo de todo lo que significaba riqueza: pepitas de oro, perlas, pieles, especias, esencias...

Sometidas las tribus que ocupaban el territorio venezolano, diezmada, desaparecida la gran mayoría de sus habitantes después de las continuas y crueles luchas contra los invasores extranjeros, la opresión —una opresión que debía durar tres largos siglos— se enseñoreó sobre la provincia. Este proceso fue gestando, a través de los siglos, una nueva sociedad, para

3 Tanto este como los dos ensayos que le siguen (“La mujer en la lucha por la Independencia” y “La evolución social de la mujer”) forman parte de un ciclo de conferencias dictado por la autora en el Círculo Militar. [N. de la E.]

culminar con la emancipación del yugo español, proceso que ha sido erróneamente llamado por algunos historiadores “la siesta colonial”.

A través de esta “siesta colonial”, en medio de luchas y cruentos sufrimientos, se fue afirmando en el seno de la población que habitaba la colonia, una lenta evolución de las diversas clases sociales que en ella convivían. Fue así como surgió la clase de los latifundistas, la primera que obtuvo conciencia de sí misma.

Los españoles que habían venido a América, “impulsados por imperativos económicos impostergables”, según el decir de Carlos Irazábal, no tuvieron ante sí, después de esfumada la leyenda de El Dorado, sino una sola realidad: la tierra. Y en ella afincaron su codicia y rapacidad.

Pero las tierras eran cultivadas en comunidad por los indígenas; y para apropiarse de ellas, los conquistadores españoles encontraron la resistencia de los indios, quienes lucharon hasta la muerte por defenderlas. Como es de todos sabido, legalizaron el robo de esas grandes extensiones de tierras con títulos en forma de encomiendas, que más tarde fueron transformados en mayorazgos y títulos de nobleza “de la jurisprudencia feudal de España que no puede ser enajenado ni dividido”.

Esta propiedad territorial pasaba de padres a hijos, creciendo el latifundio “a expensas de los repartimientos de indios, de las tierras comunales y de la pequeña propiedad, a veces prohijada por la Legislación de Indias, cuyas disposiciones, favorables a los indígenas, no se cumplieron”, dice nuevamente Irazábal.

Y fueron los indígenas —ya sometidos y cristianizados por los misioneros españoles— los que las valorizaron por medio de su trabajo. La obligación de trabajar en las labranzas de los castellanos pasó más tarde a los criollos, formándose la casta privilegiada que al final tomaría el poder en sus manos...

Los conquistadores y sus descendientes se aprovecharon de los repartimientos, encomiendas y esclavitud; se adueñaron

de las tierras y se convirtieron en amos de los indios y de los negros que importaron para que las trabajaran. Gil Fortoul comenta a este respecto, en su *Historia constitucional de Venezuela*, lo siguiente: “Para los siglos XVI y XVII, terminadas las guerras de la Conquista, los conquistadores y sus descendientes, puede decirse que no viven sino del trabajo de indios y de negros en las minas, labranzas y pesquerías de perlas”.

Era que se estaba gestando la clase que habría de mandar luego, los llamados mantuanos, o sea, los ricos, que obtenían a fuerza de dinero y explotación todos los títulos y privilegios.

Poco a poco se van consolidando los mantuanos —dueños de las tierras y de los privilegios—: dominan los ayuntamientos y dejan oír su voz en los cabildos. Son ellos los que hacen las ordenanzas en las cuales prohíben bajo duras penas, a aquellas personas que no pertenecen a la nobleza, el acceso a los ayuntamientos o llevar bastón o manto; dividen a la sociedad en clases: nosotros aquí, los nobles, arriba, en el pináculo de la gloria, del poder y de los privilegios; ustedes abajo, los desheredados, los pobres, los nadie... De un lado los que todo lo pueden, los que debían tomar la dirección política y social del país; del otro, los que solo tienen derecho a los “oficios viles”. Y existía otra clase que era la de los esclavos que servían en las casas, en los hospitales, en los conventos; que trabajaban en haciendas, en minas y en todo aquello que significaba trabajo agotador y esclavizado.

A este respecto, es curioso el dato que nos da don Arístides Rojas, en sus *Estudios históricos*, cuando nos refiere que:

... en el curso de 237 años, el monasterio de las Concepciones llegó a tener como máximo 74 monjas, en 1805. En 1872 había 35 monjas y 78 criadas, es decir, cada monja tenía dos criadas a su disposición; y en mayo de 1874, cuando por el decreto de expulsión dictado por Guzmán Blanco fue clausurado este convento, había 31 monjas y 50 criadas.

También refiere que muchas de estas esclavas salieron octogenarias del convento, para morir abandonadas y en la mayor miseria. El mismo Rojas apunta que, desde junio de 1672 y por disposición del Cabildo Eclesiástico, se comenzó a admitir en el convento a niñas huérfanas o parientas de las monjas, de cuya educación se encargaban estas. Muchas de ellas se quedaban para luego profesar en el convento.

Este es uno de los cuadros en que se nos presenta la mujer en la Colonia. La gran mayoría de las mujeres de las clases gobernantes encontraban beneficioso, como única solución a sus vidas sin atractivos y sin horizontes, la entrada en el convento para así continuar rezando por el resto de sus días. Ahora vamos a profundizar un poco en la vida de las mujeres de esta alta clase social, para luego referimos más extensamente a la vida de las mujeres del pueblo y de la clase media, a la vida de las esclavas.

Vivía la mujer en la Colonia una vida de sometimiento y de molicie, entregada a la maternidad, al manejo de su numeroso grupo de esclavas, a disponer y mandar en lo relacionado con la buena marcha del hogar, con la comida, con la ropa, con todo lo que el hombre le indicaba, sin salirse jamás del cartabón. Esto era lo que hacían las mujeres de alta posición social y económica, porque las esclavas estaban sometidas a la más abyecta esclavitud y pobreza. Uno de los ilustres viajeros que llegaron a Caracas, a fines del siglo XVII, hablaba de cómo los mantuanos caraqueños obligaban a estos negros esclavos a trabajar todo el día sin descanso, y no les dejaban usar los uniformes de relucientes botones y trencillas doradas, sino en las ocasiones en que salían con ellos, bien en la silla de manos donde cargaban al amo, bien con el farol que les alumbraba el camino; y cuando regresaban a sus casas, les obligaban a vestir nuevamente sus mandiles que les hacían parecer unos pordioseros.

Muchos cronistas extranjeros que visitaron Caracas en las postrimerías del siglo XVII, hablan de esta vida de ocio y molicie

en que vivía la mujer de la alta sociedad en la Colonia. No existiendo escuelas ni sitios donde instruirse, eran pocas, y muy seleccionadas, las mujeres que llegaban a adquirir una cultura siquiera mediana. Si la cultura estaba vedada a la mayoría de los venezolanos, ¿cómo podía esta llegar hasta las mentes femeninas?

Una suerte de nobleza era haber vivido en España. Por ello, los ricos mantuanos enviaban a sus hijos, al llegar a la mayoría de edad, a instruirse en la “madre patria”. ¿Las mujeres? Ellas saben rezar, zurcir y leer. También escriben mal. Es suficiente. Y en algunos casos ni eso, pues era corriente el criterio de que la mujer no debía ser instruida, ni debía enseñársele a escribir, para evitar que escribiera billetitos al novio.

No obstante que la juventud “era dispuesta a todas las ciencias y a todas las artes, descuidan el cultivo de su inteligencia”, dice Dauxión de Lavaisse en sus crónicas, y continúa: “los ricos viven en la indolencia mientras que aquellos que tienen la necesidad de aumentar su fortuna, tienen el espíritu tendido hacia aquel objeto”. Y nos asegura que, a pesar de que el concubinato es común en las colonias, las mujeres criollas eran las mejores madres: “son estas mujeres de la colonia poco egoístas y muy sensibles, que creyeron haber dado mucho a sus hijos dándoles [sic] la misma educación que a ellas mismas dieron, y en inculcarles las mismas ideas religiosas que a ellas les inculcaron”.

El relato que nos hace este cronista de las costumbres criollas es veraz y emocionante. Comenta que los criollos no consultan ordinariamente sino su gusto, y rara vez la fortuna, para formar las uniones conyugales:

Es muy común entre ellos ver a un hombre rico casarse con una mujer sin fortuna; y aún es más común ver a una rica heredera elegir por esposo a un hombre que nada tiene. Y es también corriente que dos jóvenes se casen sin otra dote que su amor. “Son jóvenes, trabajarán y harán fortuna”, dicen sus buenos padres.

Las costumbres de los ricos criollos son distintas, “son una mezcla de costumbres parisienses y de las grandes costumbres de Italia. Les gusta el lujo, los muebles suntuosos, las visitas de etiqueta, los bailes, los espectáculos, la música y hasta la pintura”. En la Caracas colonial eran corrientes las llamadas colaciones, o meriendas, en las cuales se obsequiaba chocolate, café, té, confituras, dulces y vinos de España. Y según explica irónicamente, era este un motivo para lucir los cristales y porcelanas y las jícaras de coco con pie de plata labrada, donde se servía el chocolate en las fiestas de los mantuanos caraqueños. “En estas fiestas, las mujeres de la clase alta encuentran una oportunidad para vestir sus más hermosas galas y los hombres rivalizaban con ellas en el buen vestir”, refiere el mencionado cronista.

Hemos hecho este breve bosquejo de la vida de la mujer de la clase gobernante en la Colonia, basándonos en las viejas crónicas para que ustedes juzguen por sí mismos. Las mujeres parecían ser hechas para un solo fin: el hogar. Y a él consagraron su vida y sus esfuerzos. Tanto las clases adineradas como las que sustentaban el poder, tuvieron especial empeño en que la mujer permaneciese sometida al hombre, relegada al hogar y a las conveniencias sociales; después que la mujer, con la aparición de la agricultura, y más tarde con el patriarcado, perdiera el sitio de consideración y estima que tuviera en las comunidades primitivas, la condición de igualdad social en la que vivió en aquellos pretéritos tiempos ya olvidados, cuando, dentro de su tribu, era considerada y ocupaba puestos de responsabilidad al lado de su compañero.

Como hemos dicho, el criterio que entonces privaba era que la mujer debía permanecer sujeta al hogar y conformarse con el cumplimiento de su deber cerca de su marido, y en ocasiones, de los hijos. Mientras más ignorante, más sumisa; mientras más sumisa, más fácil de manejar.

No era posible imaginarse mayor esclavitud ni sometimiento. No era concebible una mujer cuyo principal pensamiento no fuera la misa de los domingos, donde asistía seguida de la esclava negra que le llevaba la alfombra, como un perrillo faldero.

Y de regreso a la casa, era el rosario rezado en voz alta, coreado por la servidumbre, y la preparación para la confesión y la comunión; y los reales que tenía que pagar al cura doctrinero para que “instruyera” en la religión católica a las negras esclavas... y los regalos a “su señoría”. Fortuna hubo que a la muerte del padre de familia quedara en las manos del cura que le rezó las misas por el eterno descanso de su alma... Mujeres hubo que salieron dislocadas por la ciudad cuando el padre agonizaba, para pedir, de casa en casa, la limosna con qué comprar la bula que le habría de abrir de par en par las puertas del paraíso.

Y eran las procesiones por las calles y las sayas que habrían de lucir en las fiestas de la Semana Mayor; y al cura, los regalos en animales sobados y en cereales para que bautizara a la indiecilla desmirriada que lloraba de hambre entre los brazos prietos de la madre.

Para darles una estampa más real de lo que era aquella sociedad colonial, vamos a leer textualmente el relato que nos hace Francisco Depons, en su visita a Caracas, el año de 1804. Dice así:

Los españoles no conocen otras fiestas fuera de las señaladas por el calendario romano. En Caracas son tantas que, en realidad, en muy pocos días del año no se celebra la de algún santo o virgen. Se multiplican hasta lo infinito. Pero a cada fiesta la precede una novena, consagrada únicamente a las preces; y le sigue una octava, durante la cual los fieles del barrio, y aún los del resto de la ciudad, mezclan las plegarias con diversiones públicas, como fuegos artificiales, música, bailes, etcétera. Sin embargo, nunca tales fiestas se transformaron en banquetes. Los festines que, hasta por la etimología de la palabra,

deben ser el alma de las fiestas, y lo son en verdad donde quiera, parecen desconocidos de los españoles. Este pueblo es sobrio hasta en el delirio de los placeres. (...) Las más brillantes de tales fiestas son las procesiones. Por lo general, tienen lugar en la tarde. El santo, en tamaño natural, se encuentra vestido muy ricamente. Lo llevan en andas muy bien adornado, seguido y precedido de otros santos de la misma iglesia, adornados con menos suntuosidad. Muchos pendones y la cruz abren la marcha. Los hombres van en dos filas, cada uno de los principales sostiene un cirio. Luego viene la música, los clérigos, las autoridades civiles y, por último, las mujeres, contenidas por una barrera de bayonetas. El cortejo siempre es muy numeroso. Por donde ha de pasar la procesión se adornan las ventanas con flotantes colgaduras y ello da al barrio un grato aspecto de fiesta. En las ventanas lucen las mujeres, que de toda la ciudad han venido a gozar de tan agradable aspecto.

Hasta aquí lo relatado por Depons en una fiesta religiosa que presencié en la Caracas colonial. La sola descripción del sitio donde están colocadas las mujeres del pueblo —porque las mantuanas no se mezclaban con ellas— es una demostración real y auténtica de la situación de inferioridad social en que estas se encontraban en la sociedad colonial: “a lo último, van las mujeres contenidas por una barrera de bayonetas”.

En otra descripción, agrega:

... ornato de Caracas son sus mujeres, encantadoras, suaves, sencillas, seductoras. Hay pocas rubias, la mayoría tiene cabellos negros como el jade y tez de alabastro. Sus ojos grandes y rasgados hablan expresivamente ese lenguaje común a todos los países, pero no a todas las edades. Sus labios encarnados matizan agradablemente la blancura de la piel, y contribuyen a formar ese conjunto que se llama belleza. (...) Es lástima que la estatura de las mujeres de Caracas no corresponda a la armonía de sus facciones. Muy pocas sobrepasan la estatura media, y muchas están por encima de ella. Raras son las que tienen pies pequeños. Como pasan la mayor parte de la vida en la

ventana, podría decirse que la naturaleza ha querido embellecerlas solo en la parte del cuerpo que dejan ver con más frecuencia. Se adornan con bastante elegancia. En cierto modo, les halaga la vanidad el que se las tome por francesas; pero aunque el traje sea semejante, les falta mucho en el talento, el paso y la gracia, de suerte que no es posible confundirse.

En lo relacionado a la instrucción, comenta:

... que en Caracas se hace muy poco por la educación de los hombres y nada por la de las mujeres. No hay escuelas para señoritas. Estas, pues, no tienen otra educación que la que le dan sus padres, la cual se limita a rezar mucho, a leer mal y a escribir peor. Tan solo un joven inflamado de amor puede descifrar semejantes garrapatas. No les enseñan música ni baile ni dibujo. Cuanto aprenden se reduce a tocar por rutina un poco de guitarra o de piano. Muy pocas han alcanzado las primeras nociones de música. No obstante su defectuosa educación, las mujeres de Caracas pueden, mal que bien, unir las maneras sociales con la honestidad y el arte de la coquetería con la modestia propia de su sexo.

Hasta aquí las observaciones del señor Depons, el cual nos pinta un real cuadro de las mujeres de aquellos lejanos tiempos, de sus costumbres y sus conocimientos, que eran bien nulos, por cierto. Antes de terminar sus observaciones, nos hace hincapié en que:

... solo se pueden aplicar a aquellas mujeres cuyos padres o maridos poseen algunos bienes de fortuna o ejercen empleos lucrativos, pues las mujeres blancas de Caracas, a quienes la suerte ha condenado a ganarse la vida, no tienen a su alcance más medio que el de provocar las pasiones para ganar cualquier cosa, satisfaciéndolas luego. Más de doscientas de estas desdichadas pasan el día cubiertas de andrajos en el fondo de sus cuchitriles, que cuidan de tenerlos siempre cerrados y salen de noche a ganar, mediante el vicio, el burdo sustento del día siguiente. (...) Su traje suele consistir en falda y manta blancas, con

un sombrero de cartón cubierto de tela y adornado con flores fingidas y lentejuelas. A menudo, el mismo vestido sirve alternativamente y durante una misma noche a dos o tres seres inmorales, a quienes la pereza retiene en la crápula. A este medio de ganarse la vida lo acompaña, o mejor dicho, lo sigue, el de pedir limosna. A esto último se dedican exclusivamente, cuando la edad o las enfermedades ya no les permiten contar con los productos del libertinaje.

En lo referente a lo que nos describe de los esclavos domésticos, el famoso y curioso cronista francés se nos muestra más perspicaz, más acertado, cuando dice “que los esclavos domésticos son numerosos en Caracas, y que la sociedad tiene la creencia o el prejuicio de que la riqueza de una casa está en proporción al número de sus esclavos”. Para ello, comenta que en cada casa debe haber, por lo menos, cuatro veces más esclavos de los que en realidad se necesitan, y que las matronas que no lo hacían así creaban fama de tacañas y pobretonas, que era el insulto más terrible que se le puede decir a una dama linajuda. Nos refiere que cualquier blanca, aunque su fortuna no se lo permita, no sale a misa sino es seguida de dos esclavas negras o mulatas. Las verdaderas ricas llevan cuatro o cinco, y si otra persona de la misma casa va a otra iglesia, lleva consigo igual número de esclavas, sin contar los sirvientes hombres; y que para mitigar el daño que semejante lujo ocasiona a los trabajadores agrícolas, sería un medio infalible establecer un impuesto crecido sobre cada sirviente doméstico superfluo, de modo de reducir su número. Si por vanidad prefieren —los ricos, por supuesto— pagar dicho impuesto, su producto podría dedicarse a una institución pública que compensara a la sociedad de los brazos que le sustraen. Estas son consideraciones al respecto, de los últimos años del siglo XVII y comienzos del XVIII.

Refiere también que los manumisos desempeñaban todos los oficios desdeñados por los blancos: carpinteros, albañiles, ebanistas, tallistas, herreros, cerrajeros, orfebres, etcétera. Eran los tiempos en que trabajar era una señal de pobreza e ignominia; en que los empleados de una hacienda se contaban con números, como las cabezas de ganado. No obstante algunos de estos trabajadores descollaban, a pesar de que aprendían por rutina y que carecían de principios de arte, y que la natural y hasta calculada indiferencia de los amos apagaba en ellos la emulación a que las artes deben su progreso.

Todos estos artesanos oprimidos por la pobreza trabajaban muy poco, dice Depons. Y aunque parezca contradictorio, su trabajo es mucho más barato que el del obrero europeo. Se sustentan gracias a su gran sobriedad, en medio de toda clase de privaciones. Y nos refiere sus vidas: están cargados de familia, viven en casas malas, duermen sobre un cuero y se alimentan de víveres del país. Cada vez que les hacen el encargo de alguna obra, tienen que pedir un adelanto para poder hacerla, tal es su pobreza. El herrero no tiene hierro ni carbón, ni madera el carpintero y necesitan dinero para poder adquirirlos, y siempre están agobiados por alguna desgracia familiar.

Los domina el gusto por pasar la vida en las fiestas religiosas, formando la totalidad de las cofradías. (En las iglesias existen numerosas cofradías formadas por pardos libres con sus uniformes y sayales de monjes). Allí les arrebatan lo poco que ganan con extraordinarias privaciones y sufrimientos. Y se extraña de mirarlos sentir placer en vestir el hábito religioso que les parece imponente. En Altagracia, los pardos libres tienen como punto de vanagloria personal el ornato, riqueza y aseo de esta iglesia. Todos los rosarios que discurren por la ciudad, después de la caída de la tarde hasta las nueve de la noche, se componen exclusivamente de manumisos. Y se extraña de

que no se haya dado el caso de que ninguno de ellos pensara en cultivar la tierra.

Era esa la educación de sumisión religiosa que les habían inculcado.

El conde de Ségur, otro ilustre visitante, describe así aquella sociedad, en 1784:

... el gobernador me presentó a las familias más distinguidas de la ciudad, donde tropeizamos con hombres taciturnos y serios; pero en revancha conocimos un gran número de señoritas, tan nobles por la belleza de sus rostros y la riqueza de sus trajes, la elegancia de sus modales, como también por la vivacidad de cierta coquetería que sabía unir muy bien la alegría a la decencia.

Se refiere, por supuesto, a las mujeres de la alta sociedad caraqueña de aquellos tiempos.

En 1799, Humboldt describe así esta misma sociedad:

He encontrado en las familias de Caracas decidido gusto por la instrucción, conocimiento de las obras maestras de la literatura francesa e italiana y noto la predilección por la música que cultivan con éxito, y la cual, como todo bello arte, sirve de núcleo que acerca a las diversas clases sociales.

Refiere don Vicente Lecuna que, treinta años más tarde de concluidas las guerras de Independencia e instalada la República, el irlandés-americano William Duane, quien visitó las arboledas de Blandín en 1823, expresó: “el orden y la felicidad de esta familia son envidiables no porque ella sea inferior a sus méritos, sino porque sería de desearse que toda la humanidad participara de semejante dicha”.

Un ilustre jurisconsulto, el licenciado Miguel José Sanz, no obstante su preocupación religiosa, nos describe, en uno de sus famosos informes al Cabildo de Caracas, la situación en que se encontraba la educación para finales de la Colonia, el cual

transcribo para que ustedes se formen una mejor y más clara idea de la estructura de la sociedad de aquella época:

Tan pronto como el niño tiene uso de razón, se le lleva a la escuela donde aprende a leer en libros de mal forjados cuentos, de milagros espantosos o de devoción sin principios, reducida a ciertas prácticas exteriores que lo hacen hipócrita o falso. (...) Como preceptor se le inculcan ciertos dictados de la vanidad y del orgullo que le llevan a abusar de las prerrogativas de su nacimiento, porque ignora para lo que estas sirven. Pocos niños hay en Caracas que no se crean más nobles que todos los demás y no se precien de tener un abuelo alférez, un tío alcalde, un hermano monje o un sacerdote por pariente. (...) Tales defectos, hijos, solo de la educación engendran y nutren odios de familias y transforman a los ciudadanos en seres irracionales y falaces. La buena fe, el reposo, el amor, la confianza, no pueden existir en un país en el que cada quien se esfuerza en distinguirse de los otros por el nacimiento y la vanidad; donde en lugar de inspirarle al niño la justa emulación por las virtudes de sus buenos compatriotas y el horror a los vicios y delitos de los malos, no se les enseña, o por lo menos de boca de sus padres no oyen sino que Pedro es tan noble como Antonio, que en la familia de Juan existe tal o cual mancha y que la de Diego vistió luto cuando la de Francisco entroncó en ella. Puerilidades de tal naturaleza entorpecen el ánimo, influyen poderosamente en las costumbres, dividen las familias, dificultan las alianzas, mantienen viva la desconfianza y destrozan los nexos de la caridad.

Y continúa nuestro informante:

En Caracas, el sistema de instrucción es generalmente malo. Aún no ha logrado el niño pronunciar bien las letras, garrapatear y leer sin comprender, cuando ponen en sus manos la *Gramática*, de Nebrija, sin tomar en consideración que si no sabe hablar bien su propia lengua, leer, escribir y calcular, es ridículo que aprenda latín y se aplique a las ciencias que enseña la universidad, pues en la sociedad se hallará expuesto a muchos desagradados y errores, a

pesar de que hermosas borlas y gruesos cordones le pregonen de doctor. (...) Es verdaderamente triste ver a un estudiante que, después de haber enflaquecido durante años y años en las escuelas de ciencias, sea incapaz de expresarse con precisión en su propio idioma, escribir una carta o puntuar un escrito. El mal es constante y la prueba evidente. Pero hay algo peor todavía: muchos de estos estudiantes o doctores se obstinan en sostener que es tiempo perdido el aprender a leer y escribir correctamente y familiarizarse con los principios de la lengua materna. Tal precipitación de los estudios proviene de un innato deseo de saber y de la falta de reglas para encaminar un deseo. Dificilmente retrograda el adulto que cuando niño se apresuró a estudiar latín y ciencias, antes que su propia lengua, los elementos de las combinaciones numéricas y las principales reglas aritméticas. (...) Generalmente, se juzga no existir más ciencia fuera de la contenida en la *Gramática* de Nebrija, la filosofía aristotélica y las *Institutas*, de Justiniano, la *Curia Philippica*, la teología de Gonet y la de Lárraga; y se cree que basta con saber redactar memorias, decir misa, lucir cordones de doctor o llevar hábitos sacerdotales o monacales; que la decencia prohíbe trabajar la tierra y ordena el desprecio de las artes mecánicas y útiles. Por pura ostentación se viste uniforme militar; se traduce mal el francés para afear el castellano; se obtiene el título de abogado para ganar el sustento diario; se reciben las órdenes sacerdotales para adquirir consideración, y se hacen votos de pobreza en un convento, precisamente para librarse de ella. (...) Materialmente no hay persona distinguida que no pretenda ser militar, aunque carezca de todas las nociones preliminares e indispensables a ese noble ejercicio, ni nadie, blanco o blanqueado, que no quiera ser abogado, sacerdote o monje. Y aquellos que no pueden llevar tan lejos sus pretensiones, aspiran, por lo menos, a ser notarios, escribanos, suplentes de sacristía, o pertenecer a alguna comunidad religiosa en calidad de lego, pupilo o recogido, de manera que los campos se hallan desiertos y su fertilidad testimonia

contra nuestra negligencia. Se desdeña la agricultura. Quiere cada quien ser señor o vivir en el ocio, entregado a los feos vicios de la lujuria, al juego, la intriga y la calumnia. Y por ello se multiplican los procesos, medran los malos, se desaniman los buenos y todo se corrompe. (...) Vemos conventos y cofradías que poseen inmensas dotaciones; vemos imágenes riquísimas, sacerdotes con prebendas de diez, veinte, treinta y cuarenta mil pesos de capital. ¿Quién puede contemplar a sangre fría el que en esta provincia ninguna propiedad esté libre de censos eclesiásticos y religiosos, mientras no hay con qué pagar maestros que públicamente enseñen a los niños sus deberes de hombre y de vasallo? Ni son menos funestas las desdichas ocasionadas con darle a la juventud una educación que la lleva a entrar en el sacerdocio. Los padres, sin examinar ni comprobar la verdadera vocación de sus hijos, se creen desgraciados si estos no se hacen sacerdotes, monjes o religiosos. Sin más razón ni motivo que el haberse educado en algún convento, muchos toman órdenes o hacen votos por complacer a sus padres, o por no poder resistir ni al gusto contraído, al acostumbrarse a ese género de vida, ni a la exagerada pintura de las ventajas que, para seducirlos, le hacen de ella. De ese modo, se multiplica el número de personas privilegiadas y se sobrecarga el resto de los ciudadanos con prebendas, peculados, centros fundados para la subsistencia de los eclesiásticos y con los derechos y contribuciones de que el Estado exonera a estos.

Huelgan los comentarios. El licenciado Sanz, sin proponérselo, nos dejó una pintura cabal de aquella sociedad en la cual era posible la ociosidad en que vivía la clase gobernante; porque en las haciendas, en las minas, en los oficios menores, una legión de esclavos, manumisos, libertos, artesanos y pequeños comerciantes, trabajaba para beneficio y enriquecimiento de nobles y funcionarios de la metrópoli.

¿Cómo vivían las mujeres de los que así trabajaban y las mujeres que, madres, viudas, llenas de hijos pequeños, tenían que trabajar en el campo o en los pueblos y ciudades para comer?

No obstante lo limitado de la información escrita de que se dispone, por los relatos verbales que han llegado hasta nosotros reconstruiremos una respuesta a esta angustiada pregunta.

Sabemos que la gran mayoría de las mujeres venezolanas no eran mujeres de las clases altas, las llamadas mantuanas en los tiempos de la Colonia. A propósito de este nombre con que se designara a las mujeres de la clase adinerada de la sociedad, es bueno explicar que la palabra mantuana deriva de una costumbre muy en boga en aquellos tiempos: el manto con que las mujeres solían ir a la iglesia. Ni a las mujeres esclavas ni a las pardas o mulatas, mucho menos a las indígenas, se les permitía usar manto para ir a la iglesia. Este manto solo podían usarlo las mujeres de la clase alta, y por ello vino la costumbre de llamarlas mantuanas, es decir, la clase que podía usar el manto. Estos mantos o mantillas generalmente eran traídos de España y confeccionados en sedas riquísimas.

Los altos puestos dirigentes solo los ocupaban los hombres de posición elevada; los que poseían grandes extensiones de tierra; los que tenían casas y escudos de nobleza; los que poseían grupos numerosos de esclavos en sus haciendas y de esclavas que hacían los oficios más indignos para sus amos, bajo la amenaza del látigo o de la venta. Una costumbre curiosa que se daba a conocer en los bandos de la época, y aún en la prensa del siglo XVIII, eran las fugas de los esclavos. El marqués de X alertaba a la población de que se había fugado de su casa un esclavo, ofreciendo fuertes sumas de dinero a quienes lo entregaran. Una vez recuperados, los encerraban en un calabozo (las casas de los mantuanos y los conventos de monjes y monjas tenían calabozos para los esclavos), eran azotados cruelmente y luego los encerraban a pan y agua hasta

que terminaba el castigo. En ocasiones, morían allí, en medio de terribles dolores.

En sus *Noticias secretas*, los españoles, Antonio Ulloa y Jorge Juan, nos hablan de la vida de los indígenas esclavizados en los tiempos de la Conquista; la espantosa tiranía que sufrían por la insaciable hambre de riquezas que tenían los gobernantes, la opresión en que vivían los indios y la crueldad con que los diezmaban.

Fue la vida de los esclavos de la Colonia una vida de miseria, de trabajos y maltratos, de sometimiento y explotación constante, hasta el fin de sus días. Tenían, obligatoriamente, que trabajar a elección del encomendero o, en su sustitución, del mayordomo, en el cultivo de los campos, la atención del ganado, las construcciones y refacciones de los caminos; edificios o puentes; la explotación de las minas o el beneficio de los metales. Y a esto se agregaba el maltrato, la separación del padre de los hijos y de las mujeres, y el castigo brutal. También los españoles vendían y cambiaban indios por cualquier objeto.

Los indígenas llegaron a tener terror a las llamadas mitas, o sea, turnos de trabajo, por los innumerables abusos que con ellos se cometían. Los fiscales los vendían en las pulperías, los aprisionaban, los cargaban de trabajos inicuos, los azotaban y los castigaban si no cumplían con los deseos del azoguero. Las mujeres o hijas del indígena, endeudado por el corregidor, tenían que ir al trabajo para contribuir con el complemento de lo que importaba la contribución. Y los padres y los hermanos mayores, para no ver azotar a un hijo o a un hermano, concurrían con su trabajo a ayudarlos para pagar el tributo, y si estos no podían pagar la deuda, entonces las hijas y las mujeres iban también a trabajar bajo terribles condiciones. A esto se agregaba que las mujeres debían entregar al cura doctrinero los animales y alimentos que habían podido reunir al fin de cada año, para pagarle los emolumentos. Cuando no tenían dinero

que dar al cura, se empeñaban por largas y continuas horas de trabajo hasta que los pagaban.

La mujer indígena vivió al lado del indio, su compañero, todos sus azares, esclavitudes y despojos. Más tarde —y cuando ya se había concretado la Conquista, y la sociedad parecía haberse estabilizado—, las hijas y descendientes de aquellas indias valerosas y esclavas, fueron las mismas mujeres sometidas y tristes que vivieron un destino trágico en las haciendas y en las casas de los mantuanos, de los ricos. Eran las mismas que vemos seguir al ama a todas partes —a la iglesia, a las procesiones—, en el límite reducido del patio de atrás de las casas, haciendo el pan y la comida, lavando la ropa, fregando el piso, y sacando brillo a las armas y artesonados de las lujosas mansiones caraqueñas. Para ellas no había más que trabajo, esclavitud y obligaciones de por vida. No supieron lo que era la libertad ni el sentido de humanidad, ni la tranquilidad, en sus trágicas vidas. Las mujeres se quedaban como esclavas en las casas, trabajando de por vida, y los hombres eran explotados como mano de obra en las haciendas.

Pero había otra capa social, en los tiempos coloniales, que la formaban los libertos, los manumisos, los descendientes de españoles empobrecidos que habían fijado su residencia en el país. Toda esa gran concentración de artesanos, ebanistas, albañiles, tallistas, zapateros, sastres, costureros, panaderos, etcétera, los trabajadores de todos los oficios que los ricos llamaban obreros de “oficios viles”.

A su lado estaban, naturalmente, sus mujeres, hijas, hermanas y parientes. Las mujeres que no pertenecían al mundo entenebrecido de las esclavas que gemían en cadenas, ni a la alta sociedad mantuana. Ellas, no obstante su libertad, también gemían dentro del estrecho círculo de su situación económica, del trabajo agotador que destruía sus vidas, las estrujaba y las dejaba como objetos inservibles. Muchas de ellas pedían

limosnas por las calles, después de haber llevado una vida ininterrumpida de trabajos y sufrimientos.

Las mujeres de esta capa social, sin duda la más numerosa, vivían una vida de trabajo y sufrimientos, de opresión y angustia indecibles. Las costureras, las que hacían granjerías, las panaderas, las areperas, las que hacían chinelitas, las que lavaban la ropa, las bordadoras y tejedoras en hilo y en paja, las que hacían objetos de barro para cocer los alimentos, etcétera, vivían una vida de estrecheces y trabajos sin paralelo en la historia. Horas interminables de trabajo en terribles condiciones—sin una luz en las noches oscuras, en ranchos maltrechos, sin alimentos ni medicinas, sin aire—, sus vidas se agostaban rápidamente. A ello se agregaba la necesidad de cocinar el alimento del marido, el cuidado de los hijos, la marcha del hogar empobrecido y sin alegría.

Estas mujeres eran libres, es cierto, pero no habían podido alejar de sus vidas el espectro de la miseria y del hambre, de la opresión y la angustia. No existían industrias ni un trabajo en qué ganarse su sustento y el de sus hijos, y realizaban largas horas de trabajo manual para ganarse un mísero jornal que, en ocasiones, no les alcanzaba para cubrir sus necesidades. La gran mayoría de estas trabajadoras llegaba a enfermarse de tuberculosis, sobre el albo bordado de los manteles de la mantuana o sobre la mesa de planchar, o sobre el fogón donde preparaba las granjerías que mandaba a vender con el hijo mayor, a la puerta del convento o a la orilla de la Plaza de Armas, donde se instalaba el mercado... A su alrededor, solo sentía el llanto del hijo falto de alimento o el grito intermitente de la madre que agonizaba en su cuchitril oscuro. Para ellas no brillaba esperanza alguna de redención; y carecían totalmente de instrucción.

Un cuadro del trabajo y los sufrimientos vividos por estas mujeres, nos lo pintan los viejos cronistas que las describen sentadas en la plaza del mercado de San Jacinto: allí se colocaban

las mujeres que mantenían una lucha constante y agotadora por la vida, con sus azafates de arepas, de cachapas, de frutas, de dulces, de panes y bizcochados... Y las más ancianas, que vendían ramas de eucalipto y yerbas para la buena salud, con sus rostros inmutables, sus pupilas apagadas por el llanto derramado a escondidas y las manos surcadas por mil arrugas en el trabajo inagotable, en busca de su sustento y el de sus hijos, padres, hermanos.

Era así como vivía la mujer en la Colonia.

De esa amalgama de sufrimientos y anhelos, habrían de salir las heroínas que asombraron al mundo con su gesta, con su decidido amor por la libertad. Esas mujeres maravillosas que llenaron la historia durante la Guerra a Muerte y la Guerra Magna; todas las que actuaron en el gran drama de la Independencia, cuyas naturalezas fueron forjadas en este sufrimiento, que viviera por largos siglos. Las que se unieron en un solo haz para lograr el gran ideal de libertad, en el cual, se habían empeñado hasta la muerte: el hermoso empeño de legarnos una patria libre y soberana.

La mujer en la lucha por la Independencia

Hemos hablado de la mujer en la Colonia, de sus sacrificios, de su opresión, de su vida triste y miserable, sin horizontes ni esperanzas. Hemos hablado de las angustias vividas en el hogar empobrecido de las mujeres pertenecientes a la clase trabajadora; de la opresión que sufrían las esclavas de la Colonia y la vida de ocio y molicie que llevaba la mujer mantuana, la mujer de la clase rica del país. Hemos hecho un recuento un tanto ligero —como era necesario hacerlo, en esta ocasión— sobre estas vidas femeninas que nos precedieron en la lucha y en la esperanza.

Tomando el hilo en el mismo punto donde terminamos, los invito hoy a penetrar en ese mundo lleno de esperanzas, de penalidades, de gestos admirables, de firmeza revolucionaria, que vivió la mujer en la víspera de la Independencia y luego, en los días sangrientos y maravillosos de la guerra de Independencia por la formación de una patria libre y soberana.

Les mencioné una clase social —los latifundistas— que en la Colonia se había hecho poderosa; dejaba oír su voz en los cabildos, gozaba de los mayores privilegios y más jugosos puestos en la administración del país. Eran los llamados mantuanos. Esta clase social, a fines del siglo XVIII, sintiéndose suficientemente fuerte como para tomar las riendas del

gobierno, comenzó a organizar juntas patrióticas clandestinas, con el fin de llevar a cabo sus propósitos. A ellas asistían los hombres más connotados del país: los Bolívar, los Salias, los Tovar, los Montilla, don Miguel José Sanz, don Félix Ribas, entre otros. Todos los hombres que pertenecían por su nombre o posición económica a la misma clase social.

En ese ambiente de la Colonia, comenzaban a hacerse conocidas las nuevas ideas de libertad e independencia contenidas en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y en las máximas revolucionarias de la gran Revolución francesa de 1798.

Sin embargo, mucho antes de que esto ocurriera, algunos grupos de esclavos negros, en la ciudad de Coro, se habían revelado desconociendo al gobierno peninsular, en un inconfesado anhelo de ser libres. Estos primeros intentos de Independencia del pueblo fueron ahogados en sangre por las autoridades españolas; y una opresión mucho más fuerte y ominosa se dejó sentir en toda la provincia.

Más tarde, se efectuó la marcha sobre Caracas de Juan Francisco de León, rico hacendado y juez de Panaquire, quien a la cabeza de ochocientos hombres, trabajadores y campesinos de las haciendas circunvecinas, llegó a la ciudad en son de protesta contra el monopolio que ejercía la Compañía Guipuzcoana. Fue este uno de los primeros intentos revolucionarios de contenido netamente económico que registra nuestra historia. La crónica que ha llegado hasta nuestros días, no especifica si las mujeres campesinas o las esposas de los hacendados que tomaron parte en esta protesta, les acompañaron en la acción o si intervinieron activamente en la rebelión; mas es casi seguro que los acompañaran y los animaran a seguir adelante en su empresa. Y es probable también que muchas de estas mujeres, cuyos nombres silencia la historia, se resolvieran a sufrir los mismos contratiempos y persecuciones que sufrieron sus

maridos, hijos, hermanos, padres... No obstante, la historia nada dice de ello.

La Provincia de Venezuela, de uno a otro extremo de su territorio, se encontraba ya, para fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, en este mismo estado de gestación, de anhelo, que muy pronto se haría más palpable, con actos de resuelta rebeldía que habrían de poner en guardia a las autoridades españolas. Indicios de esta rebeldía se hacían sentir a lo largo de todo el país, como expresión de que algo definitivo y rotundo se había iniciado en la provincia venezolana, y en medio de la colectividad que la habitaba.

La evolución económica y social de la Colonia formó el clima necesario para iniciar la lucha por la Independencia.

La desconfianza, una desconfianza total, había hecho presa a las autoridades españolas, que presentían el despertar del pueblo a sus más caros anhelos de libertad. Y este despertar se hacía sentir a través de toda la América sujeta al yugo español; en la América oprimida y explotada, cuyos pueblos querían sacudir, definitivamente, el yugo de la esclavitud que por largos y cruentos años habían destruido sus vidas y enajenado sus riquezas. Los que habían llegado a estas tierras en son de conquista, no tenían más deseo que enriquecerse con la explotación de los pueblos americanos. Y Venezuela no fue una excepción, sino una dolorosa confirmación. La sed de riqueza de los conquistadores españoles los habían llevado a concebir la leyenda de El Dorado; y de regreso del sueño, se habían apoderado de las tierras que constituían la verdadera riqueza del país. Y, como dijimos anteriormente, en la tierra afincaron su codicia. Sería empresa difícil y cruenta para los criollos, desalojarlos del poder. Pero siempre se ha dicho que cuando un pueblo quiere ser libre solo necesita querer serlo. ¡Y el pueblo venezolano quería ser libre! La guerra de Independencia, que llevó a cabo el pueblo, fue una expresión de este anhelo.

Como les hemos explicado, la mujer en la Colonia no recibió instrucción alguna. No existían escuelas para señoritas, y la poca instrucción —si así se le puede llamar— que recibían las de las clases dirigentes, se reducía a leer mal y escribir peor, a tocar un poco el piano y pare de contar... Como comprenderán, la mal llamada instrucción que se impartía a la mujer en la Colonia era muy precaria. Las mujeres estaban dentro del hogar, teniendo señalado como límite a sus actividades las cuatro paredes de sus habitaciones, holgadas si estaban enclavadas en las mansiones señoriales de los ricos; estrechas y miserables si se trataba de los cuchitriles o de los ranchos donde se agostaban las vidas de las que trabajaban día y noche en los “oficios viles”.

No obstante, las mujeres, rompiendo los estrechos moldes en que se las había encerrado y contrariando este cerrado criterio de algunos recalcitrantes, demasiado influenciados por el clero, comenzaron a interesarse por las ideas de la Independencia y a sumarse a los que las sustentaban, prestando su apoyo moral y material a la causa de patriota. Ese es el caso de Joaquina Sánchez, la esposa de José María España, la primera mujer que tomó parte activa en el movimiento emancipador, el año de 1797. Luego van siguiendo las demás, en número cada vez mayor.

Al ponernos en contacto con estas magníficas vidas femeninas, dos hechos resaltan, y debemos recordar en estos momentos en que la mujer venezolana, rechazando prejuicios centenarios que la mantuvieron aislada de toda actividad nacional, enarbola la bandera de su redención social y económica. Estos hechos son el ejemplo que nos dieron en su decidido afán de obtener una patria libre y soberana: su callado y fecundo sacrificio, por un lado; y por el otro, la constancia, valor y firmeza en sus ideas, que hicieron gala en aquellos días tormentosos y en los potros de martirio erigidos para arrancarles confesiones por la violencia y el dolor; en definitiva, su firme

deseo de vivir en un mundo más justo y generoso. Ellas sabían que tal vez perderían la vida en la contienda, pero tenían conciencia de que estaban construyendo con su propio esfuerzo y sacrificio, el mundo anhelado de libertad e independencia para sus hijos y para las futuras generaciones.

Las invito, pues, a recordar junto conmigo la fecha luminosa del 27 de julio de 1797. Acaba de ser descubierta la conspiración de Gual y España contra la corona española. Hay una pesadez en el ambiente que presagia horas de terror. Las mujeres están escondidas en sus casas. Los niños gimen acurrucados entre las faldas de sus madres. Los hombres miden sus palabras. Las puertas de las casas, donde se solía reunir la tertulia familiar, yacen cerradas herméticamente.

Tras dos largos años de cruel y angustiada ausencia, José María España había regresado al lar nativo, al hogar donde le aguardaba el regazo tibio de la mujer, la caricia insustituible de los hijos... El 20 de abril de 1799 es vilmente traicionado, hecho prisionero, juzgado y condenado al último suplicio en la horca y al descuartizamiento de sus miembros.

Joaquina Sánchez iba a tener un hijo, el hijo póstumo de José María España, quien llegado a La Guaira tres meses antes, se había refugiado en su propia casa. Los esbirros la interrogaron sobre el paradero de su esposo, alegando su embarazo ya muy avanzado. Erguida ante los jueces, les contesta: “¿Y es acaso José María España el único hombre que existe?”. Con ella comprometía su honestidad de mujer para salvar la vida de su esposo.

Juan Vicente González describe así esta escena de terror:

El 8 de mayo de 1799, la ciudad de Caracas vestía de luto, las puertas de las casas estaban cerradas, colgadas de negro las ventanas y la voz llorosa de las mujeres rezaban adentro; el tañido de las campanas que tocaban agonía y el aire pavoroso de los unos, grave y apresurado de

los otros, anunciaban un acontecimiento singular y terrible. (...) Poco pueblo, alguna tropa y niños presididos por sus maestros ocupaban la Plaza Mayor y veían salir con ansiedad extraña, desde la cárcel pública, hoy reemplazada por la Casa de Gobierno, a un grupo confuso que se acercaba lentamente, compuesto de soldados y de frailes de todas las órdenes, rezando estos, prestas las almas aquellos; y de hermanos de la Caridad y de Dolores, con vino y agua en las manos, o con un platillo en que recogían limosna, al fúnebre son de estas palabras: “Hagan bien para hacer bien a un hombre que están por ajusticiar”. Venía realmente un bulto indefinible sobre una manta levantada por unos hermanos y tirada de vil caballo, con quien hablaban alternativamente dos sacerdotes y que parecía escuchar con entereza y dejarse ir voluntariamente hacia donde le llevaban. Era don José María España, que era arrastrado al último suplicio. Tendría como cuarenta años, y sin la blanca mortaja que le envolvía, se habría admirado un hombre de ademán resuelto, de agradable y gentil presencia. Por entre el ruido monótono de las armas, la salmodia del clero, y el dolorido acento de los que pedían por su alma, resonaba la dura voz del pregonero que iba adelante pregonando la sentencia que le condenaba...

Más adelante, agrega:

... el pueblo humano, sencillo, aún no acostumbrado a hacer un espectáculo de la muerte, quedó por algún tiempo atónito, inmóvil; los niños espantados, se apretaban unos contra otros alrededor de sus maestros; y muchos, entre los mismos actores, comenzaban a retirarse mudos y tristes, cuando un sacerdote que había sondeado hasta el fin el espantoso misterio de la muerte, pálido, visiblemente consternado, subió a una cátedra que estaba allí y en la que no había reparado nadie.

En el hogar de La Guaira había quedado la esposa, la valerosa y magnífica Joaquina Sánchez, rodeada de sus hijos, de sus esclavas. En un momento de resolución, envió al negro liberto Rafael España con una orden murmurada en voz baja para que

las peonadas de las haciendas vecinas se levantarán en armas contra el gobierno despótico de la Colonia.

Es una medida temeraria la que ha tomado esta mujer, que acaba de sentir en su conciencia el llamado de la responsabilidad ante una causa sagrada. Es el gesto sublime de la patriota que no se resigna a ver morir la idea de la libertad junto al cuerpo descuartizado del esposo.

Este valiente acto de Joaquina Sánchez es descubierto por una imprudencia del negro, a quien arrancan la confesión en la tortura. Ocho largos años de prisión en la Casa de Misericordia fue la consecuencia inevitable del acto temerario y generoso. Y Joaquina Sánchez vio destrozado su hogar junto con la vida de su compañero; vio destrozada su vida, la separación de sus hijos, el despojo de sus bienes y las más crueles torturas morales y físicas, sin doblegar su espíritu ni su voluntad ante el potro del tormento, al cual fuera arrastrada para que confesara los nombres de los comprometidos en la conspiración. No obstante, ni una palabra salió de sus labios.

La vida de Joaquina Sánchez es rica en ejemplos asombrosos. Parece increíble que una mujer, acostumbrada solo a las tareas del hogar, hubiera dado muestras de aquella voluntad, de aquella lealtad a una causa, de aquella fortaleza moral ante las torturas y las crueldades a las que fuera sometida por su amor a la libertad. De aquella firmeza, cuando en la cárcel sueña con la esperanza de que no mueran las ideas por las cuales acaba de ser sacrificado el esposo; con la idea de levantar la bandera de la libertad caída de las manos de su compañero...

Sí, debía flamear nuevamente la bandera de la libertad que había enarbolado José María España. Y presentía, con su intuición de mujer, que no estaba lejos la fecha, que su sacrificio no había sido en vano, que su sangre fructificaría en bien del pueblo que quería ser libre.

Después de pasado el primer momento de estupor, de dolor indecible, pronunció su oración sagrada y ejemplar: “Tú me enseñaste a vivir, mi amado, ahora me enseñas a morir”. Y es así como vemos sus manos de mujer levantar la bandera de la libertad en plena persecución y en pleno clima de terror.

A su lado surge otra mujer valiente, indomable, orgullosa, llena de amor por las ideas emancipadoras. Dice Landaeta Rosales:

La primera mujer que sufrió prisión por la libertad de Venezuela fue Isabel Gómez, madre del que más tarde se llamó Manuel Piar. Era nativa de Curazao y vivía en La Guaira, en 1797, cuando fuera descubierta la revolución de Gual y España. Fugándose, los dichos Gual y España fueron a recalar a Curazao y se hospedaron en la casa de Felipe Piar, hermano de Manuel Piar. Sabido esto por el capitán general de Venezuela, don Pedro Carbonell, mandó a allanar la casa de la Gómez y a expulsarla del país, con apercibimiento de no volver más a él.

Pero no era Isabel Gómez mujer que se dejaba amenazar por nadie. Al cabo de algún tiempo, y cuando ya ha sucedido la horrible tragedia, regresa subrepticamente al país a continuar la lucha por la emancipación de Venezuela. Cuentan que cuando le aconsejaban que se quedara en Curazao, donde estaría al abrigo de contingencias políticas, ella contestaba con voz firme y orgullosa: “Mi lugar está en Venezuela, porque es allí donde se está luchando por la libertad”.

Isabel Gómez fue compañera de luchas de José María España y Manuel Gual. Junto con doña Joaquina Sánchez, con Margarita España, la esclava liberta de los España, con Rufina Acosta e Isidra, salían por las calles a altas horas de la noche, burlando la vigilancia de las autoridades, a repartir las máximas revolucionarias y los Derechos del Hombre y del Ciudadano, como también el programa de la primera revolución emancipadora, ideado por Gual y España. Fueron las suyas las primeras

manos femeninas que introdujeron estos papeles, invitando al pueblo a la rebelión, en las casas de las mantuanas y en los ranchos de los humildes. Fueron ellas las que los llevaron a las manos y a la conciencia del pueblo que amaba la libertad.

Son estos los primeros nombres femeninos que nos trae la historia. Luego habrían de sonar numerosos nombres a través de todo el país. Mujeres de todas las clases sociales que se habían levantado, en un afán incontenible de luchar por lograr su liberación del yugo que las oprimía y que esclavizaba a su pueblo.

El hecho de que al lado del nombre de doña Joaquina Sánchez, dama de la sociedad de La Guaira, apareciese el de la mulata Isabel Gómez, el de la esclava liberta, Margarita España, la sirvienta, Josefa Rufina Acosta, y la esclava Isidra, es una prueba evidente de que las mujeres de todas las clases sociales comenzaban a despertar de su estado de esclavitud y sometimiento, y adquirirían conciencia de que uniéndose al pueblo en su anhelo de libertad, podrían adquirir la Independencia tan deseada.

A este respecto, hay un hecho muy curioso que demuestra cómo luchaban estas mujeres y cómo tenían afincadas sus esperanzas en el triunfo de la justicia de su causa. Josefa Rufina Acosta, esclava liberta, se había ido a trabajar como cocinera a la casa de doña Joaquina Sánchez, con el objeto de reunir dinero para comprar la libertad de su hermano. Doña Joaquina, al saberlo, le dijo: “No tienes que reunir dinero para comprar la libertad de tu hermano, porque dentro de poco tiempo todos seremos libres”.

Como sabemos, persistía en aquella sociedad la humillante situación que obligaba a los hombres y mujeres que querían ser libres, a tener que comprar esta libertad a sus amos por una determinada suma de dinero; y que la promesa de libertad de los esclavos estaba sometida entonces a la buena voluntad de los

amos. No habría de ser efectiva la libertad legal de los esclavos, sino medio siglo más tarde, en 1854, por decreto del gobierno del general José Gregorio Monagas.

La Caracas de aquellos tiempos, donde se habrían de reunir las juntas patrióticas y donde se daría más tarde el grito de libertad, nos la describe Oviedo y Baños de la siguiente manera:

En un hermoso valle, tan fértil como alegre y tan ameno como delectable, que de poniente a oriente se dilata por cuatro leguas de longitud y poco más de media de latitud, en diez grados y medio de altura septentrional, al pie de unas altas sierras, que con distancia de cinco leguas la dividen del mar, en el recinto que forman cuatro ríos, que porque no le faltase circunstancia para acreditarla paraíso, la cercan por todas partes sin padecer sustos de que la aneguen. Tiene su situación la ciudad de Caracas en un temperamento tan del cielo que sin competencia es el mejor de cuantos tiene la América (...). Fuera de la multitud de negros y mulatos que la asisten, la habitan mil vecinos españoles, y entre ellos, dos títulos de Castilla que la ilustran y otros muchos caballeros de conocidas prosapias que la ennoblecen; sus criollos son de agudos y prontos genios, cortesés, afables y políticos, hablan la lengua castellana con perfección, sin aquellos resabios con que la vician en los puertos de las Indias; y por lo benévolo del clima son de airosos cuerpos y gallardas disposiciones, sin que se haya alguno contrahecho, ni con fealdad disforme, siendo en general de espíritus bizarros y corazones briosos, y tan inclinados a todo lo que es política, que hasta los negros —siendo criollos— se desdeñan de no saber leer y escribir, y en lo que más se extreman es en el agasajo con que tratan a la gente forastera, siendo el agrado con que las reciben, atractivo con que las detienen, pues el que llegó a estar dos meses en Caracas, no acierta después a salir de ella. Las mujeres son hermosas con recato y afables con señorío, tratándose con tal honestidad, y tan gran recogimiento, que de milagro entre la gente ordinaria se ve alguna de cara blanca de vivir escandaloso, y esa suele ser venida de otras partes, recibiendo, por castigo de su defecto, el ultraje y desprecio con que la tratan las otras.

Es en esta Caracas que nos describen cronistas e historiadores, de calles empedradas, de iglesias y cofradías que se multiplican en cada parroquia, de conventos y rezos por las calles, de clases sociales estrictamente divididas, donde se siente el bullir de la gran revolución que ha de traer, después de largos y cruentos sacrificios y de vidas preciosas, la anhelada Independencia venezolana.

En sus casas, “bellas y bien construidas”, según el decir de Depons, están las mujeres de la alta clase social, atisbando tras la romanilla de la ventana, el paso del amigo, hermano o padre que ha ido a la reunión que se celebra a la orilla del Guaira en la “cuadra de los Bolívar”; o los que se reúnen en la casa de San Pablo, donde doña Margarita Salias, lugar en el que se está fraguando la revolución de Independencia (la llamada Sociedad Patriótica).

Doña Joaquina Sánchez está presa en la Casa de Misericordia, separada de sus hijos y familiares, incomunicada, tenida por presa peligrosa, reincidente. No se doblega su espíritu y sueña con continuar la lucha al salir de la prisión. Doña Isabel Gómez ha entrado clandestinamente a La Guaira y se ha dirigido apresuradamente a Caracas, donde asiste a las señoras en sus partos, pues es de oficio comadrona; y al mismo tiempo, continúa su labor de propaganda de las ideas de libertad. Es una prueba de la constancia de la mujer en la lucha emancipadora.

Pero Caracas vive horas de terror. No obstante, los patriotas celebran sus reuniones secretas en la ciudad atemorizada. Sigilosamente, sin el farol de rigor impuesto por la necesidad de una luz que les alumbre el camino por la oscura ciudad, los hombres se reúnen en la casa de doña Juana Antonia Padrón. A fin de burlar la vigilancia del gobierno, se valía aquella señora de dar convites para poder celebrar las juntas a las que asistían ella, sus hijas y sus amigas. Allí se discutía para

concertar las medidas más adecuadas para liberar al país del yugo peninsular.

En estas acaloradas discusiones tomaban parte las mujeres. Casi todas eran —según el decir de un cronista— partidarias de la libertad integral. No concebían aquello de la “defensa de los derechos de Fernando VII”. Solo querían la Independencia de Venezuela, su derecho a gobernarse a sí misma.

Realizado el grito de Independencia, el 19 de abril de 1810, las mujeres tomaron parte activa en los festejos, en las demostraciones públicas; y asistieron a las barras del Cabildo caraqueño, llegando a unir su voz al canto de libertad entonado por el pueblo. Dice un historiador: “el entusiasmo de las caraqueñas era tan grande que manifestaban claramente sus opiniones sin temor al peligro y sin consideración a ninguna dificultad; y sostenían que era preciso obtener la Independencia o perecer en la tentativa”.

Don Arístides Rojas —nuevamente citamos su crónica—, nos dice que “en las prisiones de La Guaira estuvo la primera escuela republicana que, si mártires produjo en sus incipientes ensayos, al fin hubo de triunfar por completo. Nos parece ver desfilar —dice— a estos alumnos que, después de largo encierro, salían cubiertos de harapos, pero con el ambiente sereno y el corazón tranquilo”.

Inspiradas las mujeres en el ardor revolucionario de la época que les tocó vivir, no nos extraña mirarlas tomar el camino que transitaban sus compañeros para continuar a su lado la misma lucha por la Independencia. Sus nombres fueron floreciendo a través de la patria venezolana: Luisa Cáceres, en Margarita; Ana María Campos, en Maracaibo; Joaquina Sánchez e Isabel Gómez, en La Guaira; Eulalia Ramos, en Barcelona; Leonor Guerra, en Cumaná; Cecilia Mujica, en San Felipe; Teresa Heredia, en Caracas, y mil más que asombraron con su valor a los mismos verdugos.

Cuando casi toda Venezuela fue subyugada por los españoles, en el año 1814, una caraqueña, la señora Josefa Palacios, viuda del general José Félix Ribas, prefirió enterrarse viva antes que soportar la presencia de los verdugos de su país. Bajo el clima del trópico, padeciendo de hidropesía, se mantuvo doña Josefa, por seis años, encerrada en un cuarto pequeño, acompañada solo por una criada, sin recibir otra visita que la del médico que la asistía e ignorada de todos. El general Bolívar, que sabía su paradero, le habló a Morillo de esta señora en la memorable entrevista que tuvieron en Santa Ana, y le suplicó que a su regreso a Caracas la persuadiese de salir de su encierro, y le pudiese casa por cuenta suya, en suma, se la recomendó del modo más apremiante. Morillo, que pareció entonces arrepentido de sus crímenes y queriendo reconciliarse con el pueblo que tanto había ultrajado, cumplió la palabra que diera a Bolívar. Cuando volvió a Caracas, envió a un edecán a manifestarle el encargo que el general Bolívar le había hecho, y los deseos que tenía de poder serle útil y acreditar la sinceridad de sus promesas. De nada sirvieron las invitaciones de Morillo, repetidas por su edecán y por otras personas. Su contestación fue siempre la misma: “Diga usted a su general que Josefa Palacios no abandonará este lugar mientras su patria sea esclava; no lo abandonará sino cuando los suyos vengan a anunciarle que es libre y la saquen de él”.

Cuando Boves entró en Caracas, los patriotas tenían que elegir entre someterse a los ultrajes del tirano o buscar asilo en la fuga. La elección no era difícil, ni había tiempo para pensarlo dos veces. Ya su figura siniestra se veía por los alrededores de Caracas, mandando a fusilar a los realistas, que en un gesto de conciliación habían ido a recibirle al camino. Y se inició en la ciudad atemorizada la famosa emigración a oriente, con las tropas que quedaban del Libertador y la gran mayoría de las familias patriotas que resolvieron seguirle. Dice un cronista:

Muchos se escondieron en los montes, y los que pudieron se embarcaron en las naves surtas en el puerto de La Guaira. Errantes de isla en isla, sin entender otro lenguaje que el suyo, ajenas a sus usos, costumbres y religión, las Montilla, las Palacios, las Aristeguieta, sobrellevaron con la última resignación todas las penalidades de un destierro que duró más de siete años.

Y refiere que “las hijas de los primeros hacendados de Caracas, las de mediana fortuna y las que carecían de ella, todas, indistintamente, se vieron en la necesidad de trabajar con la aguja para ganar su subsistencia; todas dieron ejemplo de honradez y de virtud”.

En aquella trágica emigración, numerosas mujeres siguieron a pie al Ejército patriota que se dirigía al oriente de la república. Entre ellas iban María Antonia Bolívar, hermana del Libertador, acompañada de sus esclavas; la joven de dieciséis años, Luisa Cáceres, en unión de cuatro tías y un hermano. Ya el anciano padre había sido fusilado por Rosete en las calles de Ocumare, y muchísimas mujeres que siguieron el camino a oriente, en pos de la seguridad de sus vidas y tras la amenazada libertad. Las mujeres y los ancianos iban cayendo a la orilla del camino, fatigados, hambrientos, sedientos... Cuando Luisa Cáceres llega al fin a su destino, las tías han muerto y solo la acompaña un niño de catorce años.

Don Eduardo Blanco, en su obra *Venezuela heroica*, nos describe así estas desgarradoras escenas del año 1814:

Horas después de la salida de la emigración, el Ejército realista entra a Caracas, cuya soledad espanta. Perseguidos por él se creen los fugitivos, el terror los domina, y mientras no se internan en los tupidos bosques de Capaya, no se amengua el gran desasosiego ni la celeridad que ponen en la fuga. (...) A los pocos días de haber salido de Caracas, la inmensa caravana de fugitivos se exhibe en la más desastrosa situación: rotos, hambrientos, rendidos de fatiga, desampara-

dos y sin esperanzas de vencer tantas dificultades; los entristecidos peregrinos se arrastran pesadamente en las fragosidades de aquel largo camino, y llenan con su lamento el profundo silencio de los bosques. Medias de seda y zapatos de raso se hunden en los espesos lodazales; desnudos quedan delicados pies; vestidos desgarrados dejan al descubierto formas no profanadas por indiscretos ojos; gime el pudor, y sus purpuras rosas apenas colorean pálidas mejillas. (...) Después de despedirse de sus esposos y padres moribundos, de sus hermanos y amigos que se resisten a proseguir hacia el oriente, las madres toman en sus brazos a aquellos de sus hijos que no pueden andar, y que piden pan cuando ellas no pueden darles sino lágrimas, y siguen los pasos del Ejército. Se apoyan los ancianos en los más robustos de sus hijos. (...) Hermanos y hermanas se buscan, sin hallarse en el supremo instante.

Inmenso rastro de despojos humanos; profunda desolación dejan tras de sí los fugitivos. Escenas dolorosas y trágicas se repiten en aquella marcha desastrosa, a través de la selva y por los desiertos arenales de la costa. Ya es una mujer que agoniza en medio del camino, junto a un niño de pocos meses que en vano exprime, hambriento, el yerto pecho maternal, la muerte ha agostado la savia de la vida. Ya es un grupo que marcha en pos de vil rocín, sobre el cual va un cadáver que la piedad filial lleva a enterrar en lugar bendecido... Más allá, es una madre poseída de desesperación a causa del abatimiento de uno de sus hijos, un niño de nueve años que se niega a seguirla, y a quien después de inútiles esfuerzos, no pudiendo conducirlo en sus brazos, ocupados como están por el pequeñuelo, deja desamparado. Y se aleja corriendo como una enajenada, hasta que, vencida por el dolor y el remordimiento, se detiene, lo llama, lo toma arrepentida, lo estrecha contra su corazón, lo baña con sus lágrimas y se sienta a su lado, resuelta a perecer antes que abandonarlo... Ya se ve a un anciano caer postrado en medio de la familia y expirar bendiciéndola con acento desgarrador, entre

el tumulto de la general consternación... Ya es otra desgraciada que, enloquecida por la miseria y el terror, oprime entre sus brazos con medrosa agonía a una escuálida criatura, a quien no alcanza a alimentar sus pechos, y lanzando agudos alaridos huye veloz por la desierta playa, cual si fantasmas invisibles trataran de arrebatarse el caro objeto de su amor sin ventura.

Las familias se desintegran, los bienes se pierden, los padres y mujeres mueren a lo largo del camino, en busca de la patria perdida... Y después del silencio de muerte, las que sobreviven, van apareciendo en un pueblo perdido de oriente, o en una ciudad del centro, o en la misma capital, luchando, compartiendo sinsabores y persecuciones al lado de sus hijos, esposos, padres, con igual firmeza, con igual fe en el triunfo de la justicia de su causa.

Nada las arredra, nada las atemoriza. Están dispuestas a ofrendar sus vidas por el ideal soñado de una patria libre. Por ello, sus verdugos se asombran de su firmeza, de su amor por la libertad. Gil Fortoul, en su *Historia constitucional de Venezuela*, nos habla de la mujer en la gesta de la Independencia con estas palabras: “Las mujeres patriotas emulan a los hombres en su entusiasmo por la libertad y en su heroísmo. Ya en 1811, concurrían a aplaudir a los tribunos de la Sociedad Patriótica. En el curso de la guerra, sostienen con actos y palabras la constancia de los libertadores. Doña Juana Antonia Padrón les dice, cuando salen en campaña: “No hay que volver a mi presencia si no volvéis victoriosos”. Doña María Antonia Bolívar acompaña a su hermano, el Libertador, en la dolorosa retirada de 1814. Doña Josefa María Palacios, tía del mismo y viuda de Ribas, se encierra por seis años en su casa jurando que no saldrá de ella mientras la patria sea esclava. No se cuentan las que abandonaron su antes regalada existencia para emigrar a los campos y a las Antillas, donde se ganan la vida trabajando en las más bajas condiciones. Las hay que no olvidan,

en su infortunio, el sentimiento de la compasión para con sus propios enemigos. Doña Dolores Jerez, esposa del terrible patriota, Antonio Nicolás Briceño, le escribe desde Nueva Granada estas frases de incomparable ternura:

¡Quién fuera tan dichosa que respirara el aire libre de Venezuela! Sobra lo que me dices de los desgraciados españoles; quiero que Dios ponga tiento en tus justicias, y que, sin faltar a la razón, cumplas con la caridad, que es lo primero. (...) Algunas letras van borradas, porque hoy estoy triste y te escribo llorando.

Otras, revelan almas indomables. Doña Luisa Cáceres de Arismendi, cuyo padre muere en Ocumare asesinado por las tropas de Rosete, en marzo de 1814, sale de Caracas con su madre en la emigración del mes de julio; después de penalidades sin cuento, a los tres meses se embarca para Margarita, en la costa de Cariaco; en diciembre, se casa Luisa, en La Asunción, con el coronel Juan Bautista Arismendi; en septiembre de 1815, cuando cumplía apenas dieciséis años, se apoderan de ella los españoles y la encierran en un calabozo del castillo de Santa Rosa, donde da a luz a su primer hijo, que muere al nacer. El brigadier Pardo le escribe al capitán general Moxó: “La mujer de Arismendi ha dado a luz en su prisión a un nuevo monstruo. (...) Arismendi, según voz, ha hecho matar a nuestros prisioneros, y en este caso convendría decapitar a su mujer...”. En marzo de 1816, la trasladan a La Guaira y de ahí, bajo la custodia del teniente coronel Antonio Guzmán, al convento de la Concepción de Caracas. A los nueve meses, la remiten a España bajo partida de registro; en Cádiz, las autoridades españolas, más benignas que las de ultramar, le asignan una pensión de quince duros, a condición de permanecer vigilada en la casa que se le designa. Un día, le exigen que escriba a Arismendi, aconsejándole que desista de la rebelión, a lo que contesta con frases espartanas: “Yo soy incapaz de deshonorar a

mi marido, su deber es servir a su patria y libertarla”. Por fin, en marzo de 1818, logra fugarse, merced a la protección de su compatriota, don Francisco Carabaño; un barco inglés la lleva a Filadelfia; y en julio, vuelve a reunirse con Arismendi en Margarita, al cabo de tres años de la más angustiosa separación.

Landaeta Rosales nos revela los nombres de estas mujeres sublimes. Y son numerosos. Sus gestos de heroísmo son conocidos a través de todos los pueblos, de todas las aldeas venezolanas, de todas las ciudades. Su sangre fue vertida en la Casa Fuerte de Barcelona y en las calles de Cumaná; en Maracaibo y en San Felipe; en Ocumare y en Valencia; en Tacarigua de Mamporal y en Caracas... Ellas visitaron todas las prisiones de los españoles, desde las bóvedas de La Guaira y la Casa de Misericordia, en Caracas, y los calabozos de los conventos de las monjas Concepciones —que se hicieron así cómplices de los opresores en la tortura y en el crimen—, hasta los calabozos del castillo de Santa Rosa, en Margarita. Y fueron condenadas a sufrir la máxima burla e ignominia: sentadas sobre un asno, desnudas y cubiertas de miel, eran emplumadas para mayor escarnio y a cada pregunta que les hacía, el verdugo le daban un latigazo, hiriéndoles en el rostro, la espalda y los pechos. Les aplicaban este castigo con el fin de obligarlas a abjurar públicamente de sus ideas emancipadoras. No obstante lo cruel de la prueba, ninguna de ellas se arrepintió, por el contrario, murieron o se volvieron locas, pero sin renunciar a sus ideas de libertad.

Pero yo he querido profundizar un poco más en la historia de estas antepasadas gloriosas que nos precedieron en la lucha, y he podido, a través de numerosas investigaciones, obtener datos preciosos de aquellos tiempos en que todas, en la medida de sus capacidades y de sus posibilidades, prestaron su apoyo a la causa emancipadora. Voy, pues, a bosquejar algunas de estas vidas que nos cuentan de ellas, de lo que los cronistas nos han

dejado sobre el valor y heroísmo de la mujer venezolana en aquellos memorables tiempos.

A pesar de su poca cultura, a pesar del medio estrecho en que se desarrollaban sus vidas, a pesar de las prohibiciones, de la opresión y de los prejuicios, las mujeres venezolanas, lo mismo que los hombres de cualquier clase social, supieron defender con dignidad la causa de la Independencia, en cuyo afán habían empeñado sus vidas, llegando hasta la muerte, antes que abjurar de sus ideas de libertad. Numerosos casos de mujeres que luego terminaron sus días pidiendo limosnas, o arrojándose al río, o locas, en las prisiones españolas, son una afirmación de cuanto aquí decimos. Ellas, como los hombres, como el pueblo venezolano, amaron a su país y ningún sacrificio fue bastante para renunciar a este anhelo de libertad que se había soterrado en sus conciencias.

En la Villa de Ospino, perdida entre las montañas de Barinas, hay una joven de diecinueve años, valiente, culta. Se llama Teresa Heredia. Es una muchacha decidida y valerosa. Es también hermosa e inteligente. Ha tomado para sí la defensa de la libertad y está dispuesta a dar su vida por ella. Tiene suficiente maña para desconcertar a las autoridades que la acosan con preguntas, y la persiguen y la amenazan. Ella se va por los caminos de la libertad, tras el Ejército patriota, llevando en la intimidad de su corpiño la noticia del movimiento de las tropas enemigas... Y la vemos salvando a los soldados patriotas que huyen desorientados a la montaña de Bárbula, en el año 1813, cuando la Campaña Admirable; y luego, encerrada en las bóvedas de La Guaira por su amor a las ideas independentistas. La vemos también enfrentarse a los jueces que la acusan y con-testarles con dignidad, diciendo que es de profesión costurera, que conoció en la prisión de La Guaira al padre cumanés José Jacobo Luna, a quien auxilió con cuatro reales y una chaqueta, propiedad de su novio, Hidalgo; que es viuda del isleño José

Antonio Agüero, quien debería estar en los infiernos por realista; que tiene diecinueve años; que el gobernador Luis Dato la prendió, y sin formarle causa, le mandó a cortar el pelo, la bañó de mieles, la emplumó; luego, así vestida de tan original manera, la hizo pasear por las calles de Valencia montada en un burro, al son de cajas destempladas. Después de esta burla humillante la puso en libertad, y la razón de esto fue que no quiso aceptar las proposiciones del gobernador Dato, pues se estaba casando con Pedro Marturell. En La Guaira, estuvo presa, acusada de conocer el sitio donde se ocultaban los insurgentes. En Bárbula, donde murió Girardot, a cuatro soldados del batallón Granada les salvó la vida, y termina diciendo: “No tengo Iglesia, porque solo la necesito para encomendarme a Dios”. Y firma: Teresa Heredia.

Esta admirable mujer, tan pronto estaba en La Guaira como en las montañas de Bárbula, como en Valencia, como en Caracas, como en la Villa de Ospino; dondequiera que se necesitara de sus servicios para llevar un correo. Pero lo más admirable de esta patriota es que salía más valiente y firme en sus ideas después que la sometían a una prueba, prisión o escarnio. La expulsan del país, pero ella siempre encuentra una oportunidad de regresar a él y emprender nuevamente la lucha, hasta que ya liberada Venezuela perdemos su rastro.

Entre las merideñas encontramos a Anastasia, criada del Convento de las Clarisas de Mérida, decidida por la Independencia. Aquella mujer de temple varonil, según el decir de don Tulio Febres-Cordero, ayuda a los patriotas durante la campaña del año 1813, y entrega su único hijo al Libertador para que sirva en el Ejército patriota. Y también encontramos a María del Rosario Nava, la honorable aplanchadora que vivía en el barrio del Espejo, quien consideraba una gloria servir a la patria, mandando a su único hijo, declarado inválido, a servir, y ofreciéndose ella misma a llevar el fusil mientras su hijo

atraviesa con el Ejército libertador el páramo de Mucuchíes. Cuando ya el hijo se encuentra mejor, le entrega el arma y regresa a su casa, satisfecha y orgullosa de haber salvado a su hijo del rubor de los reproches cuando se presentó como voluntario a alistarse bajo las banderas de Bolívar.

Y aquella maravillosa hermana del canónigo Uzcátegui que vende sus prendas para comprar un cañón para la patria, siendo perseguida por las autoridades españolas, al extremo de tener que huir a esconderse en los montes. Y la no menos valiente Isabel Briceño de Fornes, esposa de don Jaime Fornes, quien roba los tubos del órgano de la catedral de Mérida para convertirlos en balas para los fusiles de la libertad; y Simona Corredor de Rico, mujer pudiente, quien dona su casa y sus haberes a la patria, llamándose después “la Casa de la Patria”. Y las heroínas de Mucuchíes, anónimas, porque la historia no recogió a tiempo sus nombres, que tomaron parte activa en el aciago combate de 1814, cuando las escasas tropas patriotas que comandaba Linares, subalterno de Urdaneta, se vieron cercadas en aquella encumbrada villa por todo el ejército de Calzada.

En 1816, sospechan las autoridades españolas de Cumaná que la bella Leonor Guerra, confidente de los patriotas, a quienes había prestado eminentes servicios, mantenía contacto secreto con los independentistas; y sin otro motivo, la condenaron a ser azotada en la plaza pública hasta rendir el postrer aliento. “Confiesa tus cómplices” —le decían sus verdugos después de cada azote—. “Viva la patria, mueran los tiranos”, contestaba Leonor.

Refiere un cronista anónimo que durante la insurrección de Margarita, y siendo atacada la isla repetidas veces por el feroz Canterac y por el mismo Morillo, con más de quinientos hombres, cuando los habitantes carecían de armas y de lo más imprescindible para la defensa, se distinguen por su valor indomable las mujeres margariteñas. Como los patriotas eran en tan

corto número y tenían que defender tantos puntos, no podían sobrellevar las fatigas militares ni proveer a la subsistencia de la isla, tan escasa de todo. Mas las mujeres vienen en su auxilio; ellas labran los campos de día y de noche, para que los patriotas pudiesen descansar un rato, rápidamente, hacían de centinelas. Y llegó a tal grado su patriotismo, que se adiestraron también en cargar y disparar los cañones.

En el sitio de la ciudad de Valencia, en la Plaza de Cartagena, estrechamente bloqueada por mar y tierra, resaltaron, igualmente, el valor y entusiasmo de las mujeres; con su ejemplo enseñaban a los patriotas a sobrellevar gustosos las mayores fatigas y sacrificios. En Cartagena, transformadas en esqueletos vivos, ya expirantes, exhortaban a sus compañeros a perecer antes que entregarse a los sanguinarios sitiadores. Reducida la plaza al último extremo, imitaron aquellas señoras el ejemplo de las caraqueñas: todas las que pudieron sacar pasaje se embarcaron y otras estuvieron errantes por las Antillas, hasta que la ciudad fue libertada.

En Tacarigua de Mamporal, surge la figura valerosa de Eulalia Ramos, esposa en primeras nupcias del patriota Velásquez, fusilado mientras su esposa huye por las selvas de Mamporal con la hija muerta entre los brazos. De Cartagena, a donde llega después de mil vicisitudes, regresa a Cumaná, lugar en el que se reúne con su padre. En una reunión de patriotas, conoce al edecán del Libertador, el coronel Chamberlain, quien se enamora de su hermosura y la pide en matrimonio. La boda se celebra en medio de los vaivenes que sufre el Ejército libertador, del cual forma parte el joven desposado. Habiendo sido designado por el Libertador a defender la plaza de Barcelona, sitiada por Aldama, los habitantes de la ciudad se refugian en la llamada Casa Fuerte, la cual, después de tres días de continuados ataques, cae en poder de las tropas realistas. El Ejército realista entra a sangre y fuego al edificio en ruinas, y arrasan con

todo: mujeres indefensas, niños pequeños, hombres y ancianos, con una crueldad implacable. Eulalia Ramos, que ha corrido la misma suerte del esposo, le asiste en su herida, y en el momento en que se mira perdido, se quita la vida para no caer en poder del enemigo. Antes, ha suplicado a su compañera que se defienda con aquella pistola si se mira en peligro.

Una humanidad enloquecida arrastra a Eulalia Ramos, que busca huir de sus verdugos. Cuando trata de esconderse, un oficial, prendado de su hermosura, la detiene: “Si eres mía, te salvo la vida”, le dice. Y grita: “¡Viva España, mueran los patriotas!”. Eulalia, sacando fuerzas de su ideal, arma con gesto rápido la pistola y, obedeciendo a la voz de su conciencia, grita con todas sus fuerzas: “¡Viva la patria venezolana! ¡Mueran sus tiranos!”. De inmediato, los soldados descargaron sobre Eulalia sus golpes de muerte. Con sed de venganza, le arrancaron las sortijas, le cortaron las orejas; de un solo machetazo, le cercenaron las manos, mutilaron espantosamente su cuerpo ensangrentado y lo amarraron a la cola de un caballo. Arrastrada a lo largo de la tierra venezolana quedaron sus entrañas, sus carnes, su cuerpo de mujer, que había sabido responder valientemente en la hora preñada de sacrificios y renunciaciones que le marcara el destino.

Otra mujer venezolana, Josefa Camejo, dueña de hatos y ovejas en la provincia de Paraguaná, partidaria decidida por la Independencia, se propone a colaborar en la obra de emancipación. Provoca la insurrección de los habitantes de la península, y reuniendo a sus trescientos esclavos, marcha a atacar a la ciudad de Coro, sosteniendo un rudo combate donde son derrotadas las fuerzas libertadoras por la guarnición española.

María Torrealba era una hermosa joven, perteneciente a una familia barquisimetana, que desde el primer momento abrazó decididamente la causa de la Independencia. Esta joven fue una de las parejas de Urdaneta en el baile que le ofreció, a este

y a su oficialidad, en el mes de febrero de 1814, la dama patriota barquisimetana, doña Águeda Olavarría. Algunos días más tarde, Urdaneta, sorprendido por el jefe realista Ceballos, hubo de retirarse a San Carlos, seguido por muchas familias patriotas barquisimetanas, cuyos hijos, esposos, padres, militaron desde el primer momento en las filas del Ejército libertador. En San Carlos, estas familias sufrieron los horrores del sitio y los inhumanos atropellos que les infligieron los realistas, al ser tomada la población. En el propio recinto del templo, donde se habían refugiado muchas familias patriotas, las mujeres fueron violadas por las tropas realistas. María Torrealba, en compañía de otras jóvenes, fueron despojadas de sus vestidos y alhajas, y brutalmente violadas; después de lo cual, raspándoles totalmente la cabeza, fueron paseadas sobre burros por las calles, al son de cajas y cornetas, y públicamente azotadas. Sepultada después en un calabozo, murió al cabo de dos días enloquecida de dolor.

Ascensión Rumbos de Ramos fue otra patriota que entregó sus hijos al Ejército libertador, y cuando le trajeron el cadáver del primero de ellos, dijo con entereza a los menores: "¡Alístense para que peleen por la causa de la libertad!".

Cecilia Mujica es otro nombre de mujer que nos revela la historia: el año 1817, en San Felipe el Fuerte, capital hoy del estado Yaracuy, esta valerosa muchacha era una ardiente patriota. Fusilado su novio, que también era patriota, ella se ocupa en cantar himnos a la libertad, en hacer escarapela y en lucir sobre sus cabellos el símbolo de la libertad en la cinta amarilla. Millet, el viejo libidinoso que detentaba el poder en San Felipe, se ha enamorado de ella con pasión senil, y viéndose frustrado en sus intentos la manda a fusilar, acusándola de mantener ideas independentistas. En un despoblado, vestida con la bata de seda amarilla que los patriotas habían adoptado por divisa, fue conducida la joven y bella mártir al sitio denominado Las

Piedras, cerca del pueblo de Guama, hoy ciudad capital del distrito Sucre, y allí fue sacrificada, librándose de ser difamada por los bárbaros secuaces de Millet, por haber llevado una bolsa de dinero que sacó de su casa y que ofreció al oficial que la sacó de San Felipe, en rescate de su honestidad. Murió la hermosa niña dando vivas a la libertad, y sin que sus verdugos tuvieran el placer de verla flaquear ni un momento, y quedando maravillados de tanto heroísmo, según nos cuenta Miguel G. Pardo.

El nombre de Ana María Campos, en Maracaibo, es conocido y amado por el pueblo. Ella es el símbolo del valor sin límites. Desafiando las iras del tirano Morales, le gritó un día: “Si no capitula, monda”. El jefe español, indignado, la hizo presa, la mandó a desnudar, la sentó sobre un asno cubierta de mieles y emplumada, y luego la hizo azotar, paseándola por las calles de Maracaibo. Las señoras de la sociedad maracaibera habían sido convocadas a la Casa de Gobierno bajo pena de prisión, a fin de que presenciaran el suplicio. Y desde los balcones del edificio, la vieron sucumbir repitiendo la misma frase: “Si no capitula, monda”.

Y cuenta la historia que, desde aquel día, la conducta varonil de Ana María Campos sirvió de modelo a la juventud. Ella era nativa de Altigracia, y un cronista relata que el pueblo, celebrando las glorias de la valiente altigraciana, cantaba estas coplas:

Morales capituló
con el agua a la garganta.
Si no capitula, monda,
como le dijo Campos.
A doña María Campos,
señora muy distinguida,
la azotaron en un burro,
porque victorió a Padilla.

Nos haríamos interminables si continuáramos citando los nombres de las mujeres patriotas que, a través de toda aquella gloriosa epopeya, se distinguieron en las luchas por la Independencia. Son numerosas las que murieron de hambre en las poblaciones sitiadas por los realistas y las que murieron auxiliando a los patriotas en pleno campo de batalla; como esa Rafaela Quevedo, caraqueña, que murió en la Plaza de San Francisco, de Valencia, el 2 de abril de 1814, al llevar auxilio a los patriotas; y Josefa Seijas, que murió en las playas de Veragua por patriota; y las señoras y señoritas de Caracas que salieron en la emigración a oriente; y aquella Marta Hurtado que se batió en Maturín al pie del cañón; y doña Soledad Guevara de Luces y sus hermanas, torturadas y prisioneras en las bóvedas de La Guaira; y doña Perfecta Burgos, madre de los Monagas, errante por los montes, y las que fueron sacrificadas en la Casa Fuerte de Barcelona. También las que fueron vejadas y sacrificadas en Cumaná, cuando entró Boves a la ciudad en 1814; y aquella Rosa Mercié, sacrificada en el Templo del Carmen, en estado de gravidez; y las heroicas mujeres que combatieron contra Morillo en Matasiete, al lado del general Francisco Esteban Gómez, el 31 de julio de 1817, y cuyos nombres no hemos podido encontrar, pero sabemos que murieron combatiendo desesperadamente, hasta con piedras; y su mayor gloria consistió en que Morillo las citó en sus partes, con menciones honoríficas de valor y constancia. Y aquella Ramona Albarino, de Cariaco, fusilada por ser el correo de los patriotas de Margarita; y Rosa Pimentel, sacrificada por haber facilitado la fuga de los jefes y oficiales patriotas; y Rosalía Donoso, que en unión de otras cuatro mujeres estuvo peleando en la Casa Fuerte de Maturín, durante la falsa salida que hiciera el general Manuel Piar, el 25 de marzo de 1813, cuando fue atacado por el general realista, Domingo Monteverde; y Bárbara Santisteban, muerta en el combate de Maturín; y Sinforosa Blanco, Brígida Casales

e Isabel Norzagaray, quienes, junto con otras mujeres, incendiaron sus casas para que el coronel realista, Cerruti, y sus tropas, no se apoyaran en ellas al combatir contra la caballería del general Manuel Cedeño, jefe republicano. Y las madres, esposas e hijas de los patriotas, victimadas por Antoñanzas y Zuazola, en 1812. Y doña Josefa Antonia Ramírez, fusilada junto con su esposo en Altagracia de Orituco; y Carmen Giraldo, en Valencia, muerta el 2 de abril de 1814, al llevar agua a los artilleros patriotas para refrescar los cañones; y Josefa Padrón, de Valencia, que fue paseada por las calles y emplumada por insurgente, y mil más que no seguimos enumerando porque se nos haría interminable.

Bien quisiera nombrarlas a todas ante este público que me escucha; citar siquiera sus nombres y sus actos de valor y heroísmo, ante las mujeres que se han reunido esta noche para oír este recuerdo de las vidas y sacrificios de las mujeres de la Independencia. Son numerosas las mujeres del pueblo, las trabajadoras, cuyos nombres no citan los historiadores; las mujeres anónimas que, a través de todo el territorio venezolano, supieron dar su sangre y sus vidas, sus hijos y sus bienes a la causa de la revolución de Independencia. Todas en general, las de la alta clase social, las esclavas de la Colonia, las trabajadoras de los oficios viles, las madres, esposas, hermanas, hijas de los patriotas, se levantaron como un ejército entusiasta al servicio de una causa querida a todos: la sagrada causa de la Independencia de Venezuela.

Son estas gloriosas antepasadas las que, con el sacrificio integral de sus vidas, con su innegable valor y con su fe en el triunfo de la justicia, nos están señalando el camino a seguir en nuestras luchas modernas. Es con la mirada puesta en ellas que nosotras, las venezolanas de hoy, llegaremos a alcanzar el triunfo en nuestras luchas por nuestra total liberación social y económica. Son ellas las pioneras en esta lucha, que aún no

termina, por la justicia de una causa que ellas comenzaron con tanto valor y arrojo, y que nosotras estamos en el deber de continuar hasta el triunfo definitivo. Esta lucha en que estamos hoy empeñadas, al lado del pueblo venezolano, por la defensa de la independencia y soberanía de nuestro país contra la mediatización yanqui, por la conquista de un mundo mejor y por nuestra igualdad social y económica. Esta lucha por la paz y por la felicidad de nuestros hijos, de las futuras generaciones venezolanas.

Empeñándonos en esta lucha hasta el triunfo, habremos rendido el único homenaje digno de nuestras gloriosas antepasadas ¡y les habremos hecho justicia ante la posteridad!

La evolución social de la mujer

En nuestras charlas anteriores hemos recordado la vida, los sufrimientos, la opresión y los esfuerzos de la mujer venezolana en los tiempos coloniales y en vísperas de la Independencia; en aquellos tiempos en los que el pueblo venezolano luchó por su liberación del yugo peninsular.

Hemos hablado de la situación social de la mujer y de su contribución a la causa de la Independencia, aun con la escasa o nula instrucción recibida de sus progenitores. Hemos hablado de la actuación de la mujer en la lucha, de su vida de trabajo y de sufrimientos durante esos siglos de espera en que ella aportó al progreso de la humanidad todo cuanto las circunstancias le permitieron.

Algunos historiadores y cronistas nos han dejado una velada fotografía de la mujer colonial, la que, no obstante, no es despreciable en ningún sentido. Las hubo —en aquella sociedad estrecha y gazmoña— valientes, trabajadoras, estupidas madres que, como afirmara uno de ellos, “eran las mejores madres del mundo”, a pesar de su escasa ilustración y de su orfandad espiritual. Ellas creyeron dar todo a sus hijos enseñándoles lo mismo que a ellas les habían enseñado sus padres e inculcándoles sus mismas ideas religiosas. También sus mismos prejuicios sociales. Las hubo trabajadoras sacrificadas, compañeras

infatigables del hombre en la búsqueda del sustento de sus hijos, compartiendo a su lado sus mismos esfuerzos de mejoramiento social y también los mismos sinsabores; ayudándoles en el trabajo de la casa y fuera de ella, y siempre, y en todo momento, madre sacrificada por sus hijos y compañera leal del hombre.

Algunos cronistas se asombran de este valor demostrado por la mujer en la Colonia y durante su participación en la guerra de Independencia. Ellas habían aprendido a ser valientes en la escuela del deber; sabían que cumpliendo con su deber en el hogar, también habían cumplido con la sociedad, que solo les enseñaba estas labores hogareñas.

Las hubo calladas, sumisas, obedientes... También las hubo animosas, rebeldes a todo, al medio social, a aquel morir en vida (que no otra cosa era la vida rutinaria y monótona de la Colonia). Y es posible que lloraran a solas en la oscuridad de sus habitaciones algún anhelo frustrado de libertad...

Visitando un día el Museo de Arte Colonial de El Tocuyo, pudimos conocer los trabajos, las alegrías, las costumbres de estas mujeres lejanas. Allí estaba, ante nuestros ojos atónitos, el telar donde las mujeres de clase media y trabajadora consumían sus vidas hilando la tela de rico lino, y la rueca donde torcían el delgado hilo de la costura; y los hornos donde cocían sus granjerías; y la batea donde lavaban la ropa; y también los instrumentos de la cocina, el panzudo bernegal, la olla de tierra para cocer el arroz, el rayo para la yuca... Y nos pareció estar contemplando el cuadro de aquellas vidas entregadas al trabajo y a la faena diaria del hogar colonial.

Y para que nada faltara a nuestra visión, vimos también el mantón de seda de la dama antañona, el abanico de encajes, los chapines de raso con que solían asistir a los saraos de la sociedad mantuana, el traje de miriñaque en seda riquísima, el bargueño donde guardaban la ropa olorosa a vetiver, y el secreter

donde guardaba sus cartas perfumadas la niña gentil de la sociedad. Allí estaba también el traspatio con su limonero florecido de azahares y su pileta de agua fresca y la reja de la ventana cubierta de flores blancas... Todo un mundo evocador de la Colonia se nos reveló de inmediato, y supimos mucho más de la mujer de aquellos lejanos tiempos, de sus trabajos y de sus esperanzas.

Pero hoy vamos a hablar sobre las luchas sociales de la mujer y de su incorporación a la vida nacional de sus respectivos países, y, como es natural, de Venezuela.

La historia de estas luchas data de algunos siglos atrás y han sido, en ocasiones, muy duras, especialmente en los últimos tiempos en que la mujer aspira, no solamente a que se le reconozcan sus derechos en el plano social, sino también en el político y en el civil. Es decir, la mujer moderna está hoy empuñada en conquistar su incorporación a la vida ciudadana en todos sus órdenes y en el mismo plano que el hombre.

Para poder darnos cuenta cabal de lo que ha sido esta lucha, es preciso que hagamos un poco de historia. También es necesario oír las voces interesadas en estas luchas femeninas, especialmente las opiniones de aquellos hombres que han reconocido el justo derecho de la mujer a su incorporación a la vida social.

Remontándonos a la historia de nuestras antepasadas, a la que concreté en la primera charla, recordarán ustedes cómo la mujer indígena, la representativa de la mujer venezolana —puesto que fue ella quien primitivamente habitaba el territorio descubierto por los conquistadores españoles hace cuatro siglos—, vivía en su tribu, considerada por su compañero y en un mismo plano de igualdad social, cuando estas tribus se regían por el sistema de la comunidad, es decir, que tanto el hombre como la mujer, sin diferencias de ninguna clase, colaboraban con su esfuerzo de trabajo al mantenimiento de la tribu, de lo que fuera su primitivo

hogar. La mujer indígena, en aquellos pretéritos tiempos, trabajó la tierra, hizo la comida, crio los hijos y, de acuerdo a lo que afirman voces autorizadas, no sufría ninguna inferioridad al lado del hombre, sino que era muy considerada.

Cuando la economía comienza a regirse por la agricultura —principalmente, por el cultivo de los cereales— y la domesticación de los animales, aparece la monogamia y con ella, la esclavitud de la mujer por el hombre. Lewis H. Morgan, en su obra *La sociedad primitiva*, dice que:

... la familia sindiásmica tenía como base el matrimonio de parejas y ofrecía algunas características de la familia monógama. La mujer era algo más que la esposa principal de su marido: era su compañera, la que preparaba los alimentos y la madre de los hijos, que ahora comenzaban, con alguna certidumbre, a considerarse hijos propios.

En algunas tribus, especialmente entre los aztecas, el hombre se hacía cargo de las hijas y la mujer, de los hijos. Como sabemos, la Conquista impidió el desarrollo definitivo de la familia paterna. Pero ya la evolución de la sociedad conducía naturalmente a ella, aunque la tierra era todavía común. “La propiedad privada de las cosas, muebles, y otros factores, prepararon [la aparición] de una aristocracia”, dice Morgan.

Gordon Child, en su obra *Qué sucedió en la historia*, dice, hablando de aquellos lejanos tiempos, lo siguiente:

... mientras los hombres cazaban, las mujeres —debemos suponerlo— habían recogido, entre otros comestibles, las semillas de hierbas silvestres precursoras de nuestro trigo y cebada. El paso decisivo se dio al plantar deliberadamente estas semillas en un suelo adecuado y cultivar la tierra sembrada, escardando y ejecutando otras operaciones. Una sociedad que actuaba así, pues, producía alimentos activamente, aumentando, en consecuencia, sus víveres. Potencial-

mente, podían aumentarlos hasta mantener una población que iba dilatándose.

Afirmando más adelante que “las mujeres labraban las parcelas, molían y cocinaban los granos, hilaban, tejían y confeccionaban ropas; moldeaban y cocían los recipientes, y preparaban adornos y artículos mágicos”. Lo que es una prueba evidente de la contribución de la mujer a la vida social de aquellos tiempos primitivos.

El reverendo Wright asegura que las mujeres mantenían la supremacía en el clan, lo cual era indicio de que en la familia sindiásmica predominaba la mujer, de quien dependía en gran parte la elección de los jefes.

Cuando hace su aparición la familia monógama y la propiedad privada, las parejas se desprendieron de la casa común, lo que dio origen al hogar familiar, llegándo al hecho de que las cosechas de las familias no entraran en los graneros públicos, los que sirvieron en la sociedad primitiva para el alimento de la tribu.

La familia sindiásmica nació al iniciarse el período de la barbarie, o al terminar el salvajismo, y llegó casi al final de aquella. Con ella aparece el germen de la autoridad paterna, fluctuante al comienzo, y se acentúa cuando surge la propiedad privada y el anhelo de una transmisión a los hijos. Es así como en los tiempos pretéritos se efectúa un cambio notable en la vida de la mujer, cuya descendencia era por todos reconocida. El hombre encierra a la mujer dentro del hogar y la esclaviza para asegurarse la descendencia de los hijos.

Desaparece, pues, la filiación femenina y el derecho hereditario materno que correspondía, de acuerdo a la constitución de la *gens*, siendo sustituida por la filiación masculina y el derecho paterno.

Más tarde, la mujer se transforma en la prisionera del gineceo griego y romano, y es relevada del pequeño mundo de las

actividades domésticas. Algunos escritores han tenido a la femi-
nidad por inferioridad, incapacidad o sumisión de esclavas.
Y, lamentablemente, este criterio privó mucho tiempo sobre la
condición de la mujer, relegándola a este estado de inferioridad
en el plano social. Luego la Iglesia, lejos de liberar a la mujer
de esta humillante situación, le ordena que “obedezca y calle”,
por voz de uno de sus más caracterizados representantes, san
Pablo. Y llega al extremo de realizar un concilio para decidir si
la mujer tenía alma o era solo un ser intermedio entre el hom-
bre y el animal.

El escritor Gustavo Pittaluga, en su obra *Grandeza y ser-
vidumbre de la mujer*, hablando de la libertad de la que gozan
las mujeres norteamericanas —libertad y derechos muy bien
ganados, puesto que ellas lucharon, las primeras, contra los
impuestos que arruinaban sus hogares—, afirma que “a pesar
de esta libertad —libertad de espíritu, libertad de vida— la
condición de la mujer había sido mala desde el punto de vista
jurídico en la época colonial. La guerra de Independencia no
logró mejorarla mucho”.

A la era agrícola y comercial sucedió la industrial. Samuel
Slater, el padre de la industria americana, creador de las gran-
des fábricas de tejidos, escribía a fines del siglo XVIII: “Las
mujeres, más fáciles de manejar, trabajan mejor que los hom-
bres”. Muchas de estas mujeres habían ocupado las industrias
textiles, y ya para 1843 fueron admitidas como empleadas de
las oficinas públicas. La invención del teléfono y de la má-
quina de escribir aumentó sus actividades fuera del hogar. No
obstante, el Estado les negó sistemáticamente sus derechos; y
muy tarde les concedieron el derecho a intervenir en las fun-
ciones locales y administrativas. A pesar de que la guerra de
Independencia había removido en sus cimientos la estructura
de la sociedad americana en formación, la mujer se vio en la
necesidad de organizarse para luchar, para que sus derechos de

igualdad les fueran concedidos. Fue Elizabeth Cady Stanton, hija de un juez norteamericano, la primera que difundió los derechos feministas ante la Cámara de Representantes, en nombre de los principios de absoluta igualdad de derechos. En los períodos de los grandes conflictos revolucionarios, las mujeres dieron, como siempre, la medida de su capacidad, en la firmeza y en el arrojo, admitiendo el mismo Pittaluga “que era forzoso no solamente admitirlas en igualdad, sino doblégarse en admiración ante las cualidades inéditas que los hombres descubren en sus compañeras”.

Ya las mujeres de Francia habían escrito, a fines del siglo XVIII, su famosa Declaración de los Derechos de la Mujer, en la que asentaban:

La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. (...) Los principios de toda soberanía residen esencialmente en la nación, que no es sino la reunión de la mujer y del hombre. Todos los ciudadanos y todas las ciudadanas iguales ante la ley, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, lugares y empleos públicos, según sus capacidades y sin otras distinciones que aquellas de sus virtudes y sus talentos. (...) La mujer tiene derecho de subir al cadalso; ella debe tener, igualmente, el derecho de subir a la tribuna. ¡Mujeres, despertad!

Las mujeres francesas habían jugado un papel importante en el curso de las grandes jornadas donde se decidía la suerte de la revolución. Fueron las obreras de los barrios de París, las marchantas de los mercados, las que el 5 y 6 de octubre de 1789, forzaron los puertos de la Place de l’Hôtel-de-Ville reclamando pan para sus hijos. Después marcharon sobre Versalles, en número de ocho mil, con Anne-Josèphe Théroigne de Mericourt a la cabeza.

El capitalismo del siglo XIX se desarrolló sobre la audiencia de las familias, tal como lo consagró el Código Civil de 1804.

El padre gana y autoriza; la mujer asegura la descendencia; el hijo hereda y sucede; la hija se alía; la virginidad hace parte de su capital y garantiza su fidelidad ulterior; la maternidad fuera del matrimonio es una tacha, casi un delito. Los filósofos han reconocido “los derechos del sexo débil donde la opresión destruye la justicia desde su base”. Fourier afirma que:

Las mejores naciones son aquellas que acuerdan a las mujeres mayor libertad. Es allí donde existe el verdadero criterio del progreso social. El progreso social y los cambios de períodos operan en razón del progreso de las mujeres hacia la libertad; y las decadencias de orden social se operan en razón del decrecimiento de la libertad de las mujeres. La extensión de los privilegios de las mujeres es el principio general de todo progreso social.

Como les dije anteriormente, para nuestros abuelos, la mujer ignorante y frívola era la más encantadora. También la más fácil de engañar. Ellos temían transformar la mentalidad femenina, al extremo de aconsejar a los hombres que huyeran y desconfiaran de una mujer que tuviera buena ortografía. Por ello, las mujeres del pasado no recibían de sus padres ninguna ilustración, lo cual no fue óbice para que algunas brillaran, no ya solo en el plano intelectual, sino también en el plano social y en el político. Fueron ellas las heroínas cuyos nombres conocemos y admiramos, y cuyos gestos de rebeldía, actos de valor y sacrificios increíbles, debemos continuar realizando las mujeres de hoy en el campo del trabajo y de la lucha por nuestro mejoramiento social y económico; y sobre todo, en las luchas en beneficio de la colectividad a la cual pertenecemos.

En nuestro país, como en casi todo el mundo, la mujer estuvo encerrada y sometida al hombre y a la sociedad. Lo estuvo en los días soñolientos de la Colonia, cuando su única distracción consistía en figonear detrás de la romanilla de la ventana los chismorreos del vecindario; o en asistir a las iglesias

a repetir hasta el aburrimiento las oraciones que les habían inculcado en el hogar, sin comprender ni penetrar su significado; o asistir —las que pertenecían a ese mundo aristocrático y vacío del mantuanismo caraqueño— a las fiestas y saraos con que se divertían los ricos de la Colonia.

Aun en aquellos aburridos tiempos en que a la mujer le fueron señaladas sus tareas de manera terminante, reducidas a la buena marcha del hogar y de los hijos, las mujeres de los tiempos de la Colonia y vísperas de la Independencia, como vimos, dieron muestras de gran valor y comprensión. Es así como nos explicamos que la gran mayoría de ellas se colocara al lado de los hombres el 19 de abril de 1810, arriesgando sus vidas y sus fortunas, y ofrendando con orgullo las vidas de sus hijos para lograr la emancipación venezolana.

Hay también otro cuadro más doloroso: el de las esclavas que trabajaban en las haciendas de sol a sol, cuyas hijas pertenecían a los amos y, generalmente, servían de criadas en las casas de los mantuanos. Ellas eran las mujeres del dolor, como las llamara una escritora europea. Muchas de estas mujeres pasaban la vida entera reuniendo dinero para rescatar la libertad del hijo, y morían sin ver cumplido su anhelo liberador.

En aquella sociedad llena de prejuicios, dividida en clases, las mujeres todas, las de arriba y las de abajo, eran simples esclavas: unas de los prejuicios sociales y religiosos, y las más de su situación económica.

Hay algo muy curioso: muchas de las mujeres que antaño vivían de sus rentas, acumuladas con el trabajo esclavo en tiempos pretéritos, se vieron de la noche a la mañana empobrecidas; los malos negocios de algún hermano ignorante y despilfarrador, las llevaron a la ruina. Ellas, con gran valor, desafiando a la sociedad estrecha y gazmoña en que vivían, se resolvieron a hacer granjerías para vender en la calle. En ese entonces el criterio que prevalecía en la sociedad era que el trabajo se había

hecho para los negros y que ninguna persona que se estimase verdaderamente, y que aspirase a ser estimada en la sociedad, debía trabajar. Por ello, lo hacían a escondidas como si fuese un pecado, y lo era, en realidad, contra la sociedad prejuiciosa.

No sé si recuerdan ustedes aquella famosa tradición de la “torta bejarana”. En la Colonia, eran las Bejarano unas mulatas graciosas y hermosas que hacían granjerías para vender, autoras de la conocida torta, muy estimada por los caraqueños de fines de siglo y comienzos del presente. Pero el afán de las Bejarano no era por el trabajo en sí, sino porque aspiraban a figurar en la alta sociedad al lado de las mantuanas, asistir a sus fiestas y saraos y por ende, conseguir un buen partido.

Noche y día trabajaban las lindas mulatas para acumular dinero que enviarían al rey de España, a fin de que este les diese el título de blancas y fueran así reconocidas por la sociedad. El auto no se hizo esperar: siete mil pesos contantes y sonantes, producto de su trabajo, pagaron las mulatas Bejarano. Pero no pudieron disfrutar de él porque los mantuanos pusieron el grito en el cielo y enviaron una representación ante el rey, a fin de que fuese anulado. Las Bejarano, burladas, “no fueron blancas”. Lo que calla la tradición es si el rey les devolvió los siete mil pesos ganados con tantas penalidades.

Esto sucedía a principios del siglo pasado, cuando la mujer era esclava de los convencionalismos sociales, de los prejuicios de raza y religión. No vamos a asegurar que ahora no haya mujeres atadas a estos prejuicios, como estas antepasadas venezolanas. Sabemos perfectamente que la mujer en Venezuela es y continúa siendo esclava, esclava de la sociedad, de los prejuicios de raza, de las creencias religiosas; esclava de sus rancias costumbres y de su situación económica, que es la más cruel de las esclavitudes. Después de todo, las mujeres ricas de nuestro país no constituyen sino una escasa minoría. Son las mujeres trabajadoras las que constituyen la gran mayoría, esa pléyade de

mujeres que diariamente asisten a las fábricas, a los hospitales, a las oficinas, a las tiendas, a las universidades, a los hoteles, a las casas de familia..., a vender su trabajo por un salario con que subsistir, las que constituyen la vanguardia del pueblo trabajador que lucha por su mejoramiento social y económico. Fueron ellas las que rompieron los viejos y carcomidos principios de que el trabajo envilece y de que la mujer solo debe ser un bibelot de salón, cuando no un animal de placer. Es en estas mujeres de vanguardia donde se encuentra el germen de la evolución progresista de la sociedad. Son ellas las que impulsan con su trabajo, responsablemente compartido con el hombre y en un mismo plano de compañerismo, que aspiran a una vida mejor, la avanzada de la evolución social venezolana.

Sí, la mujer siempre participó en las actividades del trabajo y, por cierto, en los más duros y peor remunerados, y fue necesario que los factores económicos de las dos últimas guerras mundiales hicieran su aparición en la sociedad para que el trabajo de la mujer cobrara un sentido distinto. Ante los problemas específicos de la mujer trabajadora como tal, fueron surgiendo las leyes que habrían de contemplar su real situación.

Y dio comienzo a otra lucha de la mujer para ser considerada como ser humano, como factor de trabajo, como individuo inherente a la vida social, económica y política del país. Cuando las mujeres de Francia y de los Estados Unidos ocuparon los puestos vacantes dejados por los hombres que marcharon al frente, se liberaron ellas mismas y, de hecho, crearon una situación, ante la cual sus gobiernos tuvieron que tomar en cuenta la participación y el esfuerzo femenino durante los cruentos años de la guerra, y aun en la posguerra. Ya era un hecho que la mujer, ella misma, incorporándose a la actividad diaria del trabajo remunerado, se había sumado a la vida social de su país.

Josefina Marpons, en su obra *La mujer en el trabajo*, nos pinta un cuadro de la mujer trabajadora nuestra, en los siguientes

términos: “Mientras los hombres descansan en días hábiles o presencia diversos espectáculos el fin de semana, ¿qué hace la mujer?”. Y contesta su pregunta así:

La mujer ha empezado a trabajar en nuestro país bruscamente, sin tiempo para que su nueva orientación decida cambios de costumbres. Así la trabajadora, entre dos viajes efectuados en vehículos incómodos y repletos de gente, prepara la comida, limpia la loza, sacude los muebles y siempre, eternamente, acomoda cosas. De noche vuelve a intervenir en la preparación de la comida de todos y vuelve a lavar platos y a guardarlos y a pulir cubiertos, y a lavar cacerolas, hasta caer rendida de fatiga y angustia. Si, además, tiene hijos, sobre su jornada de ocho horas y los cuidados del hogar, debe también ocuparse de los niños. (...) La tarde del sábado debe emplearse en el lavado de la ropa sucia que se acumula durante toda la semana, no hay día más adecuado, ya que es preciso aplancharla el siguiente. Y el domingo, aparte de los cuidados culinarios, más prolijos que durante la semana, hay que limpiar la casa a fondo aprovechando la ausencia de los hombres y, sobre todo, poner en condición la ropa de calle, generalmente, un solo vestido que debe durar toda la semana.

Y nos preguntamos, ¿cuáles son las mujeres trabajadoras que no viven así? Pero lo curioso de todo esto es que estas tareas hogareñas no son consideradas como trabajo. Por este se entiende aquel que es productivo, es decir, el trabajo realizado en las fábricas, talleres, oficinas, etcétera, por el cual se obtiene a fin de mes un salario.

Ahora me preguntarán: ¿por qué la mujer se echó a la calle a trabajar? Si le preguntamos a cualquier mujer que trabaja en la calle, vieja o joven, fea o bonita, nos dirá en seguida que en casa hay hombres parados, niños o ancianos que alimentar, extrema pobreza. La pobreza que vemos en las casas de vecindad, en los ranchos de los barrios pobres, en todos los sitios donde las mujeres, agobiadas de trabajo, tienen que extremar

su resistencia física para dar todo de sí. Son seres para quienes no existen días de fiesta ni de alegría, ni cines, ni parques de recreo, ni descanso... No descansan, sino cuando las sacan en la caja miserable rumbo al cementerio.

Pero ustedes conocen tanto como yo ese submundo de miserias y dolores que viven las mujeres de los barrios pobres. Conocen los dramas tremendos de la madre que ve morir al hijo falto de recursos o de alimentos o de medicinas. Conocen el dolor de los padres que miran a los hijos jugar con barro, con los pies descalzos, con frío y desnudez. Conocen el dolor y angustia de la madre que ve morir al padre de sus hijos, falto de recursos, sin poder hacer nada por él, porque a los barrios pobres no llegan los médicos ni las medicinas... Yo he visto a una madre con su hija moribunda en un autobús de San José, y cuando le pregunté por qué no llamó a tiempo a un médico, me contestó, entre sollozos, que los médicos no van a la casa de los pobres... Y nosotras sabemos que eso es verdad.

Pero hay una clase social parasitaria que no trabaja, donde las mujeres viven sentadas no ya en la ventana —eso era cuando en Caracas habían ventanas—, sino en los bares de los regios salones adornados con suntuosos muebles, que solo piensan en la llegada del “príncipe azul” que las ha de llevar a vivir en un mundo inverosímil. Una clase social con guardarropa y despensa, donde ni la necesidad ni el hambre se dejan sentir jamás. Son las hijas de los ricos, las mujeres que pasan por la vida desconociendo los problemas que atañen a las trabajadoras y a ellas mismas, pobres marionetas sin derechos, y que desdeñan la lucha porque ellas tienen sus necesidades cubiertas.

Mas, a medida que pasaron los tiempos, la mujer fue evolucionando. Ya ella no se conforma con ser un objeto de lujo ni un sujeto de placer para el hombre. Ya se interesa por su cultura y asiste a las universidades; y sigue cursos y obtiene títulos y asiste a clases para enriquecer su cultura; y visita las

bibliotecas, y forma agrupaciones que trabajan por la cultura de sus compañeras más infortunadas. Y dan conferencias y escriben obras, y se atreven a discutir con los intelectuales en un mismo plano de igualdad. Y vemos a las mujeres trabajando para sostener sus hogares, donde el hombre, haciendo un poco el desentendido, para su propia conveniencia, afloja los deberes. Millares de muchachas jóvenes trabajan para sostener sus hogares. Y esto no es una mentira, sino una gran realidad; una realidad que coloca a la mujer en el primer plano en el trabajo y en la sociedad. Las últimas estadísticas sobre trabajo femenino dicen que en las oficinas públicas hay un porcentaje mayor de mujeres empleadas que el de varones, ¿cuál es la razón de esto?

Las condiciones económicas de la vida moderna y el desarrollo de la industria trajeron como consecuencia estos profundos cambios en la vida de la mujer. Uno de los más notables ha sido la situación de la mujer, lanzada fuera del círculo doméstico para ser incorporada a los centros industriales del capitalismo. Así dejó de ser la antigua esclava o la hacendosa reclusa de la familia colonial para convertirse en sujeto de derechos y responsabilidades.

Gastón Richard, en su libro *La mujer en la historia*, asienta que “cuanto mayor es la intervención de la mujer en la economía del pueblo, mejor ha sido su evolución social y más importante su papel en el cuadro de la familia”. Y en las sociedades civilizadas donde la mujer no estuvo exclusivamente consagrada a las tareas domésticas, sino que actuaba también en el comercio y en la industria, gozaba de independencia jurídica en la vida de relación y hasta de verdadera autoridad en su casa.

Según Herbert Spencer, “el tránsito del Estado guerrero al Estado industrial cumple y revela una ley histórica de evolución social”. Para Müller-Lyer, produce efectos en la familia

que se reflejan de inmediato en la situación civil del sexo femenino, afirmando que:

... así como el espíritu de guerra da predominio al ánimo despótico de violencias y férrea disciplina, concentrando en manos del hombre todo el poder, el estado de trabajo, de paz, en cambio, es propicio a la mujer. El comercio y la industria son más accesibles a la mujer que la cosa bélica; la actividad masculina y femenina se acercan y asemejan, y con ella su vigencia social.

El hombre descubre en la mujer una personalidad, ya no ve y busca en ella tan solo un instrumento de goce y de utilidad, sino un ser con vida propia, con los mismos derechos y un nivel equivalente de independencia.

En el antiguo derecho romano y en el germánico medieval, las facultades femeninas casi no existen. Dice Blanchard: “El sexo femenino era la causa de una incapacidad completa y permanente en el derecho romano, donde reinaba el principio de la *infirmitas aetatis e infirmita sexus*”. “La mujer fue el primer ser humano que cayó en la esclavitud, y eso antes de que existiera realmente la esclavitud —afirma Bebel—, por ello, la mujer y el trabajador tienen en común que son seres oprimidos desde tiempos inmemorables”.

En el programa sansimonista de 1830, se lee: “El cristianismo sacó a las mujeres de la esclavitud, pero las ha condenado a la subordinación; y en toda la Europa cristiana la vemos aún bajo el peso de la interdicción religiosa, política y social”.

Pero a medida que las sociedades evolucionan se elevó la condición jurídica femenina, impulsada por las modificaciones estructurales de la vida social, y de conceptos orientados hacia aquel sueño de Shakespeare: “Ni más abajo ni más arriba que el hombre, a la altura de su corazón”. O a la altura de sus aspiraciones, diríamos nosotras.

Así vemos cómo, poco a poco, se ha ido alejando la mujer del estado de la esclavitud, pero sabemos que aún en las sociedades modernas subsisten leyes, costumbres e injustas limitaciones de su personalidad, como resabios de un pasado influenciado económicamente.

Por los años de 1916-1917, se discutían en la Asamblea Constituyente del Uruguay los derechos políticos de la mujer. Sus defensores hablaron de la creciente intervención femenina en las actividades industriales y mercantiles de todo orden, y de su colaboración y competencia con el hombre en los más diversos oficios. En las industrias manufactureras del Uruguay, trabajaban no menos de 18 000 mujeres como asalariadas. En su población trabajadora del campo, calculada en 342 359 personas, 107 939 eran mujeres de más de catorce años, según el censo agropecuario de 1937.

Ese mismo cuadro estadístico se podría aplicar a la mayoría de los países latinoamericanos y, por lo tanto, a Venezuela. En una tesis sobre la mujer trabajadora, presentada en la conferencia preparatoria al I Congreso Venezolano de Mujeres, en 1941, se expresa lo siguiente:

En las fábricas, los salarios de las mujeres fluctúan entre un 20 % a un 30 % menos, en relación con el salario del hombre por un trabajo igual. Las oficinistas de cierta categoría, que realizan un trabajo minucioso y delicado, disfrutan de un sueldo mensual que fluctúa entre 400 y 600 bolívares. Las trabajadoras domésticas, cocineras, lavanderas, camareras, trabajan en su mayoría durante muchas horas sin horario fijo, y reciben un salario mensual insuficiente para satisfacer sus necesidades más inmediatas.

En el campo, el salario de los campesinos deja mucho que desear. En las haciendas, las mujeres e hijas de los campesinos son tradicionalmente peonas, y como tales están obligadas a realizar las tareas que a bien tenga asignarles el mayordomo o

dueño de la tierra. Fuera de estos trabajos, las mujeres se ocupan en la recolección de frutos y de los quehaceres domésticos, recibiendo una paga según el trabajo realizado y de acuerdo a una tarifa ínfima, en total desproporción con la fuerza de trabajo. La mujer del campo, en nuestro país, es la eterna explotada. Acerca de la jornada de trabajo de la mujer campesina, nuestra legislación nada dice, pero es una verdad reconocida por todas las personas que han hecho estudios sobre la materia, que nuestra mujer del campo trabaja en las peores condiciones, por un salario miserable de sol a sol. Hasta ella no llega ni la Ley del Trabajo ni las prestaciones sociales. Son las más olvidadas y explotadas, a pesar de que forman un grupo mayoritario. Y es que mientras no se realice en el campo la verdadera reforma agraria, la mujer y el hombre campesinos no serán redimidos de su actual esclavitud.

Hablando en términos generales, la participación de la mujer en el trabajo, en los múltiples dominios de la actividad comercial, se ha extendido e intensificado rápidamente en las dos últimas décadas, como lo atestiguan las estadísticas actuales. Las mujeres han llegado a la fábrica, al taller, al mostrador, a la oficina, a la escuela, al laboratorio y a la universidad impulsadas por un anhelo de mejoramiento económico y social.

Hace muchos años, Alberti formuló en Argentina su valiente credo feminista, con las siguientes palabras:

La emancipación de la mujer es la primera condición de la sociabilidad. (...) Llegará un día en que las mujeres pasen al otro lado del mostrador, como lo han hecho en Europa. (...) Algún día escaparán de la abyección en la que las ha dejado la dominación española; ellas deben estar todavía poco agradecidas a la libertad: nada le deben aún. La mujer es niña nada más entre nosotros. No es ella misma, no tiene personalidad social. Es una faz de la madre o del marido visto desde otro aspecto. Es algo cuando ya no es nada. Puede disponer de sí cuando nadie quiere disponer de ella.

La dejan los padres cuando la toma el marido y no entra en brazos de la libertad sino cuando la ha abandonado la belleza, como si estas deidades fueran rivales, siendo así que de su armonía, que alguna vez será encontrada a la luz de la filosofía, depende toda la felicidad de la mujer.

Eran los tiempos en que Sarmiento, el gran educador argentino, escribía desde su exilio en Chile: “Puede juzgarse el grado de civilización de un pueblo por la posición social de sus mujeres”.

Esto trajo como lógica consecuencia que la importancia, cada día mayor, que alcanza en la república la autoridad económica e intelectual de la mujer, determinara una modificación substancial en las leyes, respecto a su capacidad civil:

Cuando una persona es capaz de sostenerse por sí misma, cuando es cabeza de familia y mantiene las cargas del hogar con su propio trabajo, cuando sabe afrontar con valor los rigores de la vida para el mejoramiento de los suyos, la ley no puede, en justicia, negarle el ejercicio de ninguno de los derechos civiles y someterla a la potestad y la tutela de otro, fundándose en la ilógica presunción de su incapacidad natural.

No obstante todas las conquistas logradas por la mujer en el campo social hasta hoy, creemos que los hombres y las mujeres tienen ante sí duras batallas que librar y que ganar, antes que se realice una humanidad libre, reconciliada consigo misma y como una fuerza poderosa, en su totalidad, al fin conquistada. El problema de la mujer no puede ser separado del conjunto de los problemas sociales. Nosotras sostenemos que la lucha de la mujer y del trabajador por su emancipación total, no terminará hasta que no haya cesado la explotación del hombre por el hombre. Es decir, hasta que la humanidad no avance hacia el total establecimiento del socialismo. Lo demás son paliativos. La mujer continúa siendo esclava

de los prejuicios, de leyes injustas, de su situación económica y de las restricciones que le impone la sociedad capitalista. Máximo Gorki, el gran escritor ruso, afirmó, a este respecto, que “una de las más vergonzosas manchas de la historia de la humanidad, es que la mujer haya sido considerada como un ser inferior al hombre”. Y junto con él, los hombres de esclarecido pensamiento han protestado y continúan protestando contra esta situación de inferioridad, en que aún se mantiene a la mujer en las sociedades modernas, en esta parte del mundo que han dado en llamar “el Occidente libre”.

Nosotras, las venezolanas, tenemos algo que contar sobre el movimiento de emancipación femenina, no obstante que en nuestro país la mujer ha sido víctima de las dictaduras, las que la han mantenido al margen de sus justas ambiciones de mejoramiento social. El movimiento organizado de la emancipación femenina comenzó antes de la muerte del dictador Gómez. Ya en el año de 1928, y a raíz del movimiento estudiantil, la mujer había lanzado su voz de protesta contra las crueldades políticas cometidas contra la juventud estudiantil del país. No podemos menos, en estos momentos, que rendir un emocionado recuerdo a dos mujeres luchadoras que perecieron víctimas de la dictadura gomecista. Sus nombres son: Antonia González, mujer trabajadora y gran luchadora, asesinada en La Rotunda, y la dolida figura de aquella maravillosa mujer que se llamó Concha Velásquez, muerta en el cumplimiento de su deber de ciudadana de un país libre.

Pero nuestro verdadero movimiento combativo no dio comienzo sino en el año de 1936. Es entonces que la mujer comienza a agruparse alrededor de los centros culturales, de los partidos políticos, de los sindicatos... Actuaba con conciencia de lo que significaba la lucha en aquellos agitados años de nuestra historia.

A pesar de la nueva dictadura que gobernaba en el país, la mujer continuó su labor de cultura, y concurren valientemente a los mítines, a las prisiones, a los sitios donde sus compañeros padecían persecuciones. Perseguidas aun dentro de sus agrupaciones culturales, las mujeres continuaron la lucha por su mejora cultural y social.

Para el año de 1935, surgen en Caracas varias agrupaciones femeninas que tenían en su programa la cultura de la mujer y la defensa de sus derechos sociales y políticos, entre ellas, la más combativa ha sido la Agrupación Cultural Femenina, que creó escuelas nocturnas para las mujeres trabajadoras, fundó la Casa de la Obrera, donde estas recibían formación cultural y donde funcionaban escuelas comerciales y un dispensario gratuito para las madres trabajadoras. También propició conferencias científicas en su local y debates sobre la investigación de la paternidad y el derecho de la mujer al voto, en los cuales tomaron parte notables juristas venezolanos.

El año de 1940 marca un hito en la historia de las luchas de la mujer venezolana por mejorar su condición social, política y civil. Nos referimos a la conferencia preparatoria al I Congreso Venezolano de Mujeres, actividad organizada por la Agrupación Cultural Femenina, que se congregó en Caracas, entre los días 13 al 16 de junio de aquel año. Esta conferencia tuvo como finalidad concientizar a las mujeres sobre los principales temas a tratar en el futuro Congreso femenino⁴.

También se presentaron diversas ponencias sobre temas de gran interés social, como los referentes a la maternidad, prostitución, cultura de la mujer, trabajo libre de la mujer, derechos civiles y políticos de la misma, etcétera.

Para el año de 1942, varias agrupaciones femeninas, entre ellas la Agrupación Cultural Femenina, la Asociación Venezolana

4 Para más detalles acerca de este punto, véase *supra*, pp. 38 y ss.

de Mujeres, el Ateneo de Caracas, etcétera, introdujeron en el Congreso Nacional una petición para que se modificaran algunos artículos del Código Civil vigente⁵, en los cuales la mujer estaba en posición de inferioridad en el matrimonio y en su derecho a educar a sus propios hijos. Estos artículos fueron modificados y las mujeres pudieron reunir más de 12 000 firmas —todas de mujeres— que respaldaban dicha petición. La situación de la mujer mejoró en algo. Ya esta podía obtener legalmente la patria potestad sobre el hijo y disponer de sus bienes sin previa consulta al marido, etcétera. Fueron estas las principales conquistas que obtuvo la mujer con la modificación de los artículos 136 al 138 del Código Civil.

Con el firme deseo de darle calor a la realización del I Congreso Femenino, las mujeres organizadas se reunieron, en 1945, para la realización de la segunda conferencia preparatoria al I Congreso Femenino. Tanto en esta reunión como en la primera tomaron parte todos los sectores femeninos del país.

En este mismo año, las mujeres obtienen su primera conquista con el goce de sus derechos políticos restringidos, especialmente el derecho a elegir y a ser elegida en los concejos municipales. También se ampliaron las aspiraciones y se dispone a la lucha con mayor entusiasmo y seguridad. Formó parte en las universidades, en el servicio social, en los partidos políticos, en las fábricas, en los hospitales, en los periódicos, donde quiera que viera un sitio desde el cual ella podía colaborar con la marcha ascendente del país y con su propia cultura. Las que no podían asistir por el día a clases, lo hacían por la noche. La mujer preparada, especialmente las que se reunieron en los centros culturales, dieron su aporte gratuito y generoso para instruir a la mujer trabajadora y también le enseñaron a ejercer el derecho al voto. En varias oportunidades, las mujeres venezolanas se dirigieron al Congreso Nacional reclamando la ampliación de sus

5 El tema es expuesto detalladamente por la autora en páginas anteriores (véase *supra*, pp. 39 y ss.).

derechos políticos. En 1947, lo obtuvieron en las mismas condiciones que el hombre.

Esta conquista dio mayor impulso a la mujer y llegó a formar parte, como representante, en el mismo Congreso.

Hoy, la mujer venezolana ha madurado en sufrimientos y experiencia; ha dado un paso adelante y se ha afirmado en ella la conciencia en los principios que hacen libres a los pueblos. Ha empezado a comprender la frase del gran luchador August Bebel: “La mujer, como el obrero, no tienen nada que perder, sino un mundo que conquistar”.

Gracias a este proceso de evolución histórica, sentido en todos los pueblos, las naciones han comprendido que la incorporación de la mujer a la vida política y social es una forma de contribuir al progreso, y como tal, una etapa ineludible de la vida.

No obstante, la tarea apenas comienza y es un deber ineludible de la mujer venezolana llevar a la conciencia de nuestras compañeras, la convicción de la humillante situación en que se la ha mantenido durante siglos e interesarlas en esta lucha.

Sin embargo, es un hecho que para lograr la completa emancipación de la mujer, su real y verdadera igualdad con el hombre, es preciso la creación de una economía colectiva común, en la cual la mujer participe en una misma proporción que el hombre en el trabajo. Solo entonces ocupará el mismo lugar, al lado del hombre, en la sociedad.

Ninguna república burguesa, ni la más aventajada, ha concedido a la mitad femenina del género humano la plena igualdad de la ley respecto al hombre, ni la ha liberado de la tutela y de la opresión del varón. La Unión Soviética ha estatuido esta igualdad, al estampar en su Constitución, en el artículo 122, lo siguiente:

En la U. R. S. S., se conceden a la mujer iguales derechos que al hombre, en todos los dominios de la vida económica del Estado,

cultural, social y política. La posibilidad de ejercer estos derechos de las mujeres está asegurada por la concesión a la [misma] de derechos iguales a los del hombre en cuanto al trabajo, al salario, al reposo, a los seguros sociales y a la instrucción; por la protección de los intereses de la madre y del niño por [parte] del Estado; por la ayuda del Estado a las madres solteras; por la concesión a la mujer de vacaciones en caso de embarazo, con disfrute de su salario, y por una vasta red de casas de maternidad, casas-cunas y jardines de infancia.

Como vemos, en el país del socialismo se valora a la mujer en su doble función: como creadora y como ciudadana. Y tanto la República Popular de China como las democracias populares, también han reconocido esos derechos a la mujer.

En nuestros países, la igualdad ante la ley no es todavía la igualdad en la vida real. Y necesitamos, nosotras las mujeres, conquistar la igualdad con el hombre no solo ante la ley, sino en la vida real. Para ello, hace falta que la mujer intervenga cada vez más en la administración de las empresas públicas y del Estado. En una célebre reunión de obreras, Lenin dijo —ante el asombro de muchas de las asistentes— que las mujeres, todas, debían aprender a manejar el Estado, aun las cocineras. Es decir, que no debía haber diferencia alguna, en los cargos de responsabilidad del Estado socialista, entre el hombre y la mujer. Es así que entendemos por qué en las elecciones generales, celebradas en 1939, un número de 457 000 mujeres fueran elegidas diputadas de los sóviets locales, y que 1480 mujeres fueran elegidas para formar parte del Sóviet Supremo de las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Entre los diputados designados para el órgano supremo del Estado Soviético de la U. R. S. S., hay 227 mujeres. Ellas, con su ejemplar trabajo, con su abnegado amor a la patria, se ganaron la confianza de los electores.

El verdadero movimiento por la emancipación de la mujer impone, como tarea principal, la lucha por la igualdad social y

económica, y no solamente formal de la mujer y del hombre. Para ello es necesario que la mujer participe en el trabajo productivo social y se libere de la esclavitud de las tareas domésticas que la esclavizan.

Sabemos que desde que la gran industria arrancó del hogar a la mujer y la convirtió a menudo en sostén de la familia, se han destruido las bases de los últimos restos de la supremacía del hombre en el hogar. Hay millares de hogares en Venezuela, especialmente en los centros más poblados, en que la mujer sostiene, en ocasiones, hasta a sus mismos padres, y también a sus hermanos pequeños, con su trabajo. Y si la mujer es un ser social capaz de ello, si paga los impuestos, si sostiene su hogar con el fruto de su trabajo, si contribuye al adelanto del país, y por ende, de la comunidad, ¿cuál es la razón para que persista la desigualdad social? La causa es el sistema capitalista, que une la igualdad formal con la desigualdad económica y, por lo tanto, social.

No puede ni habrá verdadera libertad mientras la mujer no esté emancipada de los privilegios que la ley concede al hombre; mientras el obrero no se libre del yugo del capital y el campesino sacuda el yugo del terrateniente y del comerciante.

La instrucción, la cultura, la civilización, la libertad, en todas las repúblicas burguesas del mundo, son palabras pomposas porque siempre van unidas a leyes que consagran la desigualdad y establecen la inferioridad de la mujer; a leyes sobre el matrimonio y el divorcio; sobre la situación de inferioridad del hijo natural en relación con el hijo legítimo; sobre los privilegios del hombre, y la subordinación y humillación de la mujer.

Mientras la mujer tenga que ocuparse premiosamente de los menesteres caseros, su condición seguirá siendo difícil y su tan comentada libertad solo lo será en la forma, pero no en la realidad. Porque para liberarse totalmente del yugo que la oprime, la mujer tiene que luchar por las reformas democráticas en el campo, en las fábricas, en el trabajo; por su derecho a

la cultura, por su inalienable derecho a ir por la vida no como una subordinada, sino como la compañera del hombre.

De esa manera, destruirá los fundamentos económicos que aún la esclavizan. Debe también participar lo más activamente posible en la producción y en los diversos movimientos de reforma social, acrecentando así, gradualmente, su conciencia y su habilidad política; y ayudadas por sus propios esfuerzos en la nueva sociedad, adquirirán igual posición que los hombres en el plano político, económico y en la vida familiar. Esa nueva sociedad que la liberará de esta situación, surgirá cuando hayamos pasado de las pequeñas y grandes explotaciones capitalistas a la economía colectiva industrial y del cultivo de la tierra. Solo entonces se conseguirá la emancipación y la liberación completa de la mujer. La tarea es difícil, pero hay que secundarla, y mientras más pronto, mejor.

¡Continuamos, pues, la lucha por nuestros derechos de igualdad social y económica a los del hombre; por las reformas democráticas que nos harán avanzar mientras llega la aurora de nuestra total liberación!

Las condiciones económicas, sociales y políticas de la mujer americana⁶

La mujer americana

Los países americanos, sujetos por la Conquista de España, vivían bajo el derecho hispánico de una época en la cual las concepciones del orden jurídico y social llevaban implícitas la sujeción de la mujer al hogar, a las tradiciones y a los prejuicios de todo orden. Según estas concepciones, ser hombre equivalía a ser amo. También en los pueblos europeos imperaban estos mismos conceptos, con excepción de los que abrazaron la Reforma, en los que aparecieron algunas tímidas transformaciones.

La condición social de quienes dirigían la Colonia en los países americanos, observaban conceptos “terriblemente misóginos, que inspiraban algunas leyes de partidas”. En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid encontramos la siguiente cita, tomada de la Partida 3.^a, título VI:

Ninguna mujer, por muy sabia que sea, puede ser abogado en juicio de otro por dos razones: la primera, que no es honesta cosa que la mujer tome oficio de varón estando públicamente enbuelta por los hombres para razonar por otra. La segunda, porque antiguamente la

6 Este ensayo fue premiado con la mención honorífica del Concurso Literario Interamericano de 1944 (el jurado estuvo conformado por Lucila de Pérez Díaz, Enrique Planchart y Augusto Mijares). En años sucesivos, la autora realizó algunas modificaciones al texto original.

defendieron los sabios, por una mujer que decían Calfumia, que era sabidora, porque era tan desvergonzada que enojava a los jueces con sus boces que non podían con ella. Onde ellos, catando la primera razón que diximos en esta ley, e otrosí veyendo que cuando las mugeres pierden la vergüenza es fuerte cosa de oyrlas e de contender con ellas; o tomando escarmiento del mal que sufrieron de las voces de Calfumia, defendieran que ninguna muger non pudiese razonar por otra.

Pero en el año de 1797, Belgrano, en Buenos Aires, se preocupó por la condición social de la mujer y trató de ayudarla. En la emancipación de Rivadavia aparece un decreto, firmado el 2 de enero de 1823, que decía:

La existencia social de las mujeres es aún demasiada vaga e incierta (...). Todo es arbitrario respecto a ella (...). Esta imperfección del orden civil ha puesto tantos obstáculos a la civilización como las guerras y los fanatismos, pero con una diferencia que los ha hecho menos superables: tal es la de haber sido menos percibido. Porque si la fuerza natural de las cosas los ha hecho de cuando en cuando sentir, solo ha producido las contradicciones que resultan de los códigos respecto de la persona civil o legal de la mujer. Estos obstáculos, sin embargo, resultarían muchos más que los que resultarían de dividir a los hombres por mitad, acordando a una todos los recursos del arte, del estudio y de la práctica, y no ofreciendo a la otra más medios que los del trato e imitación. La razón de ella es que, si la perfección física de un pueblo emana igualmente de la belleza y sanidad del hombre, como de la mujer su perfección moral e intelectual, estará también en razón de lo que posean los individuos de uno y otro sexo que lo componen.

Quince años después, Alberti formulaba su valiente credo feminista en las siguientes palabras⁷:

7 Hemos conservado las referencias a los textos de Alberti y Sarmiento, citados por la autora en páginas anteriores, a fin de no alterar la ilación del texto (véase *supra*, pp. 161 [N. de la E.] y 162). [N. de la E.]

La emancipación de la mujer es la primera condición de la sociabilidad (...). Llegará un día en que las mujeres pasen del otro lado del mostrador, como lo han hecho en Europa. Algún día escaparán de la abyección en que las ha dejado la dominación española: ellas deben estar todavía poco agradecidas a la libertad: nada le deben aún (...). La mujer es niña nada más entre nosotros, no es ella misma, no tiene personalidad social. Es una faz de la madre o el marido. Es algo cuando ya no es nada. Puede disponer de sí cuando nadie quiere disponer de ella. La dejan los padres cuando la toma el marido. Y no entra en brazos de la libertad, sino cuando la ha abandonado la belleza...

En esos mismos años, el gran Sarmiento escribía en Chile su famosa sentencia: “Puede juzgarse el grado de civilización de un pueblo por la posición social de sus mujeres”.

Y esta era la situación, más o menos igual de todas las mujeres que ocupaban el continente americano.

Resumiendo sobre este pasado de la mujer americana, descrita en las frases de algunos de los más notables pensadores americanos, podemos asegurar que la mujer en América estuvo totalmente sometida al hombre, viviendo una vida en el hogar más o menos regulada, mientras no se pronunció ninguna conmoción que la hiciera salir de su órbita hogareña. Ella fue la compañera y madre silenciosa, sin voz ni voto. Pero más tarde, cuando los pueblos americanos despertaron a su anhelo liberador, ella hizo una demostración palpable de sus sentimientos de libertad e igualdad, colocándose al lado de su compañero y compartiendo sus azares y, muchas veces, sus aventuras guerreras.

La historia de la emancipación de los pueblos americanos está llena de los gestos heroicos, de los sacrificios y de la sangre de nuestras mujeres emancipadoras. No existe un solo país de América, ni un solo pueblo, donde la hazaña de una mujer heroica no haya dejado engarzada en la leyenda popular, que

alimenta el valor y la audacia de los pueblos, su gesta magnífica y gloriosa como un estímulo y un timbre de orgullo para las mujeres del futuro.

En las guerras de la Independencia de los países americanos, la mujer siguió al hombre en sus empresas libertarias, lo alentó, lo suplió en su trabajo cuando este tuvo que salir al frente de batalla, lo escondió cuando era perseguido, lo visitó en las cárceles; fue fusilada y apaleada públicamente; desempeñó las labores del campo para que la población no muriera de hambre, y llegó a tomar el fusil en la defensa de la patria sin una vacilación, sin una duda, tal como lo hacen las mujeres en este año de 1944. Nuestras antepasadas lucharon por un ideal de libertad, y las mujeres de hoy en Europa y América luchan también por un ideal de libertad económica para los pueblos. Son, por lo tanto, dignas descendientes de sus abuelas gloriosas.

Queremos estampar aquí algunos nombres que nos vienen ahora a la memoria como un homenaje a estas heroínas del pasado con las cuales la mujer americana de hoy tiene contraída una deuda sagrada. Colombia se honra con la primera guerrillera de América, Policarpa Salavarrieta. En Cuba, Mariana Grajales da a sus hijos para la causa de la libertad de su patria, y ella misma toma las armas junto con las mujeres de su casa. Es la autora de una famosa frase, pronunciada cuando le trajeron al hijo moribundo, que le dirigió al menor de sus hijos, apenas un niño: “Muchacho, empínate para que tomes el fusil que ha dejado Antonio”, y ella termina poniéndose al frente de un hospital de sangre. También están las hijas de Cuzco y Arequipa, en la jomada de Mananchilí, perdida por Túpac Amaru, muriendo con sus hijos y tomando sus fusiles para continuar la batalla. No existió una tentativa de libertad en el Perú que no contara con la adhesión valiente de las mujeres peruanas, ni existió asociación secreta en que no sobresalieran

por su ardor. Las mujeres del Ecuador merecieron el título de “las georgianas de América Meridional” por su arrojo y valentía durante las guerras de emancipación. Las de México, con doña Josefa Ortiz de Domínguez, fueron valerosas y audaces. Perú, Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela tienen mujeres gloriosas como esta corregidora mexicana, cuyo nombre ha sido justamente honrado en el Congreso de Querétaro, como benemérita del Estado, por sus luchas durante los días de la guerra de Independencia de su país. Y en La Paz, en Cochabamba y en Potosí, donde el bárbaro aplaudía desde su balcón los suplicios de las mujeres patriotas, como la esposa del sabio mineralogista Matos, supliciado ante los ojos de su propia esposa. “Levanta la cabeza, orgullosa, rebelde —le decía el verdugo—. Mírale, mírale expirar”. Y ella, diciendo con voz entera al moribundo: “Mi querido, tú me enseñaste a vivir y ahora me enseñas a morir”⁸. En Cochabamba, las mujeres tuvieron ocasión de mostrar su valor y patriotismo al apoderarse del cuartel de las tropas, siendo después condenadas a la horca. Y es el general San Martín quien halla en las mujeres el apoyo más firme, cuando va con su ejército a liberar a Chile. Cuando los españoles eran dueños de Venezuela, de Chile, de Cundinamarca, de todo México, de Perú y del Ecuador, las señoras y las criadas, las hacendadas y las jornaleras, mozas y viejas, se disputaban el honor de ser las primeras en mejorar las condiciones de los defensores del país.

En Paraguay y Uruguay, en los países de Centro América, en todos, absolutamente todos, las mujeres, se irguieron al lado del hombre con sus mismos ideales de libertad.

En los Estados Unidos hay numerosos nombres de mujeres de los cuales recordamos a Betsy Ross, la valiente mujer que escondió a los patriotas de las fuerzas enemigas, y a Molly

8 En páginas anteriores, la autora le adjudica esta frase a Joaquina Sánchez (véase *supra*, p. 124).

Pitcher, que ideó la bandera de la libertad. Y la gran luchadora por los derechos de la mujer, Elizabeth Cady Stanton, quien en compañía de Susan B. Anthony fueron las precursoras de la libertad política de la mujer norteamericana, empeñadas en una lucha que duró más de cincuenta años.

En Venezuela, los nombres gloriosos de doña Juana Antonia Padrón; Joaquina Sánchez de España, la primera libertadora, luchando al lado de su esposo por la Independencia de su país; Luisa Cáceres de Arismendi; Eulalia Ramos Sánchez de Chamberlain; Josefa Palacios de Ribas; Leonor Guerra; Luisa Arambide; Isabel Gómez; Concepción Mariño; Teresita Heredia; la valiente zuliana, Ana María Campos, enloqueciendo bajo los golpes del verdugo; Cecilia Mujica, fusilada en San Felipe; la gran heroína coriana, Josefa Camejo, dando el grito de libertad en su patria; las gloriosas margariteñas, y las que fueron sacrificadas en la Casa Fuerte de Barcelona, forman el pasado glorioso de la mujer venezolana, como tantas otras que sería prolijo enumerar.

Todas estas mujeres y las que no recordamos, cuyos nombres hemos querido estampar en este ensayo sobre la mujer americana, crearon, junto con los hombres, las nacionalidades americanas. Y las crearon a conciencia de lo que hacían, sin escatimar sacrificios, ni aun sus propias vidas, en todas aquellas ocasiones en las cuales fue necesario sacrificarlas para el triunfo de la causa en la cual estaban empeñadas.

He querido destacar estas primeras acciones de las mujeres americanas para señalar su colaboración prestada en la formación de las nacionalidades. Fueron estas, acaso, sus primeras luchas, y lo hicieron con valor, con generosidad sin límites y con conciencia ciudadana. Ellas lograron llevar a cabo una lucha que si bien fue heroica y sacrificada, hasta un límite que parece inconcebible, no pudo llegar mucho más allá de ese límite: el primer paso, la primera lucha, tenía que ser a favor

de la liberación de los pueblos americanos; y en estas jornadas fueron pródigas en gestos heroicos por el valor y la firmeza de que hicieron gala al enfrentarse a un gobierno despótico, poderoso y cruel.

Fue entonces cuando se formó la familia americana. Y cuando se sucedieron las nuevas generaciones, los nuevos ciudadanos llegaron a un mundo libre y a unos países que guardaban celosamente una hermosa tradición de lucha y de libertad. Pero estos mismos hombres y mujeres tuvieron luego que luchar por la conquista de sus libertades económicas y sociales. Y esta lucha todavía dura.

La mujer americana formada en esta escuela, con esta hermosa tradición de lucha, continuó trillando el camino trazado por sus antepasadas. Y desde el Norte hasta el Sur de esta tierra americana, la mujer sigue luchando con el mismo empuje en el logro de sus derechos y para ocupar el lugar que le corresponde como ciudadana de América.

Su liberación socioeconómica y sus derechos políticos

La mujer norteamericana fue la pionera del movimiento femenino de toda América. El desarrollo económico de Norteamérica, impulsado por la vasta y continua industrialización del país, las intensas y continuadas corrientes inmigratorias, las amplias leyes protectoras para los ciudadanos —hombres y mujeres—, la lucha sostenida con singular empeño y conciencia por sus mujeres —como la que impulsó al movimiento sufragista, encabezado por Elizabeth Cady Stanton—, trajeron como lógica consecuencia el clima de libertades que hoy disfruta la mujer norteamericana, y que ha sido un ejemplo y un estímulo para todas las mujeres luchadoras de la América Latina.

Tal como lo expresa Emilio Frugoni, en su obra *La mujer ante el Derecho*:

La revolución industrial y la producción capitalista norteamericana comenzaron por aventar a la mujer de su centro doméstico, cuya estructura saltó hecha pedazos por los golpes de la transformación económica de la sociedad. Dejó de ser ya la mujer doméstica, la antigua esclava del gineceo griego o la hacendosa reclusa de la familia de los tiempos medievales para ser arrojada en el turbión de la vida colectiva y erigirse en sujeto de derechos y responsabilidades.

Así, la mujer, colocada ya directamente o interviniendo en la economía del pueblo, ha evolucionado socialmente. Ya no se conforma con ser un ser pasivo encerrada dentro de los muros estrechos del hogar, sino que toma parte activa en todas las actividades culturales, sociales y políticas del país... Sus ojos se abrieron y ha comprendido cuál es su condición en la sociedad.

En los Estados Unidos de Norte América, la mujer goza de todos los derechos civiles y políticos, lo mismo que el hombre. Veintisiete estados han reconocido a la madre iguales derechos que al padre, sobre los hijos legítimos. La autoridad sobre los hijos naturales pertenece a la madre. La mujer alterna con el hombre en todas las facultades y manifestaciones de la vida civil, social y política. Los clubes de mujeres profesionales luchan porque “el derecho de trabajar a sueldo no sea alterado ni negado por razones económicas, de raza, religión, sexo o estado marital legal”. Dio origen a esta proposición el hecho de que, desde enero de 1939, las legislaturas de veintiséis estados presentaron proyectos de ley tendientes a prohibir el empleo de mujeres casadas en empresas nacionales o privadas. La Liga Nacional de Mujeres Votantes ha abogado por una “política de aranceles”, que fomentaría el interés de todo el país, y por la abolición del sistema de premiar servicios de partidos con empleos públicos, los cuales deberán, en cambio, asignarse por orden de méritos.

La campaña pro sufragio femenino comenzó entre los días 19 y 20 de julio de 1848, encabezada por las luchadoras, Elizabeth Cady Stanton y Susanne B. Anthony. La primera murió en el

año de 1902, y hubo que esperar hasta 1920 para que le fueran otorgados los derechos políticos a la mujer americana. El ejemplo dado por ellas sirvió de estímulo a las mujeres de la América Central y del Sur, quienes comenzaron también a luchar y a desarrollarse, de acuerdo con el ambiente, la liberación económica de sus países, la sociedad donde se desarrollan y las escuelas donde se forma su inteligencia. Tenemos ejemplos de pueblos civilizados de la antigüedad, como Egipto, donde la mujer no estaba exclusivamente consagrada a las tareas domésticas, sino que actuaba asimismo en el comercio y en la industria, gozando de independencia jurídica y de verdadera autoridad en su casa.

El atraso económico de los países americanos, que se han quedado estacionados y que son explotados por el imperialismo, así como por la falta de industrialización y de una libre y fuerte economía propia, ha esclavizado a la mujer, sujetándola al hogar y dejándola económicamente dependiente del hombre. También ha contribuido a la esclavitud en los países de la América Latina, su alejamiento de toda actividad cultural y social en los pueblos. Lo que dio a la mujer norteamericana esta total libertad ha sido su condición económica. Los países latinoamericanos que han dado a la mujer la oportunidad de liberarse económicamente son aquellos donde ella disfruta de sus libertades sociales, políticas y económicas. Lo que equivale a decir que sin libertad económica no puede existir libertad de ningún género para la mujer ni para los pueblos. De allí que la lucha por la liberación económica sea la base de todas las otras libertades. Tenemos los ejemplos de México, Uruguay, Brasil, Cuba y Ecuador donde las mujeres comenzaron por liberarse económicamente, debido a la industrialización del país y a su desarrollo económico en todos los órdenes, y que hoy disfrutaban de sus derechos sociales, políticos y económicos.

En Venezuela, también podemos observar que cuando la mujer comenzó a trabajar y a hacerse libre económicamente,

despertó en ella la necesidad de luchar por la conquista de sus otros derechos, hasta entonces conculcados, como es la que sostiene en la actualidad por obtener los derechos políticos que le corresponden. En los países americanos más desarrollados en el campo industrial y económico, la mujer ha llegado a grados de cultura y de libertad económica y social que se han hecho inaccesibles de alcanzar en los países medianamente desarrollados o mediatizados, o de economías atrasadas o estacionarias. La mujer latinoamericana lo ha comprendido así y por eso ha comenzado a liberarse económicamente, a través del trabajo y de su cultura.

También es un hecho irrefutable que desde que la gran industria arrancó del hogar a la mujer para arrojarla al mercado del trabajo y la fábrica, convirtiéndola a menudo en sostén del hogar, se han destruido las bases de los últimos restos de la supremacía del hombre en el domicilio del proletario, y aun de la clase media. Hay millares de hogares en Venezuela y en todos los países latinoamericanos, especialmente en los centros más poblados, en que la mujer sostiene —en ocasiones— hasta a sus mismos padres y hermanos pequeños con su trabajo. Y si la mujer es un ser social capaz de ello, si paga los impuestos, si sostiene su hogar con el fruto de su trabajo, si colabora con su trabajo al adelanto del país y, por ende, de la comunidad, ¿cuál es la razón para que persista la desigualdad social?

Derechos políticos: estado del sufragio en el continente americano

La lucha por el sufragio femenino, como hemos dicho, comenzó el año de 1848 con la cruzada iniciada por Elizabeth Cady Stanton, en Estados Unidos. Ya hemos hablado de las condiciones necesarias para la liberación total de la mujer en los países americanos, de su libertad económica y de su

independencia de los familiares que coartan, con toda clase de prejuicios, sus aspiraciones.

Hagamos ahora una lista de los países donde la mujer goza de sus derechos políticos y el estado actual en que se encuentran los países donde todavía estos no le han sido reconocidos.

Para diciembre de 1938, una vista panorámica del mapa político del sufragio en las Américas, permite apreciar que las mujeres ejercen:

- a) Sufragio sin distinción de sexos.
- b) Sufragio parcial, municipal o provincial.
- c) En otros países, no se especifica constitucionalmente su ejercicio.
- d) En este cuarto grupo está expresamente prohibido.

GRUPO A: A este grupo pertenecen las naciones donde la mujer ejerce el sufragio en idénticas condiciones que el hombre. Estas son: Estados Unidos, Ecuador, México, Uruguay, Cuba, Brasil y República Dominicana.

ESTADOS UNIDOS. Enmienda XIX: “Ni los Estados Unidos ni ningún estado podrán negar o coartar, por motivo de sexo, el derecho de sufragio a los ciudadanos de los Estados Unidos” (1920). Igualmente, goza la mujer de los mismos derechos en las colonias americanas: Alaska, Puerto Rico, Hawái y Filipinas.

ECUADOR. Constitución, artículo 13: “Es ciudadano todo ecuatoriano, hombre o mujer mayor de veintidós años que sepa leer y escribir”. Artículo 19: “Para ser elector se requiere ser ciudadano en ejercicio y no estar comprendido entre las incapacidades establecidas por la ley” (1929).

MÉXICO. Constitución, artículo 38: “Son ciudadanos de la república todos los hombres y mujeres que, teniendo la cualidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos:

(1) haber cumplido veinte años siendo casados y veintiuno si no lo son; (2) tener un modo honesto de vivir”.

URUGUAY. Goza la mujer de sus derechos políticos desde 1932. Dice la Constitución de 1938, artículo 8.º: “Todas las personas son iguales ante la ley, no reconociéndose otra distinción entre ellas, sino la de los talentos y las virtudes”. Se especifica luego por separado: “Se reconoce el derecho de la mujer al voto activo y pasivo tanto en materia nacional como municipal”.

CUBA. Constitución, artículo 39: “Todos los cubanos de uno y otro sexo, mayores de veinte años tienen derecho al sufragio con las condiciones y requisitos que determinen las leyes”. Artículo 12: “Todos los cubanos son iguales ante la ley. La república no reconoce fueros ni privilegios de persona, clase ni sexo” (1935).

BRASIL. Derechos reconocidos desde 1932. La Constitución de 1937, artículo 117, dice: “Son electores los brasileiros de uno y otro sexo que se enrolaren como exige la ley”. Artículo 2: “Es elector todo ciudadano mayor de dieciocho años, sin distinción de sexo”. Especifica, además, que los cargos públicos son igualmente accesibles a todos los brasileiros, observadas las condiciones y capacidades prescritas por las leyes y reglamentos.

REPÚBLICA DOMINICANA. Voto de ensayo otorgado a la mujer dominicana en 1933, antes de reformar la Constitución. La reforma de 1940 estabiliza la situación política de ensayo, reconociendo a la mujer todos sus derechos civiles y políticos.

GRUPO B: Países donde la mujer ejerce el sufragio parcial: Chile, Argentina, Costa Rica y Perú.

CHILE. Constitución de 1944, artículo 19: “Tienen derecho a inscribirse en el Registro Municipal: a) las mujeres de nacionalidad chilena mayores de veintiún años que sepan leer

y escribir y residan en la comuna correspondiente. Pueden también las mujeres chilenas ejercer cargos de elección municipales”. Para abril de 1938 fueron elegidas dos mujeres regidoras.

ARGENTINA. Desde hace treinta años ejercen las mujeres argentinas el sufragio municipal, y desde 1927 tienen reconocido su derecho al voto provincial. Constitución, artículo 140, inciso 4.º: “Los miembros de las municipalidades serán elegidos directamente por el voto de los electores de ambos sexos, nacionales y extranjeros, mayores de dieciocho años, no sujetos a interdicción. En las provincias donde ejercen el voto tienen también cargos de elección.

COSTA RICA. Reconsideración del sufragio a petición de las organizaciones femeninas, en 1934. Determinó la Constitución, en su artículo 1.º: “Las mujeres con títulos profesionales o certificados de identidad en diversas profesiones, las que hubieran cursado con aprobación los cinco años de enseñanza primaria, nacional o extranjera, así como las que hubiesen hecho estudios de humanidades; las dueñas, gerentes o administradoras de instituciones industriales, mercantiles o agrícolas, disfrutan de todos sus derechos políticos y les son aplicables todas las disposiciones de la ley electoral”. En Costa Rica, las mujeres no ejercen cargos de elecciones porque no gozan de completa ciudadanía.

PERÚ. Constitución del 19 abril de 1933, artículo 86: “Gozan del derecho de sufragio los ciudadanos que sepan leer y escribir, y en las elecciones municipales, las mujeres peruanas casadas, o las que lo hayan estado, las mayores de edad y las madres de familia, aunque no hayan llegado a la mayoría”. También en Perú, las mujeres tienen derecho a cargos de elección municipal, pero no nacional. Las que son electoras

en las elecciones municipales pueden ser elegibles para cargos municipales (1938).

Hay dos países en donde el sufragio se está considerando: El Salvador y Bolivia.

EL SALVADOR. Existe una proposición pendiente, dirigida por la Asamblea Nacional a la Comisión Revisora de Leyes para reformar la Constitución de 1886, tendente a conceder el sufragio femenino.

BOLIVIA. Se ha presentado un proyecto al Congreso Boliviano concediendo los derechos civiles y políticos a la mujer. Se espera que este proyecto de ley, aún pendiente, sea aprobado en la próxima legislatura (informe del año 1942).

GRUPO C: Países donde la Constitución ni prohíbe ni expresa el reconocimiento del sufragio a la mujer: Paraguay, Panamá, Nicaragua y Haití.

PARAGUAY. En este país, la Constitución ni lo expresa ni lo prohíbe, ni tampoco la ley electoral. En la práctica no se les permite, tal como fue comprobado en el plebiscito del Chaco, en 1935.

PANAMÁ. Las mujeres no tienen cabida a los cargos de elección por su incompleta ciudadanía, pues la Constitución no expresa ni prohíbe el sufragio femenino desde 1904.

HAITÍ. Para 1935, ni se prohíbe ni se expresa el reconocimiento del sufragio femenino. La Ley de Censo Electoral y de Elecciones señala que son electores todos los haitianos varones. Las mujeres no ejercen cargos de elección debido a su imperfecta ciudadanía.

NICARAGUA. Igualmente ocurre en este país, desde 1911. La Ley de Censo Electoral y de Elecciones señala que son electores todos los nicaragüenses varones. Las mujeres no ejercen cargos de elección debido a su incompleta ciudadanía.

Solo los nicaragüenses varones mayores de veintiún años pueden ejercer el derecho al sufragio.

GRUPO D: Países donde la Constitución expresa la prohibición de votar a la mujer por inclusión de la palabra “varones”: Honduras, Colombia, Guatemala y Venezuela.

HONDURAS. Constitución del 25 de marzo de 1936, artículo 24: “Son ciudadanos todos los hondureños mayores de veintiún años que sepan leer y escribir y los mayores de dieciocho que sean casados”. Artículo 25: “Son derechos del ciudadano el ejercicio del sufragio y los cargos públicos conforme a la ley”.

COLOMBIA. Constitución, artículo 13: “Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años...”. Artículo 14: “La condición de ciudadano es previa indispensable para elegir y ser elegido, y para desempeñar empleos públicos que llevan anexa autoridad y jurisdicción”. Sin embargo, la mujer colombiana mayor de edad puede desempeñar empleos públicos aunque ellos lleven anexa autoridad o jurisdicción, en las mismas condiciones que para desempeñarlos exija la ley a los ciudadanos.

GUATEMALA. Constitución del 11 de diciembre de 1879, reformada el 11 de junio de 1935, artículo 8.º: “Son ciudadanos los guatemaltecos, varones mayores de veintiún años que sepan leer y escribir, o que tengan renta, oficio o profesión que les proporcione medios de subsistencia”. Artículo 9.º: “Los derechos inherentes a los ciudadanos son: el de elegir y ser electos, el de opción a cargos públicos...”.

VENEZUELA. Constitución de 1936. El numeral 14, artículo 32, determina que solo los venezolanos varones, mayores de veintiún años y que sepan leer y escribir, ejercen el derecho de sufragio.

Factores que impiden la incorporación de la mujer a una vida de libertad y responsabilidad ciudadana

Uno de los factores de mayor peso que entorpecen la incorporación definitiva de la mujer a la vida de libertad y responsabilidad ciudadana, lo constituye el factor económico. Hemos visto cómo a la mujer norteamericana, al liberarse económicamente por medio del trabajo en las grandes factorías, su responsabilidad económica en el hogar le sirvió de base para la conquista de sus otras libertades y derechos. Se ha dicho —y es una verdad que no admite dudas— que la economía es la base de la libertad y de la prosperidad de los pueblos. En los países que conservan una estructura semicolonial, con pueblos analfabetos, carentes de industrias, sin salubridad, sin fuentes de vida en el campo, la mujer permanece marginada a toda actividad ciudadana. Y los hombres mismos se ven entorpecidos en sus anhelos de mejoramiento y de civilización.

Si no hay una economía saneada, no hay dinero para atender a los múltiples problemas de toda índole que tiene el país. No existen los centros universitarios donde hombres y mujeres puedan obtener títulos profesionales; ni hay industrias ni comercio donde gruesos sectores femeninos puedan devengar su sustento y el de los suyos, y liberarse, al mismo tiempo, de la tutela que por muchos siglos ha ejercido el padre, el hermano o el marido sobre la mujer. Por ello, en estos países semicoloniales continúa dependiente del hombre —padre, hermano, hijo, esposo—, encerrada en el hogar, encargada exclusivamente del cuidado de los hijos, cuando los tienen, y del puchero familiar, tal como lo estuvieron las mujeres en los tiempos feudales.

En cambio, en los países industrializados, donde existe un gran movimiento mercantil y comercial, donde el dinero entra a raudales y hay un intercambio con los demás países, vemos cómo van surgiendo las universidades, las escuelas superiores, los centros de enseñanza, y se le hace fácil al pueblo —y

junto con él a la mujer— adquirir conocimientos y despejar su mente de creencias que la han mantenido atada por siglos de prejuicios de todo orden, sociales y religiosos.

La mujer asiste a estos centros de enseñanza y trabaja y estudia. A partir de su independencia económica y de su cultura, va logrando, poco a poco, su liberación política y social. Es cierto que después de una larga lucha, como sucedió en los Estados Unidos. En cambio, en Chile, México y Cuba, la mujer, en escasos años de lucha, obtuvo sus reivindicaciones de todo orden. Y es que cuando un país llega a ciertos límites de desarrollo económico, haciéndose notar la prosperidad y el bienestar por todas partes, a los gobiernos no les queda más camino que reconocer el esfuerzo de la mujer y otorgarle sus derechos.

En todos los países de América —y del mundo— ha existido siempre una minoría selecta de mujeres capacitadas y estudiosas, y grandes núcleos de mujeres trabajadoras que diariamente asisten a las fábricas, talleres y oficinas para ganarse su sustento. En estos grupos de mujeres está vivo y latente el anhelo reivindicativo, el deseo de una vida más libre y más justa. En unas por la comprensión, y en otras porque sienten en carne propia la explotación de la que son víctimas.

Pero existe también otro factor que entorpece este anhelo liberador de la mujer, y son los gobiernos autócratas y caudillistas que, para nuestra desgracia, han surgido como plaga en nuestra América. Bajo la férula de un amo, los pueblos callan y esconden su rebeldía en lo más íntimo de su ser. Donde no existen libertades públicas para los mismos hombres, no puede la mujer obtenerla para sí.

Existen también en nuestros países americanos gobiernos que no son propiamente autócratas, pero que tampoco son progresistas. En esta clase de gobiernos, la vida del pueblo se estanca. Es mal visto el que las mujeres asistan a una universidad porque los prejuicios están muy arraigados en ellos. Las universidades y

los centros culturales son para los hombres; las mujeres se quedan en casa leyendo novelas rosa, asistiendo a la iglesia y manteniendo listo el puchero para el regreso del amo y señor. Son estos los únicos lugares a los que pueden asistir sin necesidad de pedirle permiso al padre o al marido. Y la mujer, sin poder asistir a ningún lugar donde su mente se despoje de prejuicios, ni donde se le abran caminos de liberación, permanece marginada a toda actividad cultural, social y política. Son voluntades en receso. Pero cuando cambie el ambiente y se sucedan en el poder gobernantes progresistas, cuando haya hombres que reconozcan los derechos de la mujer, conquistados con su trabajo y esfuerzo, cuando las condiciones económicas reinantes así lo impongan, la mujer comenzará una vida más libre, tendrá mayores oportunidades para luchar por sus derechos, como sucedió en nuestro país después de la muerte del dictador.

Si en todos los países de América Latina existieran verdaderas democracias —gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo—, donde se practiquen los principios fundamentales de este sistema de gobierno, las mujeres podrían obtener fácilmente sus derechos y por medio de ellos incorporarse, definitivamente, a todas las actividades ciudadanas. Porque la verdadera democracia no arrebatara los derechos a un sexo para dárselos a otro, ni concede privilegios en detrimento de otros: es la igualdad ante la ley y ante la sociedad. Es también la justicia para todos, hombres y mujeres, nacidos en su seno. Y cuando la justicia se hace ley en un país, ya no tiene la mujer —ni ningún sector de la sociedad— la necesidad de luchar para obtener derechos que son de todos. El hecho de que la mujer esté esclavizada en algunos países de América, ha sido una prueba de que la llamada “democracia” no existe en la práctica. No puede haber democracia en un país con la mitad de sus hijos en el libre goce de sus derechos y la otra mitad en la esclavitud. En toda verdadera democracia, el hombre y la mujer constituyen la pareja humana, con idénticos

derechos e iguales deberes; con unas mismas responsabilidades y finalidades.

Hay también otro factor y que lo constituyen los sectores reaccionarios, que son una rémora para todo adelanto y prosperidad de los pueblos en el campo político y también en el social. Estos sectores y la influencia del clero que, como sabemos, es bastante fuerte en nuestros países americanos, son los voceros más empeñados en conservar a la mujer en su misma posición de inferioridad para poder medrar, a costa de su ignorancia y esclavitud. Una mujer despojada e ignorante es más fácil de engañar y de someter.

Creemos, con los Libertadores, que el destino de América es una misión en bien de la humanidad. Pero todavía tenemos que vencer la ignorancia y los prejuicios de raza, credo y nacionalidad; los privilegios de clase; la indiferencia al bienestar del vecino, y el egoísmo económico. Leyes y costumbres que hoy son un estorbo para establecer en nuestros países la libertad y la justicia para todos.

Países de América donde la mujer goza de mayores derechos en la política, el matrimonio y el trabajo

En Estados Unidos, la mujer goza de todos los derechos civiles y políticos, lo mismo que el hombre. Es bien sabido que en esa república, la mujer alterna con el hombre en todas las facultades y manifestaciones de la vida civil, social y política, concediéndole las costumbres una libertad y capacidad de acción que las leyes han debido reflejar, naturalmente, en sus disposiciones.

En los Estados Unidos, las mujeres ocupan puestos de senadoras, diputadas, embajadoras, cónsules, maestras, etcétera. Toman parte activa en todas las manifestaciones de la vida del país. Son directoras de prensa, de instituciones benéficas y culturales. En la actualidad, una mujer, Katherine

Lanrot, es jefa de la Oficina del Niño, en el Departamento de Trabajo; *miss* Jane Hoey, directora de la Oficina de Asistencia Social; la doctora Bess Goody-Kontz, asistente de Educación; María Pintado Rahn es la profesora de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico; Mary Winslow, delegada de la Comisión Interamericana de Mujeres; Frances Perkins, secretaria del Trabajo, etcétera.

En la actual guerra, una gran cantidad de mujeres americanas están desempeñando altos cargos dentro de la Armada, en la Aviación y en los departamentos de Guerra y Marina. Cientos de mujeres asisten a las fábricas de municiones; otras prestan sus servicios en los hospitales de sangre, como enfermeras, instructoras del Ejército, etcétera. No existe una asociación cultural, social o política que no cuente con numerosas mujeres que prestan su colaboración en esta gran batalla contra el hitlerismo. La mujer americana se ha colocado a la misma altura de la mujer inglesa, y hoy es fácil mirarla entregar a sus pequeños hijos en las *nurserías* para ir a desempeñar su labor en las fábricas de armamentos, para dar su colaboración al esfuerzo de la guerra.

Cuentan los Estados Unidos con destacadas mujeres periodistas, como la célebre Dorothy Thomson, quien está considerada, después de Eleanor Roosevelt, como una de las mujeres más influyentes de los Estados Unidos. Se ha destacado por radio-comunicaciones diarias, en defensa de los humildes y en sus proclamas vehementes contra Hitler y el hitlerismo. Bajo el servicio de la International New Service ha reportado desde Europa varias reuniones internacionales, permaneciendo por algún tiempo en Viena como corresponsal. Es autora de los libros *Yo vi a Hitler* y *Emigrados*, publicados en 1932 y 1939.

Pearl S. Buck es otra escritora norteamericana que ha ganado el Premio Nobel de Literatura, con su obra *La buena tierra*. Y hay numerosas mujeres de la nueva generación intelectual

que están llamando la atención del mundo entero con sus obras, lo que indica que la mujer norteamericana ha alcanzado altos grados de cultura y de conocimientos. Otra gran escritora norteamericana es Edna Ferber, autora del valioso libro *Cimarrón*, que tantas críticas ha levantado en la opinión americana.

La mujer mexicana

México es otro país en donde la mujer goza de mayores garantías en la política, el matrimonio y el trabajo. Existe en México una Ley Federal del Trabajo, que en uno de sus artículos expresa: “las mujeres gozan de ocho días antes del parto y un mes después, percibiendo el salario correspondiente. En el período de lactancia, tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos”.

La mujer puede integrar los comités directivos de las Ligas de Comunidades Agrarias. En las Ligas Femeninas Campesinas, las mujeres aprenden a manejar tractores y se orientan para defender a la patria.

El general Lázaro Cárdenas, envió al honorable Congreso de la Unión un proyecto de reforma del artículo constitucional número 34, a fin de que a la mujer se le otorguen sus derechos ciudadanos. El Congreso aprobó dicho proyecto con gran celeridad, pero para convertirse en ley era necesario que las mayorías de las legislaturas locales lo ratificaran. Diecinueve de ellos han hecho dicha ratificación, y solo falta el recuento correspondiente y la declaratoria oficial de reforma. Las mujeres mexicanas luchan para que las mujeres de aquellas entidades donde la ley les concede el derecho de voto, vayan a los ayuntamientos y legislaturas locales, como una contribución de la mujer en la vida política y social del país.

La mujer indígena, por sus tradicionales formas de trabajo, comparte con el hombre diversas actividades, como la

agricultura, la industria, la cría de animales domésticos y la pequeña industria del hogar (tejidos de hilo, lana, palma, alfarería, cestería, etcétera). Actualmente, existen centros culturales para mujeres indígenas con un programa encauzado a elevar sus condiciones económicas, sociales, culturales y jurídicas.

En las universidades hay un gran porcentaje de muchachas formándose como futuras profesionales en leyes, economía, medicina, comercio, industria, química, etcétera. Existe un gran número de trabajadoras sociales que prestan sus servicios en la Secretaría de Asistencia y Salubridad Pública. También hay universidades obreras. En la defensa de la patria, se han formado comités de defensa civil con grupos de mujeres que aprenden primeros auxilios, y cuerpos de inspectoras que cooperan con las autoridades en la denuncia de aquellos que infrinjan las leyes, en relación a los precios de los artículos de primera necesidad.

Las mujeres celebran conferencias y congresos, amplios y patrióticos, en todo el país. Y dirigen el periódico *Nosotras*, que es el órgano de la mujer mexicana.

Estela Jiménez Esponda es la secretaria del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), al cual están adheridas la mayoría de mujeres progresistas del país. Esta organización lucha por la defensa de la revolución y de los derechos fundamentales de la mujer.

Existe una Ley de Seguro Social que protege a la mujer en la maternidad, y la Ley Federal del Trabajo, que protege y alienta el trabajo de la mujer y defiende sus intereses. En cuanto a los derechos políticos de la mujer mexicana, ya estos fueron acordados el año 1939.

La mujer mexicana, en los actuales momentos, se ha destacado brillantemente. Siete mil mujeres han recibido un título en las Universidades Autónomas y muchas otras se han titulado en las universidades de los estados. Un gran número de estas mujeres pertenecen a la Asociación de Mujeres Universitarias de

México, fundada en 1924, la cual está afiliada a la Asociación Internacional de Mujeres Universitarias. También tienen a su disposición la Casa de las Universitarias, fundada por una destacada doctora en Letras con el fin de ayudar y hospedar a las muchachas provincianas que vienen a estudiar a la capital.

La mujer mexicana logró su primera conquista, en relación a los derechos civiles, el 11 de febrero de 1947; obtuvo representación legal para elegir y ser elegida en los comicios municipales. Desde aquella fecha, muchas mujeres se han distinguido en distintas administraciones municipales, pero la plenitud de los derechos políticos la obtuvo en el mes de noviembre de 1953. Para esta fecha, ya muchas mujeres habían trabajado incansablemente por los postulados de la revolución en todos los comités municipales, hasta en los más apartados de la región. Siempre hubo mujeres, campesinas u obreras, que propagaban las actividades y las ideas políticas, que iban de una ranchería a otra a difundir la doctrina de la revolución. Pioneras del movimiento, lo constituyeron mujeres ya ancianas del sureste del país. En Tabasco, Campeche, Yucatán y Oaxaca, se han distinguido por hacer comprender a la comunidad la importancia del pensamiento y la participación femenina en todos los aspectos de la vida nacional.

En los sindicatos, la mujer ha prestado su colaboración limpia y su lealtad en los movimientos para obtener conquistas en beneficio de los trabajadores. Los problemas de la mujer obrera se pusieron por primera vez al descubierto en la huelga de Río Blanco, en la que una mujer empuñó las armas para defender los derechos del obrero.

Más de 60 000 mujeres pertenecen a las ligas campesinas.

En el año de 1954, la mujer mexicana ingresó al poder legislativo; y en 1965, cuatro mujeres pasaron a formar parte de la representación popular en la Cámara de Diputados. En la actualidad hay ocho.

En 1931, las mujeres celebraron el I Congreso Nacional de Obreras y Campesinas con un extenso programa de reivindicaciones para la mujer. Para 1933 realizan el segundo Congreso, donde las primeras reivindicaciones fueron la creación de la Casa de la Campesina, el papel de la mujer en la lucha de clases y la reforma de las leyes agrarias, entre otras, de gran contenido social y revolucionario. Finalmente, se congrega un tercer Congreso que se celebró del 13 al 16 de septiembre de 1934, en la ciudad de Guadalajara.

Asimismo, la mujer mexicana ha tenido una presencia constante en numerosos congresos y conferencias femeninas internacionales.

La mujer uruguaya

En Uruguay, la mujer goza de sus derechos políticos y civiles lo mismo que el hombre. La sola voluntad de la mujer basta para obtener el divorcio. El Consejo Nacional de Mujeres, presidido por la Dra. Paulina Luisi, ilustre iniciadora del movimiento femenino en su país, había surgido hace cerca de treinta años para promover la evolución legal igualitaria, coincidiendo con las fuerzas políticas que —como el Partido Socialista— traían inscrito en su programa el postulado de la igualdad política y civil de los sexos. La mujer uruguaya tiene derecho al trabajo lo mismo que el hombre.

En el Uruguay existe la Asociación Femenina por la Victoria con dos mil mujeres voluntarias que trabajan con ayuda de Naciones Unidas. Dinorah de Echaniz y Raquel Berro de Fierro, fueron delegadas a la Segunda Convención Nacional de la Junta de la Victoria. La Dra. Sofía Álvarez Vignoli de Demicheli es senadora en el Parlamento uruguayo y la primera mujer uruguaya que goza de tal honor. Es autora del libro *Los derechos del niño*. También ingresaron al Congreso, Julia Arévalo de Roche y Magdalena Antonelli Moreno; Mercedes

M. Iriartegaray es dirigente batallista y Julia Arévalo de Roche, diputada comunista.

En Uruguay existe la Asociación Continental de las Madres, y la mujer puede pedir el divorcio por su sola voluntad.

La mujer chilena

Las mujeres chilenas gozan de todos sus derechos políticos y civiles. Tienen también grandes posibilidades y garantías para el trabajo y gozan de leyes que las protegen en el mismo. En el mes de septiembre de 1942, se reunió en Santiago de Chile la Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social, donde se trataron los problemas sociales de todos los países. Una de sus resoluciones fue luchar por la igualdad de salarios en el trabajo de la mujer por igualdad de rendimiento, es decir, a igual trabajo, igual salario. La Ley 5357, del 15 de enero de 1934, dio a la mujer el derecho a votar en las elecciones municipales. Este voto la capacita para intervenir en los problemas que afectan directamente el hogar (el de la subsistencia, la higiene, el aseo, la moralidad, el entretenimiento, etcétera). Ninguna mujer puede eludir la grave obligación que tiene en el gobierno de la comuna. Las mujeres organizadas, a través de sus partidos políticos, intervienen en la lucha y los nombres femeninos figuran entre las planchas electorales al lado de los masculinos.

Emma Prieto es cónsul general en Melbourne (Australia); Graciela Schaacke, alcaldesa en Santiago, fue la organizadora de la Avanzada Femenina; Gabriela Mistral es cónsul en Petrópolis (Brasil); Marta Vergara, periodista y delegada chilena ante la Liga de las Naciones; Marta Brunet, escritora y cónsul en Luján (Argentina); la Dra. Amparo Arcaya, jefa de la Dirección de Biología. Sin embargo, solo tienen derecho para participar en las elecciones de regidoras (el equivalente a concejalas, en Venezuela).

La mujer argentina

Las mujeres argentinas ejercen el sufragio municipal desde hace treinta años. Desde 1927, tienen reconocido el derecho al voto provincial. El espíritu combativo de la mujer argentina, se empeña en demostrar su adhesión en su solidaridad continental. En Argentina existe una ley que investiga la paternidad, y desde 1926, las mujeres cuentan con una ley que sustituyó viejas disposiciones del Código Civil y del Código Comercial por modernos preceptos inspirados en un espíritu de igualdad de los derechos de ambos sexos. El desarrollo industrial argentino llevó a la mujer a ganarse la vida en fábricas, talleres y oficinas. Desde 1914, las actividades femeninas fueron compartidas con el hombre en numerosas oficinas y profesiones. En 1932, la Cámara de Diputados sancionó el proyecto de ley que otorga los derechos políticos a la mujer y el proyecto de Ley del Divorcio. Ambos proyectos esperan la sanción del senado, pero fuerzas de la reacción y el oscurantismo pesan sobre este otorgamiento de los derechos políticos de la mujer, y más aún contra la Ley del Divorcio que la emancipa socialmente.

Existe la llamada Junta por la Victoria que preside Ana Rosa S. de Martínez, quien fue también presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres el pasado año. Argentina cuenta con numerosas mujeres escritoras periodistas y poetisas de gran calidad, como Alfonsina Storni, Victoria Ocampo, María Rosa Oliver, María Abella Capriles, entre otras, así como multitud de instituciones creadas y sostenidas por mujeres de gran valor social, como las cantinas escolares.

La mujer brasileña

Las mujeres brasileñas también gozan de derechos políticos y civiles desde 1932, y pueden ejercer cargos públicos. Existe una Legión Brasileira de Asistencia, bajo la presidencia de Darcy Vargas. Bertha Lutz es la orientadora del movimiento

femenino brasileño. La escritora Adalmira Bittencourt, inauguró, en 1943, la Primera Exposición del Libro Femenino Brasileño. La escritora Rachael Pardo, lanzó la idea de fundar el Club de los Periodistas.

La mujer ecuatoriana

Las mujeres ejercen sus derechos políticos desde 1929. Gozan también de sus derechos civiles. En Ecuador, florecen instituciones creadas por mujeres, como las Bibliotecas Pedagógicas Escolares y las Escuelas Universitarias de Enfermeras Profesionales. Existen Escuelas Superiores para hombres y mujeres. Emma Ortiz es la directora de la Escuela Normal y trabaja junto con sus alumnas por la solidaridad americana.

La mujer cubana

La mujer cubana es una de las mujeres de América que goza de mayores garantías en su vida social, política y civil. Su actitud durante la dictadura de Gerardo Machado, y después en los gobiernos liberales, la ha llevado a ocupar el lugar de distinción que hoy goza en su país. Gozan de sus derechos políticos y civiles desde 1935, en absoluta igualdad.

La mujer en Perú, El Salvador y Bolivia

Las mujeres gozan derechos restringidos. En la actualidad, están luchando por sus derechos políticos.

El caso de Santo Domingo es excepcional: un decreto del dictador dio a la mujer dominicana sus plenos derechos, pero no han sido estas las aspiraciones de las mujeres dominicanas, que están luchando contra una dictadura feroz y sanguinaria. Las mujeres que hoy ocupan cargos de representación en el extranjero y las que asisten al Congreso, son únicamente instrumentos en las manos del dictador Trujillo. La mujer dominicana es la

más esclava de todas las mujeres de América. Ella y la mujer paraguaya son las que están en las peores condiciones.

La mujer venezolana

En Venezuela las mujeres luchan por sus derechos, de todo orden, desde la muerte del dictador, acaecida en 1935. A través de agrupaciones femeninas, se organizan para la conquista de sus derechos políticos, sociales y civiles. En el año de 1942, se hizo una tímida reforma al Código Civil que mejoró en algo las condiciones de vida tanto en el matrimonio como en la soltería.

El papel de la mujer en la posguerra

Ante la capacidad demostrada por la mujer en la gran conflagración que está viviendo la humanidad; ante su injerencia en todas las actividades de la vida de los pueblos del continente americano, es presumible que en la posguerra, la mujer tomará un papel preponderante, si no superior, al menos igual al del hombre. Y esto no solamente en la organización del nuevo mundo, donde le será adjudicado un sitio en reconocimiento a su trabajo y a su capacidad tan valientemente demostrada, sino porque consideramos que el mundo del futuro debe organizarse con la cooperación de los dos sexos; y llevando a la mujer, sin recelos y sin mezquindades, a colaborar con el hombre en una construcción bajo el reconocimiento tácito de los derechos que la asisten para ello, y que la mujer ha demostrado plenamente buena voluntad y espíritu colaboracionista.

La mujer, durante esta tragedia, ha compartido al lado del hombre sus alegrías y sus pesares; lo ha suplido en su trabajo cuando tuvo que marchar al frente de batalla; ha cuidado de los hijos, y ha mantenido listo el hogar y la mesa limpia en espera de su regreso. Justo es, pues, que ella también forme parte en el concurso de los hombres que tienen entre sus manos la

construcción de ese mundo futuro, que anhelan todos los pueblos libres del mundo, y para llegar a él, la mujer, como el hombre, han aportado una responsable y consciente colaboración.

Consideramos también que la colaboración de la mujer es imprescindible, por cuanto ella siempre estará dispuesta a prescribir de la sociedad, de la guerra, asumiendo una comprensión directa y fecunda en la reconstrucción social; sosteniendo los principios que sean de mayor beneficio para la humanidad. La mujer no puede olvidar su papel frente a la humanidad con la cual tiene contraídos deberes intransferibles y sagrados, a los cuales no puede ni debe renunciar si no quiere ir en contra de sí misma. Para ello, la mujer ha de comenzar a comprender el valor de su propia conciencia, liberándose de su esclavitud espiritual, y buscar el desenvolvimiento armonioso de su individualidad.

La mujer americana ha demostrado en todas las oportunidades, y a través de todos los tiempos, su amor a la libertad y sus sentimientos democráticos y humanos. No existe, por lo tanto, entre la comunidad de mujeres del continente Americano, la posibilidad de que las doctrinas fascistas y nazis, que han sembrado el odio y la destrucción en los continentes europeo y asiático, destruyan sus pueblos, sus culturas, y lo que es más hondamente querido por ella: sus hijos, porque cada mujer ve en cada hombre a su propio hijo.

Una de las conquistas imprescindibles para la mujer, en el desempeño de las tareas que se le avecinan en la posguerra, es, sin duda, sus derechos políticos. Y la mujer ya se apresta a esa conquista que la hará ciudadana de América. Son pocos los países donde la mujer no goza ya de estos derechos; y en aquellos donde aún no le han sido acordados, ella se apresta a obtenerlos con su lucha consciente y organizada.

La posición de las grandes mayorías femeninas frente a la guerra ha sido definida cada vez que ellas se han visto en la

necesidad de sacrificar a sus propios hijos, en aras de contiendas organizadas por hombres que solo defienden sus propios intereses. Por lo tanto, ella es contraria a esta destrucción inmisericorde que se produce en la humanidad, avivadas por el odio y las pasiones de hombres inescrupulosos y sedientos de poder. La mujer es dadora de vida, y por ello es enemiga, por su propia naturaleza, de las guerras, y las condena cuando estas se suceden, tan desnudas de humanidad y tan ajenas a toda regla de decencia y de la consideración y el respeto que los hombres se deben entre sí.

La mujer americana ha comenzado ya a colaborar en el mundo por venir. La voz de Eleanor Roosevelt, desde los Estados Unidos, se ha oído pidiendo que se deje a la mujer colaborar en las conferencias y deliberaciones que se llevarán a cabo para llevar a la práctica la Carta del Atlántico. La Comisión Interamericana de Mujeres está trabajando por la incorporación de las mujeres latinoamericanas a la vida política y social de los pueblos, principalmente por lo que ello significa para las Américas, en la etapa próxima de la posguerra, y en el afianzamiento de la democracia continental.

CARACAS, 31 DE JULIO DE 1944

El sufragio nacional femenino en las veintidós repúblicas americanas⁹

PAÍS	LEGALIZACIÓN DEL SUFRAGIO FEMENINO (AÑO)
Estados Unidos	1920
Ecuador	1929
Brasil	1932
Uruguay	1932
Cuba	1934
El Salvador	1939
República Dominicana	1942
Guatemala	1945
Panamá	1945
Argentina	1947
Venezuela	1947
Chile	1949
Costa Rica	1949
Haití	1950
Bolivia	1952
México	1953
Honduras	1955
Nicaragua	1955
Perú	1955
Colombia	1957
Paraguay	1961

9 Comisión Interamericana de Mujeres, *Boletín Informativo de la Tercera Asamblea Extraordinaria de la Unión Panamericana*, Washington D. C., del 21 al 31 de mayo de 1964.

Bibliografía consultada

- BEBEL, August (s/f). *La mujer y el socialismo*, Buenos Aires, Ed. Problemas.
- DICKMANN, Enrique (1935). *Emancipación civil, política y social de la mujer*, Buenos Aires, Ed. del Libro.
- FLORES, Ana María (1961). “La mujer en la sociedad”, en VV. AA., *México: 50 años de revolución. La vida social*, t. II, México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- FRUGONI, Emilio (1940). *La mujer ante el Derecho*, Montevideo, Indoamericana.
- LENIN, V. I. (1936). *La emancipación de la mujer*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- MARPONS, Josefina (1928). *La mujer en el trabajo*, Santiago de Chile, Ercilla.
- (1947). *La mujer en su lucha con el ambiente*, Buenos Aires, El Ateneo.
- PALCOS, Fanny (1951). *La mujer y su destino*, Buenos Aires, Elevación.
- RÉBORA, Juan Carlos (1929). *La emancipación de la mujer. El aporte de la jurisprudencia*, Buenos Aires, La Facultad de J. Roldán y Cía.
- S/A (1826). *Las ilustres americanas. De la influencia de las mujeres en la sociedad. Acciones ilustres de varias americanas*, Caracas, Imprenta de Domingo Navas Spinola.

UNIÓN PANAMERICANA (1964). *Boletín Informativo de la Comisión Interamericana de Mujeres*, Washington D. C.

Índice

NOTA A LA PRESENTE EDICIÓN	7
PRESENTACIÓN	9
I	
Las luchas de la mujer venezolana	
NOTA PRELIMINAR	19
La mujer en la lucha por la Independencia	21
La mujer en el pasado	24
La colaboración de la mujer en las actividades de todo orden	26
La evolución social de la mujer	27
La nueva mujer	28
La mujer asalariada	28
La mujer en el campo	30
Población rural: más de un millón de mujeres	31
La mujer no tiene derecho a la tierra	31
La mujer profesional	32
La mujer emprende la lucha por sus derechos	33
El primer mensaje de la mujer venezolana	34
Comienza el movimiento combativo de la mujer	35

La mujer se solidariza con los trabajadores en huelga	36
La Liga Nacional Pro Presos	37
Primera conferencia preparatoria al I Congreso Venezolano de Mujeres	38
La reforma del Código Civil	39
11 436 mujeres reclaman su derecho al sufragio	41
La Asociación de Amas de Casa	42
El Día Internacional de la Mujer	42
Acción Femenina	43
Segunda conferencia preparatoria al I Congreso Venezolano de Mujeres	43
Son reconocidos los derechos (limitados) de la mujer al sufragio	44
La reforma del Código de Comercio	45
La mujer en las juntas comunales, sindicatos y ligas campesinas	46
El Comité Femenino Antifascista	47
La mujer vota por primera vez	47
El día de la liberación	49
La mujer en la resistencia	50
La Unión Nacional de Mujeres	50
Continúa la lucha de la mujer	51
ORVE (MOVIMIENTO DE ORGANIZACIÓN VENEZOLANA) <i>Secretaría del Movimiento Femenino. Esbozo del programa</i>	53
Como madres	53
Como mujeres	53
Como ciudadanas	54
Socialmente	54

[MENSAJE DE LAS MUJERES VENEZOLANAS AL GENERAL ELEAZAR LÓPEZ CONTRERAS]	57
Niños	58
Mujeres	59
Protección social de la mujer	59
[CARTA DE LAS MUJERES VENEZOLANAS A LA CÁMARA DE SENADORES]	63
CRONOLOGÍA DE LA LUCHA DE LA MUJER VENEZOLANA POR SU EMANCIPACIÓN	67

II

Las mujeres en el pasado y en el presente

NOTA PRELIMINAR	79
MUJERES VENEZOLANAS <i>Su colaboración y sacrificio desde la época de la Independencia hasta nuestros días</i>	83
LA MUJER EN LA COLONIA	97
LA MUJER EN LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA	117
LA EVOLUCIÓN SOCIAL DE LA MUJER	145
LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA MUJER AMERICANA	171
La mujer americana	171
Su liberación socioeconómica y sus derechos políticos	177
Derechos políticos: estado del sufragio en el continente americano	180
Factores que impiden la incorporación de la mujer a una vida de libertad y responsabilidad ciudadana	186
Países de América donde la mujer goza de mayores derechos en la política, el matrimonio y el trabajo	189
La mujer mexicana	191

La mujer uruguaya	194
La mujer chilena	195
La mujer argentina	196
La mujer brasileña	196
La mujer ecuatoriana	197
La mujer cubana	197
La mujer en Perú, El Salvador y Bolivia	197
La mujer venezolana	198
El papel de la mujer en la posguerra	198
EL SUFRAGIO NACIONAL FEMENINO EN LAS VEINTIDÓS REPÚBLICAS AMERICANAS	201
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	203

Fundación Editorial El perro y la rana
Centro Simón Bolívar, Torre Norte,
Piso 21, El Silencio
Caracas -Venezuela 1010

Correos electrónicos

atencionalescritorfepr@gmail.com
comunicacionesperroyrana@gmail.com

Paginas web

www.elperroylarana.gob.ve
www.mincultura.gob.ve

Redes sociales

Facebook: El perro y la rana
Twitter: @perroyranalibro

Historia de las luchas de la mujer venezolana
Digital
Fundación Editorial El perro y la rana
Caracas - República Bolivariana de Venezuela





La obra de Carmen Clemente Travieso merece toda nuestra atención. A su reconocida trayectoria como reportera, investigadora, luchadora social, debemos agregar el valioso mérito de haber compilado, a través de la palabra escrita, la historia cotidiana de la lucha feminista en Venezuela. La edición que presentamos recoge dos textos publicados originalmente por separado: *Las luchas de la mujer venezolana* (1961) y *Las mujeres en el pasado y en el presente* (1977). La autora, fiel a su estilo divulgativo, hace un minucioso recorrido por la historia de las luchas femeninas en nuestro país, desde las heroínas independentistas hasta las mujeres organizadas en la cruzada feminista que reclamaban la igualdad en los derechos de la Venezuela de los años 1940.

CARMEN CLEMENTE TRAVIESO (Caracas, 1900-1983)

Fue la primera mujer graduada como periodista en la UCV. De espíritu humanista y luchador, su vida estuvo guiada por un elevado sentido ético. Reportera de oficio, Carmen Clemente también se destacó como activista y precursora del movimiento feminista en Venezuela, lo que la lleva a ser cofundadora de la Agrupación Cultural Femenina (1935); militó en el PCV, convirtiéndose en una de las primeras mujeres afiliadas a este partido político; promulgó la reforma del sistema penitenciario, y participó en la creación de la Asociación Venezolana de Periodistas. Dejó tras de sí una importante obra ensayística —en la que prevalece el especial esmero de la autora por reivindicar el legado histórico, cultural y artístico de las mujeres venezolanas—, entre la que se destacan: *Mujeres venezolanas y otros reportajes* (1957); *Las luchas de las mujeres venezolanas* (1962); *Mujeres de la Independencia: seis biografías de mujeres venezolanas* (1964), y *Anécdotas y leyendas de la vieja Caracas* (1971).

